



Asset
Management



Informe de gestión y sostenibilidad 2023

Resultados de la gestión y acciones en temas de sostenibilidad de Fiduciaria Corfi Colombiana en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Síguenos



@fiduciariacorficolombiana



Nos encontramos orgullosos de ser la cuarta Fiduciaria más grande en administración de activos fideicomitidos en el país, administrando 60 billones de recursos de diversos sectores en cerca de 900 negocios fiduciarios.



Acerca del informe

En este informe presentamos el resultado de lo que ha sido el avance y desarrollo de nuestra estrategia de crecimiento sostenible durante el año 2023.

El informe inicia con el resumen que hace nuestro Gerente General de los hechos más relevantes del año 2023. En el capítulo 1, encontrarán las cifras y aspectos generales de Fiduciaria Corficolombiana. El capítulo 2 detalla nuestra gestión durante el año 2023 así como los hitos principales, resultados financieros, entre otros. El capítulo 3 describe nuestra estrategia de crecimiento sostenible. Los capítulos 4 y 5 muestran resultados económicos, nuestro impacto en materia social, resultados en materia de Buen Gobierno Corporativo e impacto ambiental. Y finalmente, el capítulo 6 presenta los Estados Financieros auditados de la Compañía.



Fiduciaria Corficolombiana,

líder en articular negocios e inversiones responsables que aportan al **crecimiento y desarrollo sostenible** del país.



Tabla de contenido

01 Carta del Gerente General

04 01. Nuestra Fiduciaria

- 05 1.1 Nuestros Principios
- 07 1.2 Nuestro Negocio
- 11 1.3 Fiduciaria Corficolombiana en Cifras
- 13 1.4 Nuestros Negocios
- 17 1.5 Reconocimientos y Premios
- 19 1.6 Junta Directiva
- 23 1.7 Equipo Gerencial

24 02. Informe de Gestión

- 25 2.1 Hitos del Año
- 27 2.2 Principales Cifras del Negocio
- 37 2.3 Resultados Financieros
- 41 2.4 Contexto Macro
- 43 2.5 Desempeño del Sector
- 44 2.6 Evolución Previsible de la Compañía
- 46 2.7 Avances Tecnológicos
- 48 2.8 Informes Legales
- 49 2.9 Situación Jurídica

55 03. Estrategia de Crecimiento Sostenible

- 56 3.1 Modelo de Sostenibilidad de nuestro Negocio
- 64 3.2 Estrategia de Crecimiento Sostenible
- 68 3.3 ¿Cómo nos Relacionamos con Nuestros Grupos de Interés?
- 72 3.4 Nos acercamos a nuestros Clientes
- 74 3.5 Experiencia del Cliente
- 76 3.6 Comunicamos Más y Mejor
- 78 3.7 Acciones de Impacto

79 04. Impactos en Materia Social

- 81 4.1 Atracción y Retención Estratégica del Talento
- 86 4.2 Desarrollo Organizacional
- 89 4.3 Bienestar y Seguridad
- 91 4.4 Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades

93 05. Resultados en materia de Buen Gobierno Corporativo e impacto Ambiental

- 94 5.1 Gobierno Corporativo
- 99 5.2 Ética y Transparencia
- 100 5.3 Derechos Humanos
- 101 5.4 Gestión de Riesgos
- 109 5.5 Seguridad de la Información
- 110 5.6 Sistema de Control Interno
- 112 5.7 Resultados Ambientales

114 06. Estados Financieros Auditados

- 115 6.1 Dictamen a los estados financieros
- 133 6.2 Estados Financieros Dictaminados
- 202 6.3 Proyecto de Distribución de Utilidades

204 07. Anexos

- 205 7.1 Tabla de Contenidos GRI

Carta del Gerente General



Estos resultados se materializaron gracias al compromiso, resiliencia y profesionalismo de nuestros colaboradores, que con esfuerzo y aplomo superaron, más allá de los contratiempos, todos los objetivos propuestos.”



Fiduciaria
corfi
colombiana

El 2023 fue sin lugar a duda un año de grandes desafíos para la industria financiera. El desempeño de una economía frágil con bajas cifras de crecimiento, PIB del -0.3% en el último trimestre del 2023, una inflación que cede a un ritmo menos acelerado que los comparables de la Región, y aún las altas tasas de interés, se han acompañado de contracciones en sectores económicos relevantes tales como infraestructura, inmobiliario y mercado de capitales que tradicionalmente han sido segmentos de atención para Fiduciaria Corficolombiana. A pesar de ello, es también uno de los años más satisfactorios, en virtud de los resultados que con mucho orgullo compartimos a lo largo de este informe.

Es el primer año de nuestra Estrategia de Crecimiento Sostenible 2023 – 2027, y es justamente la Sostenibilidad la que conduce nuestro objetivo de creación de valor empresarial, al tiempo que orienta la articulación de negocios e inversiones responsables que aporten al crecimiento y desarrollo sostenible del país. En ese marco, desarrollamos una metodología a través de la cual evaluamos criterios ASG (Ambientales, Sociales, Gobernanza) en la gestión de los fideicomitentes con quienes estructuramos nuevos negocios. El 38% de los 150 negocios nuevos que suscribimos en 2023 se realizaron con fideicomitentes que cumplen con criterios de sostenibilidad. Destacamos también que en este año presentamos nuestro primer reporte voluntario como signatarios globales del PRI (Principios de Inversión Responsable) y realizamos primer seguimiento a KPIs definidos en el modelo.

En nuestra labor fiduciaria, al finalizar el año 2023 administramos 59.9 billones de recursos de terceros, siendo la cuarta fiduciaria más

grande del país por volúmenes administrados, jugando un rol importante en la industria. Seguimos consolidando nuestra experiencia como administradores de Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, estructuras con subyacentes como títulos de contenido económico. Seguimos siendo reconocidos en el mercado y por nuestros clientes como una entidad de alta calidad en la articulación y estructuración de negocios fiduciarios.

A lo largo del año suscribimos negocios significativos, dentro de los que destacamos el Encargo Fiduciario para la administración de los recursos para la construcción de la Troncal de Trasmilenio de la Calle 13; logramos la colocación de \$1.1 billones en bonos en el PA Troncales Alimentadoras AV. 68, y estructuramos el Fondo de Capital Privado Valiu y de 3 nuevos compartimentos de los FCP Catleya, Educapital y Statum.

De otra parte, en nuestros Fondos de Inversión Colectiva administramos en promedio 4.9 billones durante el año, lo cual equivale a un crecimiento del 13,4% frente al año anterior.

Nuestros FIC's de mayor liquidez (Valor Plus, Confianza Plus, Liquidez Plus y Deuda Corporativa) ocupan los primeros lugares de rentabilidad en comparación con

fondos similares, y 4 de nuestros fondos fueron galardonados con el premio Prixtar que reconocen la excelencia en la inversión, por una “Gestión responsable y transparente”. Durante el año mantuvimos las calificaciones AAA en nuestros fondos de perfil conservador y moderado. La gestión de nuestras líneas de negocios, y de nuestros recursos propios, nos permitió alcanzar un resultado acumulado de \$17.491 millones de utilidad, que no sólo supera de manera amplia las metas que nos trazamos sino que representa también un resultado histórico en el desempeño financiero de la entidad, y un destacable crecimiento de 16.3% respecto del año anterior. Esta cifra involucra el esfuerzo de la administración por lograr un ingreso proveniente cada vez más de nuestra actividad fiduciaria, y menos dependiente de los rendimientos del portafolio de posición propia; así como la racionalización del gasto de funcionamiento en un año muy exigente para este rubro.

La utilidad obtenida nos permite generar una rentabilidad para nuestros accionistas (ROE) del 27.5%

A nivel tecnológico seguimos avanzando en nuestra estrategia de transformación digital, implementando metodologías ágiles en la gestión de nuestros proyectos, buscando automatizar procesos que nos conduzcan a mejorar la eficiencia operativa, así como la experiencia de nuestros clientes e inversionistas. Destacamos el avance en los proyectos MITRA, Tablero de Liquidez, Vinculación Digital, Automatización PEI y en el Portal de Autogestión. Así mismo, resaltamos la fortaleza de nuestros sistemas de Calidad y de Riesgos. Durante el año Fitch Ratings afirmó las calificaciones AAA de administración de portafolio y de riesgo de contraparte.

Estos resultados se materializaron gracias al compromiso, resiliencia y profesionalismo de nuestros colaboradores, que con esfuerzo y aplomo superaron, más allá de los contratiempos, todos los objetivos propuestos, y que siguen reconociendo en Fiduciaria Corficolombiana un gran lugar para trabajar.



01

Nuestra Fiduciaria

- 1.1 Nuestros Principios
- 1.2 Nuestro Negocio
- 1.3 Fiduciaria Corficolombiana en Cifras
- 1.4 Nuestros Negocios
- 1.5 Reconocimientos y Premios
- 1.6 Junta Directiva
- 1.7 Equipo Gerencial



1.1 Nuestros principios

Somos una entidad filial de la Corporación Financiera Colombiana S. A., especializada y líder en la prestación de servicios financieros fiduciarios, asesorando y estableciendo relaciones de confianza con nuestros clientes, a través de un servicio profesional, ágil y personalizado.

A lo largo de nuestros 30 años de trayectoria hemos ofrecido productos de calidad e innovadores, que se han adaptado a las necesidades de nuestros clientes, lo que nos ha permitido aportar a la dinamización del sector financiero colombiano.

Misión

Ser una Fiduciaria altamente competitiva e innovadora de oportunidades de inversión, para lograr la mayor satisfacción de nuestros clientes basada en el talento humano y en componentes tecnológicos que generen la mayor eficiencia operativa, para alcanzar el nivel óptimo de retorno patrimonial y contribuir con el desarrollo económico de nuestro país.

Visión

La Fiduciaria Corficolombiana trabaja permanentemente para convertirse en entidad líder en la estructuración de negocios fiduciarios y en el manejo de los fondos de inversión colectiva caracterizada por un ambiente de trabajo en equipo, dinámico e integral, basado en la eficiencia tecnológica y el mejoramiento continuo para brindar un nivel óptimo de retorno patrimonial.

Valores Corporativos

Transparencia:



Creamos un entorno de confianza actuando con integridad, obedeciendo y respetando las leyes de cada geografía en la que operamos. Promocionamos el acceso libre a la información y una comunicación abierta con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y accionistas.

Trabajo colaborativo:



Compartimos conocimientos y experiencias, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de un objetivo común. Promovemos el enriquecimiento mutuo, en el cual se valoran y se respetan todas las opiniones e ideas y donde el trabajo de cada uno es trabajo de todos.

Excelencia:



Incentivamos el continuo mejoramiento de nuestras operaciones y tenemos los conocimientos y habilidades necesarias, para lograr las metas que nos proponemos con máxima eficacia en la gestión, obteniendo resultados sobresalientes y siendo líderes en los mercados donde participamos.

Sostenibilidad:



Estamos comprometidos con la creación de valor económico, social y ambiental en los sectores en los que invertimos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Respeto:



Actuamos correctamente, respetando la dignidad de nuestros clientes, proveedores, funcionarios y accionistas. Valoramos las diferencias y aceptamos las normas y políticas de la organización. Hablamos con la verdad, promoviendo la comunicación asertiva basada en el reconocimiento.

Innovar:



Estamos en permanente disposición para crear y mejorar los productos, servicios y procesos que ofrecemos, impulsando la creación de nuevos modelos de negocio tanto en nuestras filiales financieras, como en nuestras inversiones.

Principios Corporativos

- Cultura del Desarrollo Humano
- Mejoramiento Continuo
- Responsabilidad
- Respeto
- Actitud positiva y de servicio
- Compromiso con el Entorno



1.2 Nuestro Negocio

Económico

Generamos valor agregado con vehículos articuladores de negocios, estructuras disruptivas y gestión eficiente de los activos a nuestro cargo. Aseguramos una toma de decisiones ética y responsable sustentada en el buen gobierno.



\$15.039

Dividendos Distribuidos



Nos encontramos en el **Top 5 del Ranking de rentabilidad FICS** en Peer Group

121,4%



Cumplimiento presupuestal en utilidad

114,4%



Cumplimiento presupuestal de saldos administrados en FIC's

27,49%
ROE



Social



Fomentamos la construcción de tejido social, a través del trabajo conjunto con nuestros grupos de interés y promovemos permanentemente el bienestar de la comunidad, nuestros funcionarios y sus familias.



462

Funcionarios



La rotación de personal es de

19,2%,

para un cumplimiento del 104,3% de la meta esperada

El % de utilización de créditos a empleados es del

11,8%

para un cumplimiento del **147%** sobre las expectativas

Universidad Corporativa:



217

funcionarios beneficiados, **126** graduados y **91** en formación

GRI 204-1

Proveedores:

238



96% Proveedores nacionales
99% Compras nacionales



9

Actividades de voluntariado corporativo

Funcionarios voluntarios: **90**
Beneficiarios directos: **373**
Beneficiarios indirectos: **2.000**



Ambiental

Promovemos la protección del medio ambiente a través de nuestra inversión responsable y a través de la búsqueda progresiva de la reducción de los impactos ambientales.

(*) A través de los puntos Ecológicos se logaron reciclar

 **754 Kg**
de material

(*) **ECOBOT**
Por medio del cual se
dejaron de emitir
0,98 Ton 
de CO2

(*) El programa de
Bicycapital evito emitir
2,58 Ton 
de CO2

(*) Los parqueaderos de
bicicletas evitaron emitir
5,30 Ton 
de CO2

(*) Cifras del Grupo Corficolombiana

ASSET MANAGEMENT

GRI 2-6



Portafolios Delegados

12 Portafolios
Administrados

AUM 337,983 millones
Solución financiera idónea
para diversificar inversiones



Negocios Fiduciarios

893 Negocios fiduciarios

Nichos: Infreestructura,
Estructurada, Administración,
Garantía e Inmobiliario



Fondos de Capital Privado

6 Fondos de Capital Privado y
13 compartimentos

Sectores: TCE, Inmobiliario,
Infraestructura, Financiero y Deuda
industria Fintech



PEI

**Titularización
Inmobiliaria**



Fondos de Inversión Colectiva

9 Fondos de
Inversión Colectiva

Segmentos: Corporativo,
Institucional, Banca Privada,
Banca Premium y Fidubogota



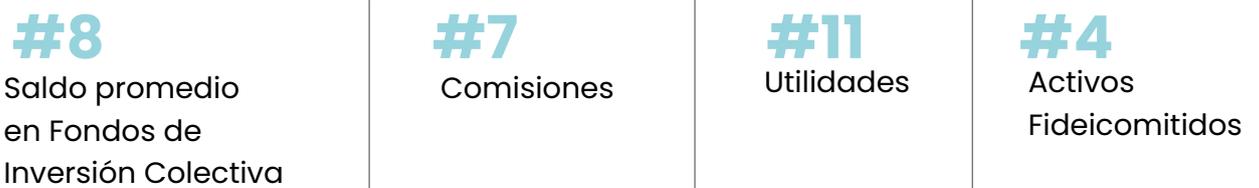


1.3 Fiduciaria Corficolombiana en cifras

Financieras



Ranking Mercado



Bechmark tasas FIC's

FIC	Ranking año	Rentabilidad promedio año Fiduciaria Corficolombiana	Rentabilidad promedio año Bechmark
Valor Plus	2 / 15	16,17%	15,30%
Confianza Plus	1 / 13	16,40%	15,20%
Liquidez 1525 Plus	3 / 4	13,55%	13,50%
Deuda Corporativa	4 / 11	23,28%	21,90%

- FICS Resultados a diciembre de 2023, fuente: Superfinanciera y Asofiduciarias, Cálculos: Fiduciaria Corficolombiana
- Saldos promedio FICS: Estadística asociado a FICS del mercado monetario y generales, donde tiene participación Fiduciaria Corficolombiana
- Activos Fideicomitados, Comisiones y Utilidades: Estadísticas sin Sociedades dedicadas a la actividad de custodia

Empleados

Empleados
462



Mujeres
64,04%



Hombres
35,96%

Proveedores

Proveedores
238



Nacionales
96%

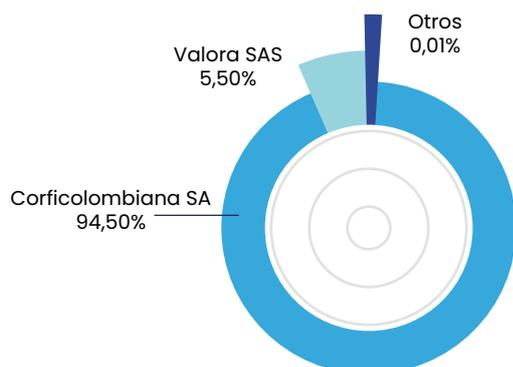


Compras nacionales
99%

Accionistas

#5

Composición Accionaria



Presencia



Presencia en
5 ciudades del país

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga





1.4 Nuestros negocios

GRI 2-6

Infraestructura

Continuamos con nuestra participación activa en el desarrollo de la infraestructura del país a través administración de los patrimonios autónomos para el desarrollo de contratos de concesión.

Concesiones viales



Concesiones de peajes



Concesiones de transporte público



USME ZE S.A.S.

FONTIBÓN ZE S.A.S.



\$28,4 Billones

En Activos Fideicomitidos Administrados
(Al cierre de noviembre 2023)

Fondos de Capital Privado

Administramos un total de 19 Fondos de Capital Privado incluyendo sus compartimentos con diferentes estrategias de inversión como capital emprendedor, inmobiliario, títulos de contenido económico, equity.












 Fondo de Capital Privado
Inmobiliario Plus



 Fondo de Capital Privado
Alternativos Plus

Compromisos de inversión
\$ 2,6 Billones

Tamaño de los Fondos
\$ 1,4 Billones

Titularizaciones

Contamos con amplia experiencia
en titularizaciones



\$5,5 Billones

En activos Fideicomitidos administrados



PEI

PEI es pionero y líder entre los vehículos de inversión inmobiliaria en Colombia. Está inspirado en el modelo de las fiducias inmobiliarias internacionales comúnmente conocidas como REITs (Real Estate Investment Trusts).

La Fiduciaria es la entidad que actúa como vocera y representante legal del patrimonio autónomo PEI, y es también el emisor de los TEIs (Títulos Estrategias Inmobiliarias) y agente de manejo de vehículo.



\$11,9 Billones

En activos Fideicomitidos administrados

Fiducia Estructurada

Somos expertos en la estructuración de negocios fiduciarios y estamos presentes en el desarrollo y crecimiento de diferentes sectores económicos.



\$6,7 Billones

En activos Fideicomitidos administrados

Fiducia Inmobiliaria

La fiducia inmobiliaria es una herramienta que sirve para apoyar y apalancar el desarrollo del sector especialmente en entornos complejos como el actual.

A través de 238 negocios fiduciarios administramos el desarrollo de proyectos, en sus diferentes etapas, de este sector tan importante de la economía nacional.



\$1,6 Billones

En activos Fideicomitidos administrados

Fideicomisos con Activo Subyacente Títulos de Contenido Económico (TCE).

Contamos con más de 24 negocios activos de este tipo, con ingresos aproximados de \$ 6.000 millones, que continúan consolidando nuestra presencia en esta línea y que nos convierte en un referente a nivel nacional.





1.5 Reconocimiento y premios

GRI 2-28

FitchRatings

Fitch Ratings afirmó las calificaciones en calidad de administración de inversiones y en riesgo de contra parte, así como las calificaciones de sensibilidad al riesgo de mercado y de calidad crediticia de los Fondos de Inversión Colectiva.

Continuamos formado parte de la red de de signatarios globales de PRI

(Principles for Responsible
Investment)

Como parte de los compromisos con PRI y con fin de mejorar nuestras prácticas de inversión responsable, en el año 2023 Fiduciaria Corficolombiana realizó el primer reporte voluntario de información.

FIC Abierto Valor Plus
S2/AAAf(col)

FIC Abierto Confianza Plus
S1/AAAf(col)

**FIC Abierto Liquidez 1525
Plus**
S1/AAAf(col)

**FIC Abierto con Pacto de
Permanencia Capital Plus**
S3/AAAf(col)

**FIC Abierto con Pacto de
Permanencia Deuda
Corporativa**
S3/AAAf(col)



Premios Prixtar 2023



#1

FIC Acciones
Plus

#1

FIC Estrategia
Moderada

#1

FIC Capital
Plus

#2

FIC Sostenible
Global

Certificación ICONTEC ISO 9001: 2015



SC2779-1

Fiduciaria Corficolombiana cuenta con la certificación ICONTEC ISO 9001: 2015, como reconocimiento al Sistema de Gestión con alcance a la prestación de servicios fiduciarios, administración de fondos de inversión colectiva, portafolios de inversión, encargos fiduciarios, negocios fiduciarios en sus diferentes modalidades, representación legal de tenedores de bonos y asesoría financiera.

Certificación de inventarios de GEI



Formamos parte de las compañías colombianas que cuentan con la certificación Great Place to Work, promovemos un ambiente laboral sano y justo para todos.

Certificación de inventarios de GEI



Obtuvimos la certificación de inventarios de GEI (Gases de Efecto Invernadero) que certifica la huella de carbono del 2022 otorgada por el ICONTEC.

Certificación de Friendly Biz



Contamos con la certificación "Friendly Biz", otorgada por la Cámara de la Diversidad, lo que nos reconoce como una compañía amigable y responsable con la diversidad.



1.6 Junta Directiva

GRI 2-9



10 miembros

5 principales | 5 suplentes



Nuestra Junta Directiva está conformada por personas de reconocida experiencia y con diversos perfiles lo que nos permite asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida.

Principales



MARIA LORENA GUTIERREZ BOTERO

Cargo: Presidente | **Edad:** 45 – 60 años | **Otra Juntas:** Sí

Dependiente: Corficolombiana S.A. | **Antigüedad en la Junta:** 4 años

Estudios: Ingeniera industrial, con Especialización en Finanzas y un Ph.D. en administración con énfasis en finanzas.

Experiencia: Ha sido miembro del Consejo Directivo de EFMD, miembro del Consejo Asesor Internacional de Durham University, Presidente de la Alianza Iberoamericana Sumaq, miembro de la junta Directiva de CLADEA y de BALAS (Asociación de Negocios para Estudios Latinoamericanos). Además, fue Alta Consejera Presidencial para el Buen Gobierno y más tarde Secretaria General de la Presidencia.

PEP: No



MÓNICA LETICIA CONTRERAS ESPER

Cargo: Presidente | **Edad:** 45 – 60 años | **Otra Juntas:** Si

Independiente: Transportadora de Gas Internacional (TGI)

Antigüedad en la Junta: 2 años

Estudios: Economista, con MBA Ejecutivo

Experiencia: Cuenta con amplia experiencia nacional e internacional y sólidos conocimientos del mercado colombiano, andino y latinoamericano.

PEP: No



PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO

Cargo: Asesor | **Edad:** Más de 60 años | **Independiente**

Antigüedad en la Junta: 11 años | **Otra Juntas:** Sí

Estudios: Economista

Experiencia: Ha ocupado altos cargos en entidades como el Banco Internacional de Colombia, Colfin, Citibank, Bancafé y Gran Banco, entre otras.

PEP: No



CARLOS ALBERTO VÉLEZ MORENO

Cargo: Vicepresidente Financiero | **Edad:** Más de 60 años

Dependiente: Av Villas S.A. | **Antigüedad en la Junta:** 9 años

Otra Juntas: Sí | **Estudios:** Administrador de Empresas

Experiencia: Se ha desempeñado como Gerente Financiero de Cesantías Colmena, Vicepresidente Financiero del Banco Colpatria, Vicepresidente de Tesorería de Bancafé. Desde el año 2002 a la fecha se desempeña como Vicepresidente Financiero del Banco AV Villas. Es miembro de la Junta Directiva de Deceval desde el año 2002.

PEP: No



GABRIEL MESA ZULETA

Cargo: Independiente | **Edad:** 45 – 60 años

Dependiente: Banco Popular S.A., Seguros de Vida Alfa S.A.

Antigüedad en la Junta: 1 año | **Otra Juntas:** Sí

Estudios: Abogado

Experiencia: Se ha desempeñado en cargos tales como Vicepresidente y Secretario General de la Bolsa de Bogotá, Subdirector y posteriormente Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Presidente de TELECOM, Presidente de SADINSA S.A.; y miembro de las Juntas Directivas de Banco Popular S.A., Seguros de Vida Alfa S.A., Grupo AVAL Acciones y Valores S.A. y Banco Cafetero.

PEP: No



Suplentes



JUAN CARLOS PÁEZ AYALA

Cargo: Vicepresidente Ejecutivo | **Edad:** Más de 60 años | **Otra Juntas:** Sí

Dependiente: Corficolombiana S.A. | **Antigüedad en la Junta:** 10 años

Estudios: Ingeniero Civil, con Máster en Administración y Especialización en Finanzas

Experiencia: Ha ocupado cargos como Vicepresidente de Proyectos, Vicepresidente Financiero y Presidente (Encargado) de Findeter, Gerente de Banca Oficial del Santander, Asesor de Fogafin, Vicepresidente Financiero de Megabanco y Gerente de Tesorería del Banco de Bogotá.

PEP: No



MARÍA CAROLINA HOYOS TURBAY

Cargo: Presidente | **Edad:** 45 – 60 años | **Otra Juntas:** Sí

Independiente: Fundación Solidaridad por Colombia

Antigüedad en la Junta: 2 años

Estudios: Comunicadora Social y Periodista

Experiencia: Fue Viceministra de las TICs

PEP: No



JULIÁN ALONSO VALENZUELA RAMÍREZ

Cargo: Vicepresidente de Tesorería | **Edad:** 45 – 60 años | **Otra Juntas:** Sí

Dependiente: Corficolombiana S.A. | **Antigüedad en la Junta:** 9 años

Estudios: Ingeniero Industrial, con Maestría MBA en Dirección de Empresas y Especialización en Finanzas

Experiencia: Se ha desempeñado, entre otros, como Gerente de Unidad de Fondo y Representante Legal Administrativo en Casa de Bolsa S.A Sociedad Comisionista de Bolsa, como Gerente de Mesa de Derivados en la Corporación Financiera Colombiana Miembro Principal del fondo Mutuo de Trabajadores Corficolombiana S.A y filiales – compartir

PEP: No



LUIS CARLOS SARMIENTO CARVAJAL

Cargo: Vicepresidente Banca de Inversión | **Edad:** 25 – 35 años

Otra Juntas: Sí | **Dependiente:** Corficolombiana S.A.

Antigüedad en la Junta: 1 año

Estudios: Magister en Administración de Empresas

Experiencia: Vicepresidente Director de Banca de Inversión Corficolombiana S.A., Associate JP Morgan Nueva York, Investment Associate Merrill Lynch Miami.

PEP: No



SANDRA PATRICIA SOLORZANO DAZA

Cargo: Presidente | **Edad:** 45 – 60 años | **Otra Juntas:** Sí

Dependiente: Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.

Antigüedad en la Junta: 1 año

Estudios: Matemática, Actuarial, y MBA

Experiencia: Presidente de BBVA SEGUROS Colombia S.A., Gerente de Vida y Seguridad Social en MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.; y miembro de Juntas Directivas de BBVA SEGUROS Colombia S.A. y Banco Popular S.A.

PEP: No



1.7 Equipo Gerencial

Nuestro equipo directivo está conformado por profesionales sobresalientes, con conocimiento y amplia experiencia en sus respectivas áreas, ellos son los encargados de liderar la gestión de nuestros negocios e implementar la Estrategia de Crecimiento Sostenible 2023 – 2027.



1. Omar Andrés Torres Daza
Gerente Gestión de Negocios

2. Edwin Roberto Díaz Chala
Gerente de Negocios Especiales

3. Ximena Patricia Gómez Camacho
Gerente de Inversiones

4. Jaime Andrés Toro Aristizabal
Gerente Fiducia Estructurada y Fondos de Capital Privado

5. Jaime Alberto Sierra Giraldo
Gerente General

6. Juan Carlos Pertuz Buitrago
Gerente Jurídico y Secretario General

7. Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Gerente Financiero y Administrativo

8. Juan Fernando Palacios Cárdenas
Auditor Interno

02

Informe de Gestión

- 2.1 Hitos del Año
- 2.2 Principales Cifras del Negocio
- 2.3 Resultados Financieros
- 2.4 Contexto Macro
- 2.5 Desempeño del Sector
- 2.6 Evolución Previsible de la Compañía
- 2.7 Avances Tecnológicos
- 2.8 Informes Legales
- 2.9 Situación Jurídica



2.1 Hitos del año

Negocios



Se firmó el **EF Transmilenio** Calle 13. A través del cual se administrarán los recursos para la construcción de la troncal de la Calle 13.

Ocho (8)

Nuevos negocios de Obras por Impuestos con más de \$35.000 Millones de AUM en FIC's.

Emisión de PA troncales alimentadoras AV.68. tres lotes por **\$1.1 billones**.

Seguimos profundizando los negocios relacionados con TCE. 25 Fideicomisos e ingresos aprox de **\$6.000 millones**.

Al cierre de 2023 contamos con 19 FCP y Compartimentos, con AUM de más \$1.5 billones y compromisos de inversión por **\$2.6 billones**.

Estructuración y puesta en operación del Fondo de Capital Privado Valiu y de **3** nuevos compartimentos de los FCP Catleya, Educapital y Statum.

Los nuevos negocios firmados en 2023 generaron recursos en FICs por un monto superior a **\$500.000 millones**.

Durante el año se generaron **\$3.077 millones** en comisiones de éxito por la administración de portafolios de inversión de diferentes Fideicomisos.

Setenta y cuatro **(74)** de los ciento cincuenta **(150)** negocios firmados **(49%)** generaron comisiones de estructuración por más de **\$350 millones**.

Cincuenta y siete **(57)** de los ciento cincuenta **(150)** negocios firmados **(38%)**, fueron con clientes que cumplen **criterios ASG**.

ADMINISTRATIVO

Analítica de datos para Fondos: Se automatizó el proceso operativo y de control de cierre de Fondos, asegurando el cierre contable diario de FIC antes de 12 m. Antes del proyecto el proceso se extendía incluso más allá de la jornada diaria.

Se obtuvo beneficio tributario de Minciencias por valor de 1.091 millones que tuvo efecto en tasa de -4,18%, esto derivado de la inversión en proyectos. Se obtuvo beneficio tributario de Minciencias por valor de 1.091 millones que tecnológicos por valor de \$4.364 millones.

Se generó beneficio tributario por compra de CICS por valor nominal de \$4.994 millones con un efecto en utilidad de 350 millones donde el impacto en tasa de renta es de -8.11%.

Logramos tener 130 millones de eficiencia en gastos USC

Se finalizaron los siguientes proyectos tecnológicos: Control de Aportes, MITRA, UEBA, JIRA SERVICE MANAGEMENT, Analítica de datos, Controles SOX (Automatización de 5 Controles), LEY 2300 "Dejen de fregar"

Avanzamos en los siguientes proyectos tecnológicos: Patrimonio de Estrategias Inmobiliarias (PEI), FIC's Av Villas, Bloque de fondos: Tablero de Liquidez, SAP Success Factor, Portal de Autogestión, Modernización de aplicaciones Release 3 (Pagos), Sistema integral de riesgos (SIAR), Actualización 2 controles SOX, Beneficiario Final

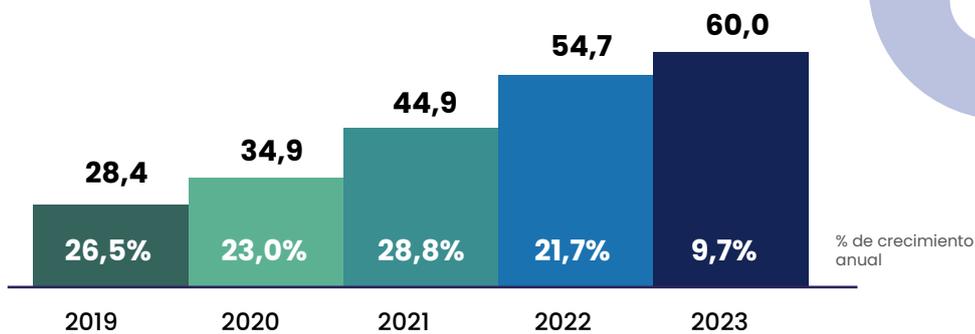
Judiciales

No se materializaron contingencias judiciales de mayor cuantía en el 2023

2.2 Principales cifras del negocio

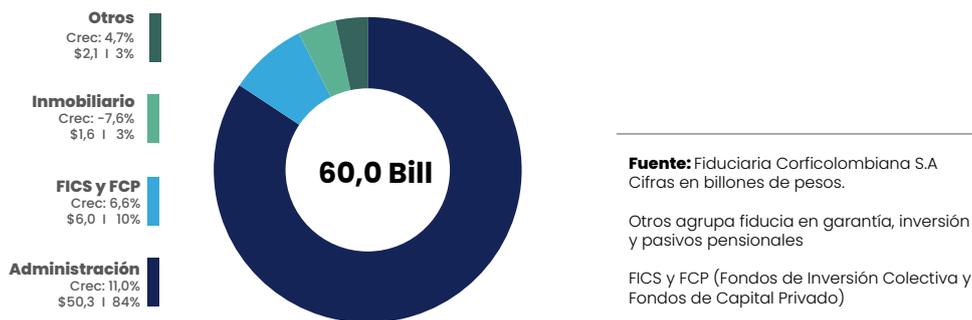
GRI 201-1

Activos Fideicomitidos



Fuente: Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Vr. Activos Fideicomitidos - Cifras en Billones de pesos

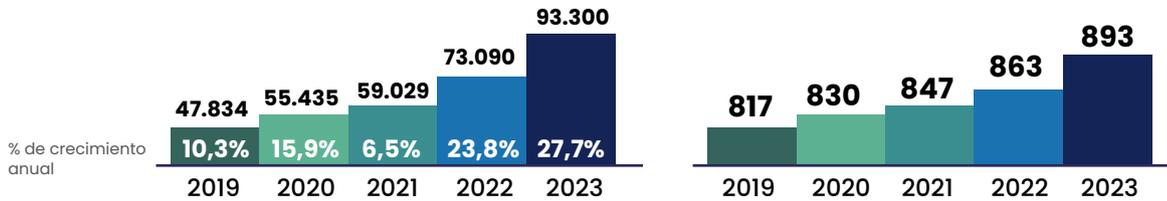
Diciembre de 2023 cierra con una cifra de **\$60,0 billones de pesos** en administración de activos fideicomitidos, esto es **\$5,3 billones** más que el año anterior y representa un crecimiento del **9.7%**.



El incremento más representativo toma lugar en la línea de fiducia de administración con un **11,0%**, esto es **\$5,0 billones de pesos** más en activos administrados con relación al año anterior.

El crecimiento está principalmente asociado al Negocio de Titularización Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68), el Fideicomiso Pacífico 1, PEI, Fideicomiso Coviandina, entre otros.

Negocios Fiduciarios



Fuente: Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.

Se incluye el ingreso generado por los negocios en los fondos de inversión colectiva.

Durante el 2023, el ingreso por comisiones de negocios fiduciarios alcanzó la cifra de \$93.900 millones, reflejando un crecimiento del 27,7% respecto a la cifra alcanzada en 2022. Lo anterior constituye un logro significativo en el desempeño del core del negocio, en un entorno complejo dada las circunstancias macroeconómicas, políticas y económicas externas e internas.

Al evaluar los ingresos de la Compañía por nichos en el 2023 se generaron ingresos así:



Estructurada

\$35.867 millones
Crecimiento: **36,4%**



Inmobiliario

\$7.138 millones
Crecimiento: **2,2%**



Infraestructura

\$30.178 millones
Crecimiento: **41,8%**



Fondos de Capital Privado

\$4.243 millones
Crecimiento: **-5,7%**



Unidad Especial

\$15.873 millones
Crecimiento: **12,9%**

Se observan crecimientos destacables principalmente en Fiducia estructurada e infraestructura, a continuación presentamos el resultado por cada una de las unidades que administran comercialmente los negocios fiduciarios.



Gerencia de Fiducia Estructurada y Fondos de Capital Privado



\$77.427 millones

Crecimiento: 31,2%

La Compañía en todas sus unidades de negocio celebró 150 nuevos contratos que generaron \$4.444 millones en ingresos. Así mismo el 38% de los fideicomitentes con los que firmamos negocios cumplen con criterios de responsabilidad social, ambiental y de gobernanza (ASG).

En el nicho de infraestructura firmamos negocios de largo plazo con clientes importantes como Findeter (5 fideicomisos para el desarrollo de diferentes corredores viales). Así también suscribimos el encargo fiduciario Calle 13 con Transmilenio para la administración de los recursos de la troncal de la Calle 13 en Bogotá.

Nuestros negocios Fiduciarios administraron durante el año 2023 un saldo promedio en los fondos de inversión colectiva de la Fiduciaria de \$ 3,2 billones lo cual fortalece de forma importante el ingreso variable generado por estos negocios y representa un crecimiento superior al 30%.

Haciendo referencia a los Fondos de Capital Privado, en el 2023, estructuramos y pusimos en operación un nuevo fondo de capital privado y tres nuevos compartimentos de los fondos existentes, cerrado el año con 19 negocios de este tipo entre fondos y compartimentos.

Durante el 2023 continuamos consolidando nuestra estrategia de convertirnos en una Fiduciaria líder en la administración de Fideicomisos con activo subyacente títulos de contenido Económico (TCE). En este sentido a cierre de 2023 teníamos más de 24 negocios activos de este tipo, con ingresos aproximados de \$ 6.000 millones. En esta línea, estructuramos negocios como Fid. Master Trust Fundafast, Finsocrece 3, R5 Lendable, R5 Alphamundi, que continúan consolidando nuestra presencia en esta línea y que nos convierte en un referente a nivel nacional.

En 2023 tuvimos un avance importante en la estructuración y administración de fideicomisos de obras por impuestos (OXI), firmando 8 nuevos negocios que nos representaron más de \$ 35 mil millones en recursos líquidos administrados en nuestros fondos de inversión colectiva.

En titularizaciones, durante el 2023 se realizaron 3 emisiones del fideicomiso troncales alimentadoras Avenida 68 por más de \$ 1,1 Billones. Lo cual reviste particular importancia dado el completo contexto macroeconómico de alta inflación y altas tasas de interés.

Gerencia de Negocios Especiales



\$14.055 millones
Crecimiento: **10,9%**

No obstante, el desempeño del portafolio de inversiones de PEI ha vuelto a demostrar la resiliencia del negocio inmobiliario, manteniendo niveles de vacancia estables, con una tasa de ocupación del portafolio que superó el 94.5%, y una tasa de renovación de contratos del 98.5%.

Es importante destacar que los resultados reflejan la buena dinámica inmobiliaria del sector, lo que representó en ingresos a cierre de año \$15,873 millones de pesos, generando un crecimiento del 12,9% respecto al año inmediatamente anterior y con una participación del 19% sobre el total de Negocios Fiduciarios.

El año 2023 presentó grandes desafíos para PEI, el principal negocio administrado en la Gerencia de Negocios Especiales, ya que las expectativas de corrección macroeconómica que se anticipaban a principios del año en términos de inflación, no se materializaron con la dinámica que se anticipaba.

Aparte Especial Administración de Negocios Públicos

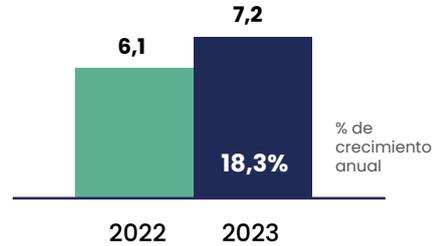
La Fiduciaria fue adjudicataria de diferentes contratos para administración de recursos públicos de entidades como Findeter y Transmilenio; así como la administración de recursos de los fideicomisos de Obras Por Impuestos anteriormente mencionados.

El apetito de riesgo en la Fiduciaria por los negocios que administran recursos públicos es muy conservador por lo cual solo decidió participar en procesos en los que después de evaluar el negocio respectivo y sus riesgos, se determinó que era viable presentar propuesta y que los riesgos asociados al negocio se podían mitigar.

Así mismo, durante el año 2023 se mantuvo la firma de negocios para la administración de anticipos derivados de negocios públicos, logrando la firma de 25 nuevos negocios de este tipo, con contratistas reconocidos que representaron la administración de recursos en nuestros fondos de inversión colectiva por aproximadamente \$ 66.000 millones.

Activos Fideicomitados Negocios Públicos

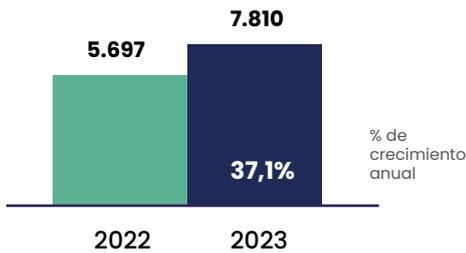
Los activos fideicomitados al corte de 31 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$60,0 billones, de los cuales \$7,2 billones corresponden a negocios que administran recursos públicos. En el último año se presenta un crecimiento del 18,3% asociado principalmente a la administración de la titularización de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C



Vr. Activos Fideicomitados
Cifras en Billones de pesos

Ingresos negocios públicos

La generación de ingreso producto de la gestión de negocios que administran recursos públicos presenta un crecimiento del 37,1% asociado principalmente al negocio P.A. Claro - Centros Digitales Región A y recursos San Antonio de Chía.

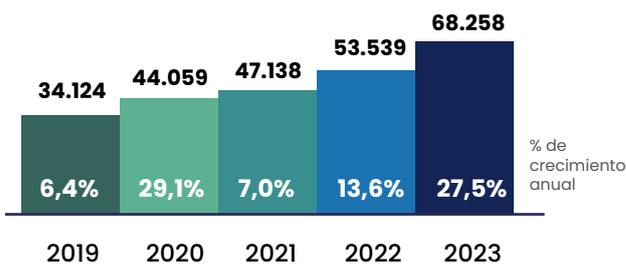


Comisiones Acumuladas a diciembre de cada año
Cifras en millones de pesos

Fondos de Inversión Colectiva

Comisiones Acumuladas a diciembre de cada año

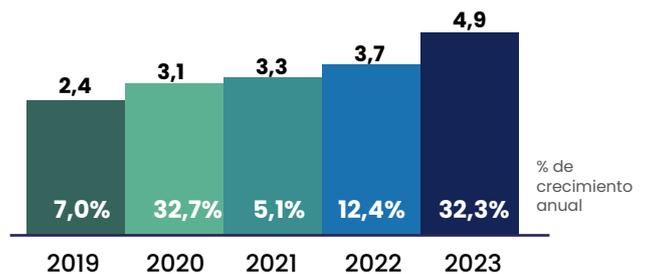
Cifras en millones de pesos



Fuente: Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.

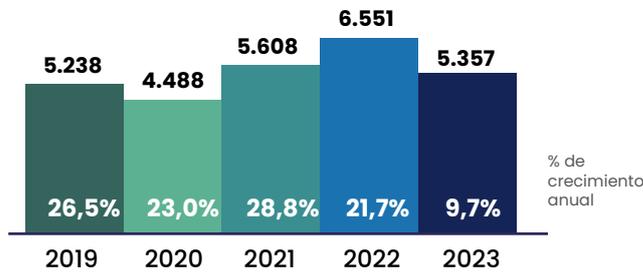
Saldo Promedio Año

Cifras en Billones de pesos



Fuente: Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.

Número de clientes



Fuente: Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.

\$6,4 billones

El 20 de marzo se tuvo el pico más alto en administración de recursos en FIC's.

Los Fondos de Inversión Colectiva generaron en el año 2023 un ingreso por valor de \$68,258 millones cerrando a 31 de diciembre con un saldo de \$4.4 billones y saldo promedio mes de \$4.9 billones. En el transcurso del año se administraron recursos por valor promedio de \$4.9 billones, logrando así duplicar el monto administrado en el año 2019

Gestión en Fondos de Inversión Colectiva

Los siguientes han sido los hechos más relevantes:

- Las rentabilidades de los portafolios durante el 2023 presentaron una tendencia positiva resultado de un mejor comportamiento del mercado de renta fija y de las estrategias que se implementaron por parte de la Gerencia de Inversiones de la Fiduciaria, logrando que los fondos vista se posicionaran en los primeros lugares de sus benchmark y tuviesen incrementos importantes en sus valores administrados.
- El FIC Confianza Plus presentó un crecimiento importante de los recursos administrados dado el buen desempeño

de la rentabilidad. El AUM tuvo un crecimiento +25% en el año, es decir, cerca de COP 277 mil millones y terminó en el primer lugar respecto de su benchmark en el año con una rentabilidad de 16,40% E.A..

- Teniendo en cuenta la estrategia implementada a nuestros Fondos de Inversión Colectiva dado un contexto de alta volatilidad en el mercado, destacamos que, cuatro de nuestros fondos cerraron el año en el top tres de las mejores rentabilidades dentro de su benchmark y el restante se ubicó dentro del top 5.

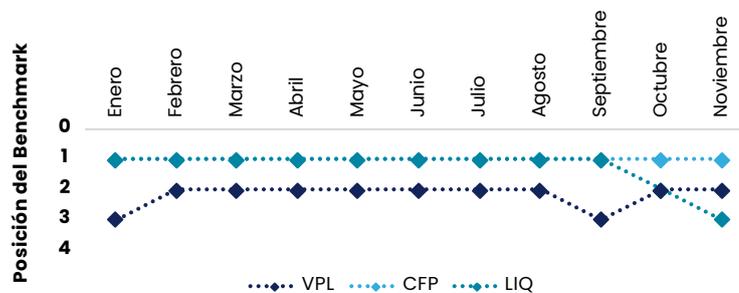
Durante el año se realizaron

- 423 acompañamientos a la fuerza comercial (segmento Corporativo, Banca Privada, Institucional, Banca Premium y Negocios Fiduciarios) con el objetivo de mantener e incrementar los recursos en los FICs. Adicionalmente se enviaron piezas publicitarias como apoyo comercial para la venta de los fondos en momentos puntuales del mercado.
- Se realizó una actualización al reglamento del FIC Valor Plus, donde se incluyó cambios a las comisiones de algunas participaciones y algunos ajustes normativos.

- El FIC Alternativos 365 Plus logró conseguir el monto mínimo para mantenerse en operación y durante el 2023 creció 473%.
- La calificadora Fitch Ratings decidió afirmar la calificación nacional de Calidad de Administración de Inversiones de Fiduciaria Corficolombiana como excelente y de sus Fondos de Inversión Colectiva.

Destacamos el ranking de rentabilidad de nuestros FIC's

Posición Benchmark FICs Vista



Valor Plus
16,17% E.A
vs **15,3%** promedio

Confianza Plus
16,40% E.A
vs **15,2%** promedio

Liquidez 1525 Plus
13,55% E.A
vs **13,5%** promedio

Deuda Corporativa
4 / 11
posición benchmark

Capital Plus
2 / 4
posición benchmark

Acciones Plus
4 / 6
posición benchmark

Estrategia Moderada
4 / 6
posición benchmark

Sostenible Global
4 / 5
posición benchmark

Modelo Comercial Integrado MCI

En un año de grandes retos a nivel de mercado el Modelo Comercial Integrado (MCI) continuó trabajando en el despliegue de diferentes estrategias e iniciativas. Dentro de los logros e hitos más destacados en el año 2023 estuvieron:

- Consolidación de ingresos en los Fondos de Inversión Colectiva aprovechando las oportunidades del mercado con un crecimiento en ingresos superior al 27% respecto al mismo periodo del año anterior, siendo la principal línea de negocio y de mayores ingresos generados en el año para el MCI.
- En desarrollo de la estrategia de “Cliente Único” (alineación entre los equipos comerciales de Negocios Fiduciarios y el MCI), que venimos desarrollando desde 2022, se firmaron 52 nuevos negocios fiduciarios con participación directa de ambos equipos comerciales. Así mismo, se generaron negocios de venta cruzada de diferentes productos como divisas, derivados y descuento de títulos que generaron nuevos ingresos para las tres entidades: Fiduciaria, Casa de Bolsa y Corfi.
- Se firmaron 8 nuevos convenios de Cash Management (Fidutransaccional) apalancando el cumplimiento presupuestal por esta línea de negocio

teniendo como resultado una ejecución superior al 122%.

- Foco y estrategia direccionada para fortalecer el Segmento Corporativo ampliando la capacidad del equipo comercial y profundizando la oferta de valor principalmente orientada a productos como FICs, y negocios fiduciarios.
- Consolidación y posicionamiento de marca de la Fiduciaria por medio del Modelo Comercial Integrado a través de eventos académicos, eventos de educación financiera, temas de interés general y coyunturales de mercado como también eventos de atención y fidelización de clientes.
- Unificación y consolidación de las cifras financieras por unidad de negocio dando valor a ejercicios de analítica de datos, reporteria, métricas e indicadores por entidad, segmento/canal, regional,



producto, cliente y comercial por medio de tableros de control (Dashboard) administrados desde la herramienta Power BI.

Crecimiento escalonado y vinculación de **nuevos clientes (+800 nuevos clientes)** generando nuevos ingresos y diversificación del portafolio.

Creación de un nuevo comité corporativo **de producto** que tiene como finalidad mantener informados a las entidades sobre la situación actual, evolución y nuevas iniciativas de productos.

Para el año 2023 el índice de recomendación de nuestros clientes **(NPS)** se mantiene en niveles superiores al 77%, lo cual es un termómetro sobre la confianza que tienen nuestros clientes sobre el portafolio de soluciones financieras que ofrecemos.

Proyectos e iniciativas en innovación y transformación digital

Portal de Autogestión: Con el objetivo de potencializar el negocio a través de la transformación digital este proyecto tiene como iniciativa poder implementar un canal para la autogestión y mejora de la experiencia del cliente en donde se puedan contar con funcionalidades como consultas de sus portafolios y productos, realizar pagos, generación de notificaciones y alertas de sus inversiones.

Cash Management: Optimizar los procesos operativos y de gestión del producto comercial de recaudos y pagos de la Fiduciaria, como también la puesta en marcha de una iniciativa que busca fortalecer la oferta

de valor e integrar las cuentas ómnibus a través de las cuales se comercializan y distribuyen los fondos de inversión colectiva con el fin de tener un portal transaccional donde los clientes puedan realizar sus operaciones tanto de recaudos como de pagos, adicionalmente poder habilitar otros FICs para transacciones desde el portal.

Pasarela de recaudo: Esta iniciativa desplegada tiene como objetivo automatizar los canales de recaudo referenciados tanto físicos y electrónicos para los abonos y transferencias realizadas a los Fondos de Inversión Colectiva Fiduciaria a través de una alianza con pasarela de recaudo.

Voz del cliente: Esta iniciativa tiene como finalidad Implementar un modelo de voz del cliente a través de tecnología que nos permita escuchar a nuestros clientes con fluidez, oportunidad y frecuencia, con el fin de conocer la percepción sobre la experiencia recibida, identificar y tratar oportunidades de mejora en nuestros productos, canales y servicios.

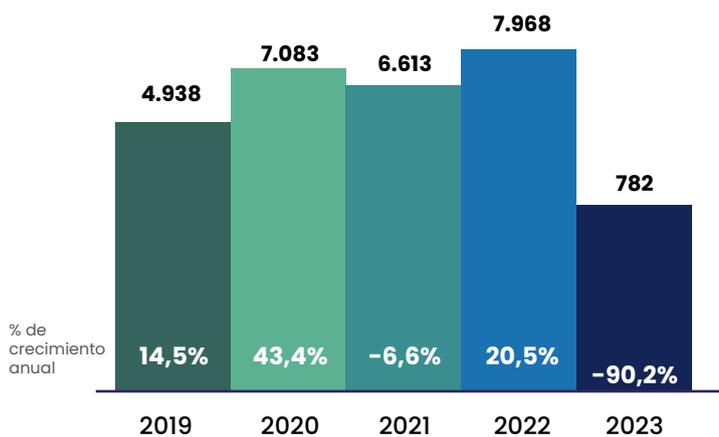
Vinculación digital: Se inicio el análisis, desarrollo y mejora de los canales digitales de vinculación buscando una mayor autogestión por parte de nuestros clientes generando un flujo único de vinculación transversal a la oferta integrada de servicios financieros de Corfi y sus filiales financieras.

Cliente 360°: Esta iniciativa desplegada en el año 2023 pretende realizar la migración de la base de clientes que se vinculan a través del aplicativo CRM para que sean trasladados a una herramienta única que contenga la información transversal de los clientes.

Optimización formatos de vinculación: Rediseño de los formatos entregados a los clientes optimizando campos y datos, entendiendo cuál es el objetivo de la información que se está solicitando en cada formulario y si es requerida o no normativamente, mejorando la experiencia del cliente y procesos operativos internos.

Firma Digital: Implementación de firmas digitales y electrónicas para firma de instrucciones y documentos por parte de los clientes.

Portafolio Propio



Ingresos netos acumulados a diciembre de cada año
Cifras en millones de pesos

Fuente: Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.

El 2023 se caracterizó por ser un año bastante retador debido a la alta volatilidad en el mercado local y externo. Temas como la

inflación, elecciones, crecimiento, exploración petrolera y reformas de salud, tributaria y pensional imprimieron un view negativo para Colombia en el primer semestre del año, sin embargo en la última mitad del año los activos financieros tuvieron valorizaciones importantes debido a la expectativa de bajada de tasas del Banco de Republica.

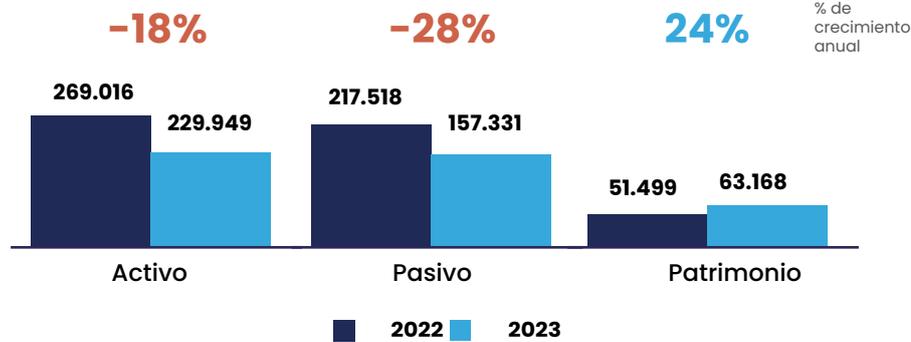
Así pues, los activos de renta fija tuvieron un carry negativo en cerca de -6.500 millones debido al diferencial de tasas entre el Banco de la Republica y la tasa de mercado de los títulos de Deuda Pública, donde está concentrado el 99% de la inversión del portafolio. Este escenario retador supuso una gran dependencia del trading del portafolio negociable el cual fue de cerca de +7.070 millones para cubrir dichas perdidas en el portafolio.

A pesar de esto, y de que el ingreso derivado de la gestión del portafolio propio disminuyera en comparación con años anteriores, es pertinente destacar la disminución de la pérdida no realizada reconocida patrimonialmente (Otros Resultados Integrales), particularmente para el tramo disponible para la venta del portafolio, que pasó de 14,892 en 2022 a ubicarse en un nuevo saldo de 5,224 millones al final del 2023.



2.3 Resultados Financieros

GRI 201-1

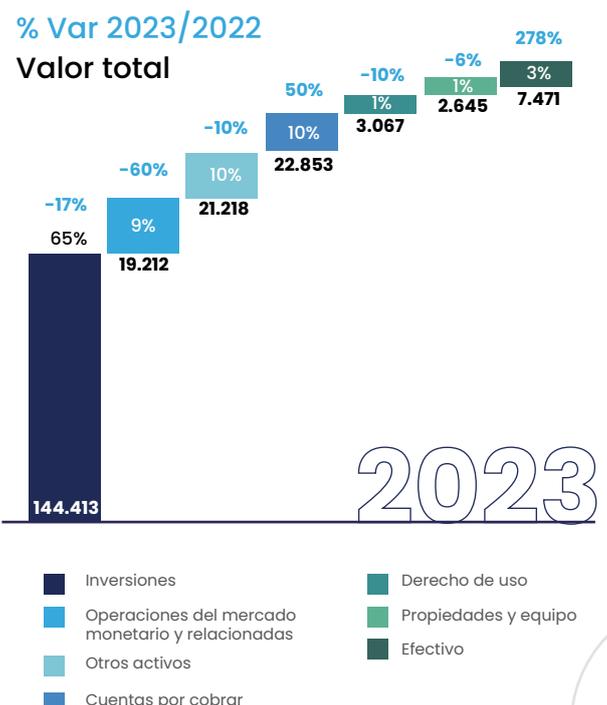


En el 2023, las cuentas principales del estado de situación financiera se comportaron de la siguiente manera; El activo total de la compañía se ubicó en \$220.949 millones de pesos disminuyendo un 18% frente al 2022, por otro lado, el pasivo cerró el año en \$157.331 millones de pesos disminuyendo un 28% frente al año anterior y el patrimonio se situó en \$63.618 millones de pesos que respecto a la vigencia 2022 incremento un 24%, eso asociado principalmente a la cuenta de otros resultados integrales (ORI)

Activo

La disminución en los activos por valor de 48.067 millones se atribuye principalmente a la disminución del saldo en operaciones del mercado monetario que pasaron de 47.840 millones en 2022 a 19.212 millones en 2023, así como la inversiones las cuales para el 2022 se situaron sobre los 174.073 millones y cerraron el 2023 con 144.413 millones, La variación corresponde principalmente a la adquisición de títulos TES - UVR- PESOS, recomposición del portafolio disponible para la venta dentro de los límites establecidos, títulos entregados en garantía de operaciones de mercado monetario. El portafolio de títulos tenía una tasa de negociación mínima del 2.25% y máxima de 13.25%

Composición del activo



Pasivo

La disminución por un valor de 60.187 millones en los pasivos se da principalmente por los instrumentos financiero los cuales cayeron 58.154 millones asociado a la estrategia de mercado de disminuir el apalancamiento de la Posición Propia de la compañía.

De otro lado las cuentas por pagar disminuyeron en 3.004 millones dado que para el cierre del año 2022 se causó un valor de 2.855 millones derivados de un proceso judicial y en el año 2023 se realizó el pago.

Patrimonio

Al cierre de diciembre de 2023, el patrimonio de los accionistas se situó en 63.618 millones, presentando una variación anual del 24%, como resultado de la disminución en la cuenta de otros resultados integrales (ORI) que obedece a la valorización de títulos (TES) en el portafolio disponibles para la venta de acuerdo a fluctuación del mercado.

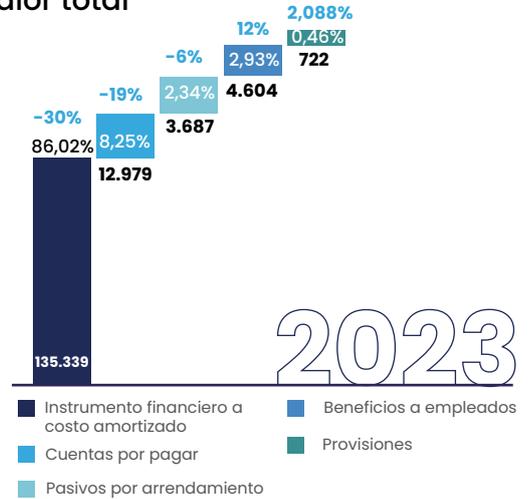
Bajo las normas legales vigentes, la Fiduciaria creó una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito, monto que fue alcanzado en el año 2018.

La utilidad consolidada del periodo cerro sobre los 17.491 millones, la cual representa una ejecución de 121% sobre el presupuesto de la vigencia, y un crecimiento del 16,31% frente al año anterior.

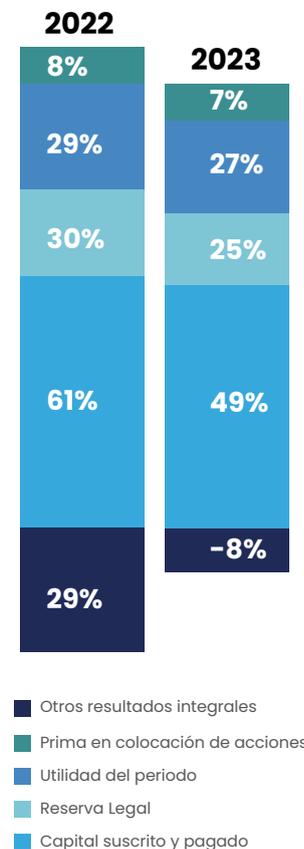
Composición del pasivo

% Var 2023/2022

Valor total

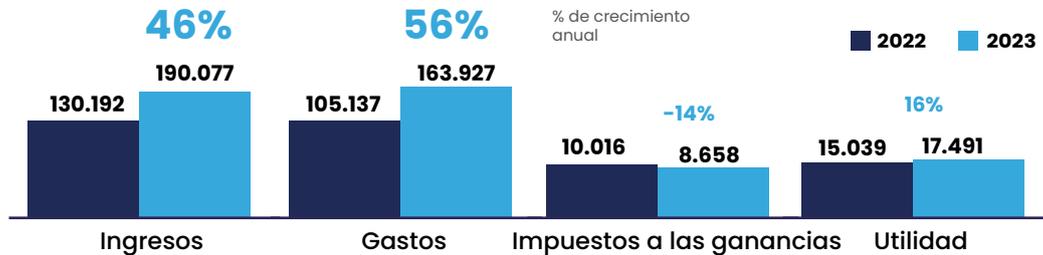


Composición del patrimonio





Estado de pérdidas y ganancias



Saldos a corte diciembre de cada año - Cifras en millones de pesos - Fuente: Fiduciaria Corfi colombiana S.A.

De acuerdo con el comportamiento de los ingresos y gastos en el año 2023, la utilidad antes de impuestos arrojó como resultado \$26.150 millones alcanzando un margen operacional de 13,7%. La utilidad neta de 2023 fue de \$17.491 millones obteniendo un margen neto de 9,13% y un indicador de rentabilidad patrimonial de 27,49%. Esta cifra representa el valor histórico más alto que la compañía ha arrojado en su historia.

Ingresos

Presentan un crecimiento del 46%, principalmente por las comisiones derivadas del core del negocio. Destacamos la comisión variable derivada de los recursos en FICs los cuales presentaron un incremento en saldo promedio anual sobre los 3.7 billones en 2022 4.9 billones en 2023, con lo cual el ingreso incrementó en 14.719 millones, 27,5 % más que el año anterior . Adicionalmente los ingresos del nicho de infraestructura presentaron un incremento del 39% teniendo gracias a las comisiones de éxito asociadas a la administración de portafolios delegados de estos negocios en 2023.

Gastos

Presentan un incremento del 56% respecto al año anterior, pasando de 105.137 millones a 163.927 millones principalmente por los siguientes factores:

- Gastos de personal: se presentó un crecimiento del 35% en las bonificaciones pagadas a la fuerza comercial en proporción al ingreso general, adicionalmente se da el incremento en los salarios para el año 2023 resultado de la variación del IPC del año anterior equivalente al 11%.
- Gasto administrativo: se incrementan principalmente por la adquisición de Certificados de Inversión Cinematográfica (CIC) por valor de 2,946 millones, y el reconocimiento de un evento de riesgo de 2.029 millones asociado al producto

Factoring, de otro lado se presentó un incremento de 317 millones en horarios de asesorías jurídicas respecto al 2022, y un mayor gasto de 297 millones en Seguros por ampliación en los servicios contratados.

Provisiones de cartera: para el 2023 se presentó un incremento de 356 millones que corresponde al 21% vs el 2022 dado que se deterioró al 100% una cuenta de cobro que se tenía registrada derivada de un proceso Jurídico. El resultado muestra el buen comportamiento en pagos de los clientes aunado con seguimientos entre las áreas Comerciales, Gestión de Negocios, Facturación y Cartera y la casa de cobro externa para aquellos en los que se presenta mora.

Impuesto de Renta y complementarios

Presentó un decrecimiento del 14% respecto al año 2022, pasando de 10.016 millones a 8.658 millones, con una tasa efectiva de 33,1%, esto asociado a dos factores relevantes: en primer lugar para la vigencia 2023 se logró obtener un beneficio tributario de Minciencias a través del proyecto “Mejora de la experiencia del cliente, mediante servicios autogestionados, optimización de la operación de los Fondos de Inversión y de la gestión tributaria y reportería, que contribuya al aumento de la competitividad de la Fiduciaria Corficolombiana” el cual tuvo una inversión de 4.363 millones generando un beneficio en renta por valor de 1.090 millones con un efecto en la tasa del -4,18% y de otro lado el efecto fiscal de los CIC’s arriba indicados por valor nominal de \$4.944 los cuales generaron en la provisión de renta un menor valor en 3.296 millones.

Disposiciones Fiscales Vigentes Aplicables a la Compañía:

Para el año 2022 y 2023, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.

A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.



Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

2.4 Contexto Macro

Contexto Externo

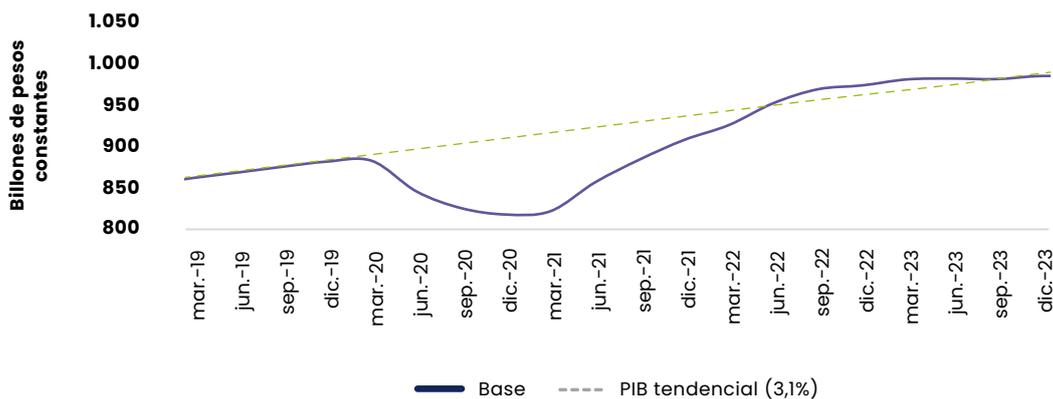
Las economías desarrolladas occidentales atravesaron un proceso desinflacionario pronunciado que estuvo acompañado por la resiliencia del mercado laboral a las condiciones financieras más holgadas. Con ello, las perspectivas económicas mejoraron notablemente y la mayoría de los bancos centrales han decidido suspender el ciclo de aumentos en las tasas de interés. Por su parte, China emprendió un proceso de reactivación económica tras los confinamientos contra el COVID-19, logrando que el crecimiento del PIB (5,2%) superará la meta trazada por el gobierno a inicios de año (5,0%). Sin embargo,

las dificultades que atraviesa el mercado inmobiliario continuarán amenazando la sostenibilidad del crecimiento venidero.

Actividad económica local

Tras presentar un buen desempeño en 2022, la economía colombiana registró en 2023 una marcada desaceleración, soportada en la moderación en el ritmo de consumo de los hogares y una caída pronunciada en la inversión. La moderación en el ritmo de avance de la economía llevó a pasar de una expansión de 7,3% en 2022 a un 1,2% en 2023. Por el lado de la demanda agregada, el consumo de los hogares pasó de crecer 9,5% a 1,3%, mientras que la inversión, medida a través de la formación bruta de capital fijo, pasó de 11,4% a -7,4%. Con esto, la economía colombiana entró en un proceso de estancamiento que lo ha llevado a ubicarse por debajo de la tendencia prepandemia.

PIB de Colombia desde 2019 (en pesos constantes):



Mercado Laboral

La tendencia en la actividad productiva se ha visto reflejada, con un rezago considerable, en la dinámica del mercado laboral. La tasa de desempleo disminuyó consistentemente hasta agosto del 2023, marcando un mínimo de 9,4%. Desde entonces, el deterioro ha sido marginal y a noviembre cerró en un nivel de 10,2% que todavía está por debajo del registro prepandemia (10,9% en diciembre de 2019). En el nivel de ocupados, para julio del 2023 alcanzamos un máximo de 23,2 millones y desde entonces la destrucción de empleo ha sido moderada, hasta los 22,8 millones de ocupados en noviembre.

Inflación y política monetaria

La inflación cerró el 2023 en 9,3%, por debajo de las expectativas de los analistas. Esta tendencia estuvo soportada en una desinflación pronunciada de los alimentos y los bienes, en cuyo caso la variación cerró el año pasado en 5,0% y los bienes en 7,1%. En contraste, los servicios han retrocedido a una menor velocidad y los regulados continúan acelerando su inflación por el incremento en las tarifas de energía eléctrica.

Inflación total y sin alimentos



Fuente: DANE

En 2023, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo en la mayor parte del año una tasa máxima de 13,25% y en diciembre decidió reducirla en 25 pbs. Esta decisión estuvo supeditada a la convergencia inflacionaria, las menores expectativas de los analistas – en cuyo caso los niveles se encuentran en mínimos desde el 2022 –, el debilitamiento en la actividad económica, unas condiciones financieras internacionales más laxas y una corrección pronunciada a la baja en el déficit en cuenta corriente.

Tasa de cambio

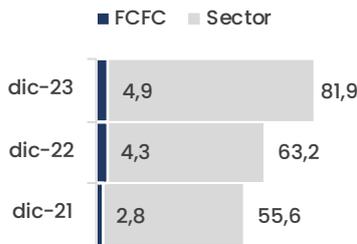
En 2023, el peso colombiano tuvo una apreciación importante respecto al dólar, superior a la de otras divisas de América Latina, lo cual permitió que el tipo de cambio USDCOP cerrara el amplio diferencial respecto a la región que se generó en la segunda mitad de 2022, luego del cambio de gobierno en Colombia. El contexto externo más favorable para los activos emergentes, condiciones internas de liquidez – que desestimularon las posiciones en corto en el peso y los contrapesos institucionales a las reformas económicas que brindan garantías sobre la estabilidad fiscal a mediano plazo jugaron un papel fundamental en la cotización de la moneda.



2.5 Desempeño del sector

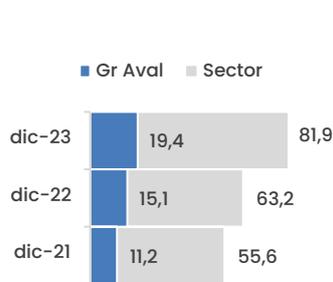
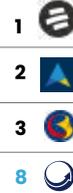
Saldo promedio FIC's

Cifras en billones de pesos



	Crec. año	% Part
Sector	13,4%	6,0%
	29,6%	13,7%
	57,1%	6,9%
		5,0%

Ranking



	Crec. año	% Part
	28,0%	23,6%
	35,3%	23,9%
		20,1%

Ranking Fiduciaria del Gr Aval



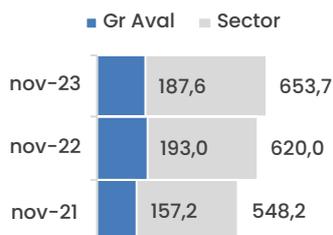
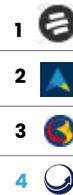
Activos Fideicomitidos

Cifras en billones de pesos



	Crec. año	% Part
Sector	8,8%	9,1%
	5,4%	19,3%
	55,2%	8,9%
		7,0%

Ranking



	Crec. año	% Part
	-2,8%	28,7%
	19,4%	31,1%
		28,7%

Ranking Fiduciaria del Gr Aval



Fuente: Superfinanciera, cálculos Fiduciaria Corfi Colombiana

No incluye Fiduciarias con actividad de custodia, Saldos Promedio FICS únicamente Generales y Monetarios, donde tiene participación FCFC

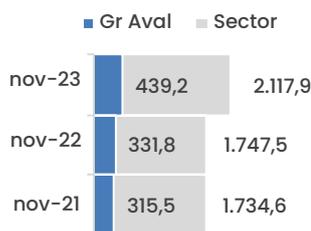
Comisiones

Cifras en miles de millones de pesos



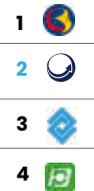
	Crec. año	% Part
Sector		
	21,12%	27,9%
	22,1%	44,1%
		4,2%

Ranking




	Crec. año	% Part
	32,4%	20,7%
	39,2%	19,0%
		18,2%

Ranking



2.6 Evolución previsible de la compañía

En línea con la Estrategia de Crecimiento Sostenible 2023 – 2027 definida por la compañía, en 2023 se trabajaron en los planes de acción puntuales determinados para el logro de objetivos que apuntan a los temas Económicos, Sociales y ambientales, y que cobijan a los diferentes grupos de interés. El seguimiento a estos planes se ha dado desde varios focos, primero en los comités de estrategia y crecimiento sostenible realizados durante el año donde se presentaron iniciativas puntuales del negocio, de otra parte las juntas directivas donde se llevan los informes de Gerencia sobre los temas más relevantes, así mismo, los comités internos de sostenibilidad, la medición de los KPIS que apuntan a cada uno de los asuntos materiales definidos en el modelo y conjunto a esto, la evaluación de los tableros de

mando definidos para cada una de las Gerencias, todo alineado a la estrategia compañía.

Para 2024 se trabajará en los planes definidos para este año, enmarcados en la estrategia de crecimiento sostenible, para cada uno de ellos pilares y con el gobierno de reportería y seguimiento ya definido.

A continuación describimos los principales logros de cada uno de los pilares y el enfoque 2024:

En el pilar de Crecimiento Económico, se cumplió con el retorno al accionista

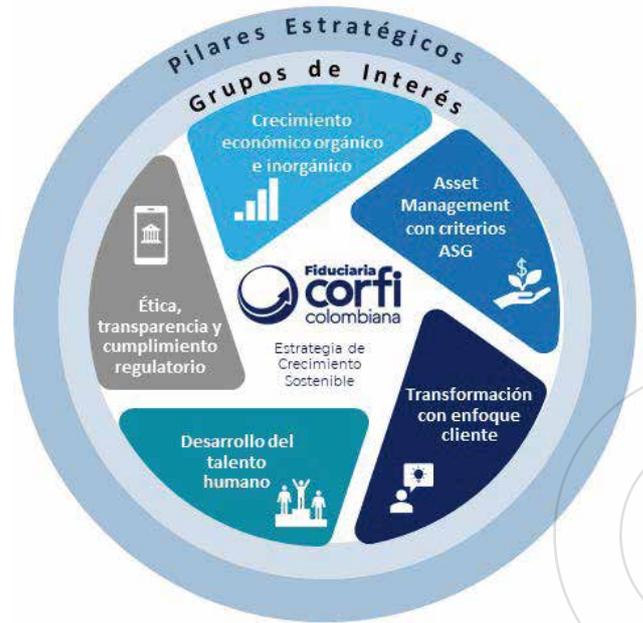


presupuestado gracias a la sobre ejecución dada en las utilidades de la compañía, con un crecimiento importante en los ingresos del negocio CORE resultado de la firma de negocios estructurados de alto valor y la Maximización de valor de los actuales, y cada vez menos dependientes del resultado de la posición Propia, así mismo se logró la meta en saldos administrados en Fondos de Inversión colectiva y ubicarnos en las principales posiciones de rentabilidad en nuestros fondos. Se cerro un año donde no se materializaron contingencias judiciales de mayor cuantía en el 2023.

Trabajamos en análisis estratégicos de unidades de negocio: Fondos de inversión Colectiva , Negocios Fiduciarios y Fondos de Capital Privado, enfocados en maximizar la rentabilidad, mejorar la experiencia del cliente y optimizar procesos.

Para el año 2024, se espera cumplir con el plan quinquenal de utilidades de la compañía definido en 2019, que corresponde a duplicar las utilidades de dicho año. Poner en marcha las estrategias definidas producto de los análisis de las unidades de negocio, incrementar los saldos administrados promedio año en FICS, continuar con la estructuración de negocios con rentabilidades importantes, generar eficiencias en la administración del gasto, mantenernos en el top de las mejores rentabilidades de los fondos y cumplir con el retorno presupuestado al accionista.

En Asset Management con criterios ASG, en el 2023 destacamos, la primer reporteria voluntaria PRI, el desarrollo de la metodología de evaluación de criterios ASG en la gestión de los fideicomitentes, y la firma del 38% de los



negocios nuevos con fideicomitentes que cumplen con criterios de sostenibilidad. En 2024 seguiremos trabajando en la definición de la política de inversión responsable, en seguir buscando oportunidades de internacionalización, fortalecer las unidades especializadas en administración de activos en Mercado de Capitales, Infraestructura y Activos Alternativos y surtir la primer auditoria PRI.

Las estrategias definidas para el 2023 en temas de transformación se ejecutaron, es así como, se avanzó en los proyectos portal Autogestión y el proyecto PEI de acuerdo con los cronogramas de los proyectos, se cerraron otros proyectos relacionados con los fic, como el control de aportes y MITRA y se generaron

optimizaciones en procesos internos con herramientas de analítica de datos. Para el 2024 se finalizará el proyecto PEI, y se seguirá avanzando en la implementación del proyecto del Portal Autogestión, así mismo se planea extender la implementación de herramientas de analítica a otros procesos de la compañía e incentivar el uso constante de las metodologías ágiles para la implementación de proyectos y mejoras en procesos. Así mismo se trabajará en aumentar la usabilidad de la página web y las redes propias.

A nivel de Equipo, en 2023 la compañía continuó siendo un gran lugar para trabajar, con la construcción de equipos cada vez más cohesionados, motivados y capacitados, se logró una participación activa en las escuelas que ofrece la universidad corporativa y se avanzó en la definición del plan de sucesores. El plan carrera continuó trabajándose, es así como un gran % de vacantes fueron ocupadas a nivel interno, generando crecimiento en los equipos. Para 2024, se seguirá trabajando en acciones que aporten a disminuir el índice de rotación, el aprovechamiento de la oferta de capacitación en todos los niveles, y en generar las condiciones de un buen ambiente laboral como ha sido característica de la compañía.

2.7 Avances tecnológicos

En 2023 continuamos en la ruta de transformación digital derivada del Plan Estratégico de Tecnología (PETI) y de las iniciativas trazadas dentro del plan de trabajo para Fiduciaria Corficolombiana. Destacamos la finalización de los proyectos del programa bloque de fondos: MITRA que asegura la generación automática de las fichas técnicas

de los FICS y envío de informes asociados a la Superfinanciera, Control de Aportes que automatizó el control de estos en nuestros FICs, pacto de permanencia (tiempo) y tipo de participación en el fondo alternativo 365. Para el Patrimonio de Estrategias Inmobiliarias (PEI) se definió el TO BE del proceso y la ruta de implementación del nuevo aplicativo, así como también el proyecto Tablero de Liquidez del programa bloque de fondos con el cierre del primer MVP que tuvo como propósito la salida a producción del módulo de usuarios, gestión de información (cuentas bancarias, fondos y tasas), Portal de Autogestión pionero en la incorporación del marco de trabajo ágil con la entrega de los primeros 6 Sprint del portal transaccional de pagos de FCFC que aportará a la continuidad del negocio, mejorando la disponibilidad de la plataforma cumpliendo la regulación, la cantidad de clientes operando y el volumen transaccional con la posibilidad de crecer y continuar la vinculación de clientes nuevos.

Por otro lado, se desarrollaron proyectos tácticos que apalancan la estrategia y garantizan el soporte de la operación de Fiduciaria Corficolombiana de forma eficiente y segura y se dio cumplimiento en el 100% de los requerimientos normativos.



A continuación, se presenta un resumen de los proyectos más relevantes:

Proyectos Finalizados

Negocio

Control de Aportes

MITRA

Transversales

UEBA

JIRA SERVICE MANAGEMENT

Célula de Datos

Automatización de 8 procesos para las conciliaciones contables

Regulatorios

- Controles SOX (Automatización de 5 Controles)
- LEY 2300 "Dejen de fregar"

Proyectos que avanzan

Negocio

- Patrimonio de Estrategias Inmobiliarias (PEI)
- FIC's Av Villas
- Bloque de fondos: Tablero de Liquidez

Transversales

- SAP Succes Factor
- Portal de Autogestión
- Modernización de aplicaciones Release 3 (Pagos)
- Sistema integral de riesgos (SIAR)

Regulatorios

- Actualización 2 controles SOX
- Beneficiario Final

Algunos de los beneficios de las puestas en producción de los proyectos finalizados son:

Bloque de Fondos (MITRA / Control de Aportes)

- Optimización de los procesos manuales, reprocesos y ahorro en los tiempos en la recopilación de los datos y análisis financieros ,con el fin de identificar oportunidades de inversión en los FICS, contribuyendo a mejores rendimientos y manteniendo la calificación AAA de FCFC.
- Disminución el 20% de actividades manuales en la Gestión de Inversiones.
- Detección de amenazas basadas en aprendizaje automática, falsos positivos.
- Integración con herramientas tipo SaaS o nube.

Jira Service Management: Se implementó de manera transversal para las filiales financiera

de la Corporación el proceso de Gestión de la Demanda que busca fortalecer el esquema de priorizaciones y atención de necesidades a través de una herramienta de gestión de requerimientos y proyectos.

Célula de Datos: Se automatizaron 8 procesos para las conciliaciones contables y 5 controles SOX y en la **Célula MCI** se construyó el modelo de datos para el MCI para el proceso de ingresos.

Controles SOX: Se automatizaron 5 controles SOX con el fin de mitigar los riesgos de manejo de la información.

Desde el área de Transformación Digital y Delivery se da continuidad al desarrollo de mejoras en los sistemas de información para optimizar los procesos.

La estrategia de Ciberseguridad sigue fortaleciéndose orientada a contar con mecanismos que permitan identificar, detener y reaccionar oportunamente frente a ataques cibernéticos como resultado en el año 2023 **no se materializaron incidentes de Ciberseguridad**, se finalizó la implementación de la herramienta de Análisis de Comportamiento de Usuarios y Entidades (UEBA) que permite analizar el comportamiento de usuarios y entidades, identificando patrones anómalos para prevenir posibles amenazas de seguridad interna o externa y se realizó despliegue de herramienta **Detección y Respuesta de Endpoints (EDR)** que a través de inteligencia artificial que detecta programas maliciosos.

A nivel de soporte y servicios de tecnología se realizó actualización de parque tecnológico al **97%** en la totalidad de los equipos de cómputo, se redujo en un **40%** los casos reportados a la mesa de ayuda, por actividades preventivas de mantenimiento, actualización tecnológica y la Implementación de canal digital (**Código QR**) para la autogestión de desbloqueo de usuario y recuperación de contraseña.

Se realizó el apagado de 62 servidores minimizando riesgos de seguridad por obsolescencia enmarcados en el proyecto de optimización portafolio de aplicaciones. Sobre la infraestructura Tecnológica se realizaron las siguientes actividades:

- Cifrado de discos duros del 100% de PCs. mejorando los niveles de seguridad de la

- información de los equipos de los usuarios.
- Modernización de la red WI-FI corporativa a nivel nacional (nuevos servicios para invitados y VIP).
- Modernización Balanceadores de Carga a esquema virtualizado permitiendo mayor disponibilidad de los sistemas de información.
- Actualización plataformas: VPN (Pulse Secure), AS400, Firewalls perimetrales.
- Traslado interno Datacenter Principal, sin afectación a usuario final.
- Adecuación del centro de comunicaciones principal de la calle 26 piso 3.

Se implementó el proceso de Administración de Activos de Software (SAM) alineado con la norma ISO/IEC 19770, con el fin de llevar a cabo un control adecuado del ciclo de vida del software lo que permitirá maximizar los ahorros mediante el control de uso, actualización y adquisición, así como reducir riesgos en cuanto a derechos de uso.

2.8 Informes legales

Artículo 446 del Código de Comercio

En relación con la información establecida en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, esta, se encuentra



discriminada en los anexos correspondientes a los “Documentos exigidos en el Artículo 291 y 446”, de los estados financieros, así:

- Anexo 1 – Detalle de los pagos realizados a los Directivos.
- Anexo 2 – Detalle de los gastos de Publicidad y Propaganda.
- Anexo 3 – Detalle de los gastos efectuados por Relaciones Públicas.
- Anexo 4 – Detalle de los pagos efectuados por Honorarios.

Artículo 47 de la Ley 222 de 1995

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por el artículo 1 de la ley 603 del 2000, el Gerente General informa a la Asamblea que, durante el periodo presentado, las operaciones realizadas con los socios se ajustan a las políticas generales de la Entidad.

Así mismo, Fiduciaria Corficolombiana da cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software utilizado en los aplicativos de sistemas, los cuales son supervisados y auditados por nuestra matriz, en el marco de ejecución del contrato de colaboración empresarial.

Artículo 7 de la ley 1231 de 2008, Adicionado por la Ley 1676 de 2013

La administración de la Fiduciaria Corficolombiana S.A., hace constar mediante el presente Informe de Gestión, que, al 31 de diciembre de 2023, en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores y proveedores. Esta constancia se emite en los términos del artículo 7 – Parágrafo 2 de la ley 1231 de 2008, adicionado por la ley 1676 de 2013.

2.9 Situación jurídica

De conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, se manifiesta que los administradores han realizado las indagaciones y verificaciones que permiten afirmar de manera objetiva y veraz que al interior de la Fiduciaria Corficolombiana se da cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en consideración a lo señalado por la Ley 603 de 2000 y de conformidad con el marco de protección estructurado por los acuerdos internacionales y la normatividad colombiana vigente en materia de derechos de autor de los diferentes programas y aplicativos utilizados en los sistemas, los cuales son supervisados y auditados por nuestra matriz en el marco de ejecución del contrato de colaboración empresarial.

En relación con las contingencias de tipo jurídico que registra la Fiduciaria, las pretensiones de los respectivos procesos han sido valoradas de conformidad a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en análisis efectuados por la entidad y los conceptos emitidos por los abogados encargados de los respectivos procesos.

Con fundamento en los análisis y conceptos mencionados, en la actualidad las contingencias registradas de mayor valor están calificadas como remotas o eventuales y no representan un riesgo inminente que pueda afectar los estados financieros de la entidad.

En todo caso, durante el 2023 se ha trabajado significativamente en la atención de las contingencias judiciales asistiendo a todas las audiencias de conciliación programadas, se han acatado de forma inmediata los fallos y conciliaciones proferidos, se han interpuesto los recursos de Ley contra aquellos que comprometen los intereses de la Sociedad y se han atendido a cabalidad las citaciones judiciales.

Igualmente se trabaja continuamente en la revisión de los negocios que durante su ejecución han evidenciado algún tipo de riesgo legal, elaborando planes de acción con el fin de mitigar el riesgo de posibles contingencias judiciales.

Principales Medidas Regulatorias

Durante el año 2023, se expidieron numerosas normas legales y reglamentarias, que directa o indirectamente son relevantes para la sociedad, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES, CIRCULARES Y CONCEPTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ley 2299 de 2023 del 10 de julio de 2023:

Esta Ley adiciona y efectúan modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023, así:

“ARTÍCULO 1. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Efectúense las siguientes modificaciones al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023, que lo adicionan en la suma de DIECISÉIS BILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO millones QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$16.929.405.579.855) (...)”

Ley 2294 del 29 de mayo de 2023:

Mediante esta norma se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, así:

“ARTÍCULO 1. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos

podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.”

Decreto 2105 de 2023 del 5 de diciembre de 2023:

A través de este Decreto se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de financiación colaborativa previstas en el Capítulo 1 del Título 9 del libro 36 de la Parte 2.

Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023:

Mediante este decreto se fija el calendario tributario para el año 2024 estableciendo que los vencimientos se definirán según los días hábiles. A su vez, se establece los plazos para consignar los recursos en la Fiducia, para los contribuyentes a quienes se les apruebe la vinculación del impuesto a "obras por impuestos", así:

“Artículo 1.6.1.13.2.24. Plazo para consignar los recursos en la Fiducia, para los contribuyentes a quienes se les apruebe la vinculación del impuesto a "obras por impuestos". Los contribuyentes a los que se les apruebe la vinculación del impuesto a "obras por impuestos" conforme con lo previsto en el presente Decreto, deberán consignar en la Fiducia los recursos destinados a la obra o proyecto, a más tardar el último día hábil del mes de mayo del año que corresponda.

Cuando no se consigne en la Fiducia el valor vinculado al mecanismo de "obras por Impuestos" en el plazo establecido en el presente artículo, se deberán liquidar y pagar los correspondientes intereses de mora, a partir del plazo previsto en el inciso anterior”.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Circular Externa 003 del 3 de febrero de 2023

Mediante esta Circular la SFC estableció, entre otros, lineamientos para el reporte de la información correspondiente a los requisitos de pertenencia de los instrumentos de capital y de los métodos de ponderación de las inversiones en fondos o patrimonios autónomos.

Circular Externa 008 del 16 de mayo de 2023:

Esta Circular Externa expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), sustituye integralmente el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica correspondiente a las instrucciones en materia de Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas, estableciendo un plazo de vigencia de plazo de un año contado a partir de la expedición de la presente Circular para dar cumplimiento.

Circular Externa 011 del 30 de junio de 2023:

Mediante esta Circular, la SFC establece instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados, y sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable.

Carta Circular No. 40 de 2023 de 7 de julio de 2023:

Esta Carta Circular deroga las Cartas Circulares 032 y 033 de mayo de 2023, mediante las cuales se establecían deberes de obligación por parte de las entidades vigiladas con la justicia, autoridades administrativas, organismos del estado colombiano.

Resolución No. 1966 del 17 de noviembre de 2023:

Con esta Resolución se aprueban modificaciones al Reglamento de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia – AMV, relacionadas con asuntos de su función de certificación, aspectos del proceso disciplinario y el establecimiento de cuantías denominadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a su equivalente en unidades de valor tributario (UVT)

Resolución No. 1571 del 2 de octubre de 2023:

Esta Resolución asigna una función en materia del régimen sancionatorio administrativo aplicable a las entidades vigiladas, derogando lo previsto en la Resolución No.1350 del 7 de julio de 2004, así:

“ARTÍCULO PRIMERO: Asignar a los Superintendentes Delegados para los Conglomerados Financieros, para Intermediarios Financieros, para Seguros, Para Intermediarios de Valores y Otros Agentes, para Fiduciarias y para Pensiones, respecto de las entidades a su cargo, la función de certificar la firmeza de las declaraciones y las liquidaciones de las que trata el numeral 5 del artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (...)”.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. – DIAN

Concepto 100208192-1196 de 2023 | Registro Único de Beneficiarios finales:

Mediante este concepto emitido por la DIAN se compila de la doctrina oficial sobre el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Concepto 10871 (Int. 1124) del 1 de agosto de 2023:

Mediante este concepto, la DIAN efectúa una consideración del Concepto 002211 – interno 224 de febrero 24 de 2023 (Concepto General sobre el impuesto de timbre nacional con motivo de la Ley 2277 de 2022), indicando que:

“Se considera que la transferencia de la propiedad de un inmueble en el marco de una fiducia mercantil constituye una enajenación para efectos del Impuesto, al no existir disposición de orden tributario que disponga lo contrario para efectos fiscales.(...)”

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Resolución No. 2310 de 2022:

Por la cual se actualiza la tarifa para los actos sin cuantía en el impuesto de registro para la vigencia 2023.



CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Concepto 1-2023-031317 del 5 de octubre de 2023:

Este Concepto explica: “Con respecto a si los derechos fiduciarios son un activo patrimonial, a pesar de que en las normas de información financiera aplicables en Colombia no se proporcione una definición específica para el término "activo patrimonial", este concepto debe interpretarse y sujetarse a los lineamientos y directrices establecidos en las normas vigentes: Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, Código de Comercio y demás normas concordantes”. A su vez indica: “Para el reconocimiento y presentación de estados financieros de propósito general de los derechos fiduciarios, dentro del alcance del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y según lo indicado en la consulta, la empresa entró en “liquidación judicial”; ante este escenario, se puede afirmar que la entidad no cumple la hipótesis de negocio en marcha siendo en si mismo concluyente, es decir, no tienen la capacidad de evitar la liquidación o el cierre del negocio, y no existe otra alternativa más realista que proceder con una de estas formas”

Concepto 1-2023-026083 del 24 de julio de 2023:

Este Concepto emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se precisa que: “(...) El Patrimonio autónomo relacionado con actividades empresariales, se configura como un vehículo para la administración de los bienes fideicomitados, en el marco de un negocio fiduciario mercantil, para garantizar las obligaciones contraídas en desarrollo de la finalidad de la fiducia. (...) los patrimonios autónomos no son personas jurídicas como tampoco naturales, estos corresponden con negocios fiduciarios conformados por bienes

para cumplir un fin . Lo expuesto hasta ahora y teniendo en cuenta las características del negocio fiduciario mercantil en el marco del cual se constituye el patrimonio autónomo, dan cuenta que este último es un vehículo a través del cual el(los) fideicomitente(s) entrega(n) recursos para su administración en función del desarrollo de una actividad, como puede ser la construcción de un activo, la entrega en garantía a terceros, la administración de recursos financieros, la realización de actividades inmobiliarias, entre otras, sin embargo, en esencia la operación es desarrollada a través del patrimonio autónomo por parte de unos fideicomitentes o beneficiarios (según se especifique contractualmente) y estos asumen los riesgos asociados a la actividad desarrollada.”

Ahora, teniendo en cuenta que la Circular Básica Jurídica (CE 029 de 2014) clasifica los negocios fiduciarios en fiducia de inversión, fiducia inmobiliaria, fiducia de administración, fiducia en garantía y fiducia con recursos del sistema de seguridad social y otros relacionados, para efectos de la consulta solamente se tendrán en cuentas las fiducias en garantía.”

MINISTERIO DEL TRABAJO:

Resolución 3094 del 1 de septiembre de 2023:

Mediante esta Resolución, se actualizan los mecanismos preventivos y correctivos de conductas de acoso laboral, el funcionamiento y conformación de los Comités de Convivencia Laboral en el Ministerio del Trabajo, así:

“Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto actualizar los mecanismos preventivos y correctivos de atención a casos de acoso laboral, así como el funcionamiento y conformación de Comité de Convivencia Laboral y el procedimiento interno del Ministerio del Trabajo, que permita una atención eficaz y oportuna de los casos”.

SENTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS JUDICIALES

Consejo de Estado

Sala de Lo Contencioso Administrativo Sección Tercera - Subsección A, Radicación 11001-03-24-000-2022-00393-00 (69.231), Consejero Ponente: José Roberto Sáchica Méndez, 22 de febrero de 2023

Mediante esta providencia, el alto tribunal suspendió provisionalmente la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, que ordenaba: “(...) En los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios que, por cualquier razón, tengan recursos públicos, se deberá pactar: i) que un funcionario del nivel directivo de la entidad pública de donde provengan los recursos, hará parte del correspondiente comité fiduciario, ii) que se hará, al menos cada mes, un reporte de los intereses o rendimientos que generen esos recursos y iii) que los intereses o rendimientos que produzcan esos recursos pertenecerán a la respectiva entidad o acrecentarán el recurso público en dicho patrimonio, salvo los que se pacte entregar a título de pago en las subcuentas del Contratista. De cada sesión se levantará el acta respectiva.”

Para justificar la concesión de la medida cautelar, el Consejo de Estado encontró fundado que, con este aparte del acto administrativo, el presidente expidió una reglamentación que no estaba amparada en la ley, atribuyéndose una facultad exclusiva del legislador y del constituyente.



03

Estrategia de Crecimiento Sostenible

- 3.1 Modelo de Sostenibilidad de nuestro Negocio
- 3.2 Estrategia de Crecimiento Sostenible
- 3.3 ¿Cómo nos Relacionamos con Nuestros Grupos de Interés?
- 3.4 Nos acercamos a nuestros Clientes
- 3.5 Experiencia del Cliente
- 3.6 Comunicamos Más y Mejor
- 3.7 Acciones de Impacto

3.1 Modelo de Sostenibilidad de nuestro negocio

GRI 3-1

Conscientes de nuestra responsabilidad con la generación de valor económico, social y ambiental sostenible, en los sectores estratégicos de la Economía y las diferentes regiones de Colombia en las que hacemos presencia, Fiduciaria Corficolombiana identificó en concurso con su matriz, la necesidad de coordinar y armonizar todas sus actuales iniciativas y políticas en materia de gobierno corporativo, gestión de riesgos, bienestar de sus colaboradores, gestión social y ambiental, bajo un modelo de sostenibilidad empresarial cohesionado y articulado a su Plan Estratégico quinquenal (2023-2027). Dicha estrategia de crecimiento sostenible cumple los más altos estándares de la Industria y nos permite direccionar toda nuestra actividad y crecimiento futuros, hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el aporte incremental y la interacción positiva en el desarrollo de nuestros clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Así, en coordinación con la estrategia de sostenibilidad de nuestra Matriz, Corficolombiana Sostenible, concebimos la sostenibilidad como la mayor fuente de creación de valor empresarial perdurable, abriendo nuevas oportunidades de negocio, potenciando la continua evolución y mejoramiento de nuestros esquemas de gestión y mitigación de los riesgos a los que se encuentran expuestas nuestras líneas de negocio, e incrementando nuestro posicionamiento de mercado y el de nuestros Fondos administrados.

2020-2021

Durante 2020 y 2021 realizamos el ejercicio de revisión y análisis de referentes, avance en la construcción conjunta con la Matriz de los Grupos de Interés y Asuntos Materiales del Modelo, así como el análisis de los principales negocios y líneas de negocio administradas, llamadas a impactar de forma más inmediata en la estrategia de sostenibilidad de la Fiduciaria.

13.8.2021

La Junta Directiva de Fiduciaria Corficolombiana, en sesión ordinaria de 13 de agosto de 2021, instruyó a la Administración para estructurar e implementar el Modelo de Sostenibilidad para la sociedad fiduciaria.

Actividades relevantes



Certificación oficial de funcionarios clave del Comité interno de Sostenibilidad, en Estándares GRI.

Designación a los miembros e instalar el Comité interno de Sostenibilidad de la Fiduciaria.





ELEVATE

Mesas de Trabajo con la Gerencia Regional

Bogotá: A la fecha, además del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, se están adelantando los levantamientos de los modelos de sostenibilidad para los Fondos de Capital Privado AVENIDA COLOMBIA PEF y KANDEO FUND.

La Matriz definió la procedencia de contratar al consultor externo especializado ELEVATE LIMITED, para potenciar las labores de estructuración de los modelos de sostenibilidad de todas sus filiales



Mesas de Trabajo con la Vicepresidencia de Inversiones y la Dirección de Sostenibilidad de Corficolombiana

Priorizamos 11 Asuntos Materiales para la Fiduciaria, que son los que componen la Estrategia de Crecimiento Sostenible.

GRI 3-2



Desempeño Económico



Ética y transparencia por nuestros clientes y por el mercado financiero



Capacitación y bienestar en el trabajo



Estructuración responsable de negocios, cumplimiento regulatorio



Empleabilidad



Transformación Digital



Gestión del riesgo



Buen Gobierno



Fortalecimiento de grupos de interés y satisfacción del cliente



Inversión Responsable: Criterios ambientales, sociales y de gobierno



Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades y derechos humanos

2022

En 2022 finalizamos la estructuración de todas las Iniciativas compositivas de cada Asunto Material del Modelo y de sus respectivos KPIs; obtuvimos la aprobación del Modelo de Sostenibilidad de la sociedad fiduciaria por parte de la Junta Directiva, en sesión extraordinaria del 12 de mayo 2022.

12.5.2022

Obtuvimos la aprobación del Modelo de Sostenibilidad de la sociedad fiduciaria por parte de la Junta Directiva, en sesión extraordinaria del 12 de mayo 2022.



Iniciamos la reportería de los Indicadores de Sostenibilidad de la sociedad fiduciaria, a través de la plataforma corporativa MERO de Corficolombiana.



Obtuvimos la adhesión de la Fiduciaria como signataria a la iniciativa global en materia de sostenibilidad Principles for Responsible Investment (PRI)

Iniciamos la reportería de los Indicadores de Sostenibilidad 2021 de la sociedad fiduciaria a la Asociación de Fiduciarias – ASOFIDUCIARIAS.

Hicimos la socialización, comunicación, capacitación y sensibilización del Modelo de Sostenibilidad para toda la planta de funcionarios de la Fiduciaria.

2023

Durante 2023, continuamos así mismo la reportería de los Indicadores de Sostenibilidad de la sociedad fiduciaria, a través de la plataforma corporativa MERO de Corficolombiana.

Finalizamos la estructuración de la Estrategia de Crecimiento Sostenible 2023 – 2027 para la sociedad fiduciaria, articulada con el Modelo de Sostenibilidad. Dicha Estrategia fue puesta a consideración y aprobada por la Junta Directiva en sesión ordinaria del 19 de enero de 2023. Y para su supervisión y control, la Junta Directiva autorizó la conformación de un nuevo comité delegado, denominado Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible, compuesto por tres (3) Directores Delegados.

Realizamos el primer reporte de información voluntario a (PRI).

10.7.2023

Realizamos los primeros Comités de Estrategia y Crecimiento Sostenible, El 10 de julio de 2023, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible y una segunda reunión el **02 de octubre de 2023.**



Utilidad de esta Estrategia para la Compañía:

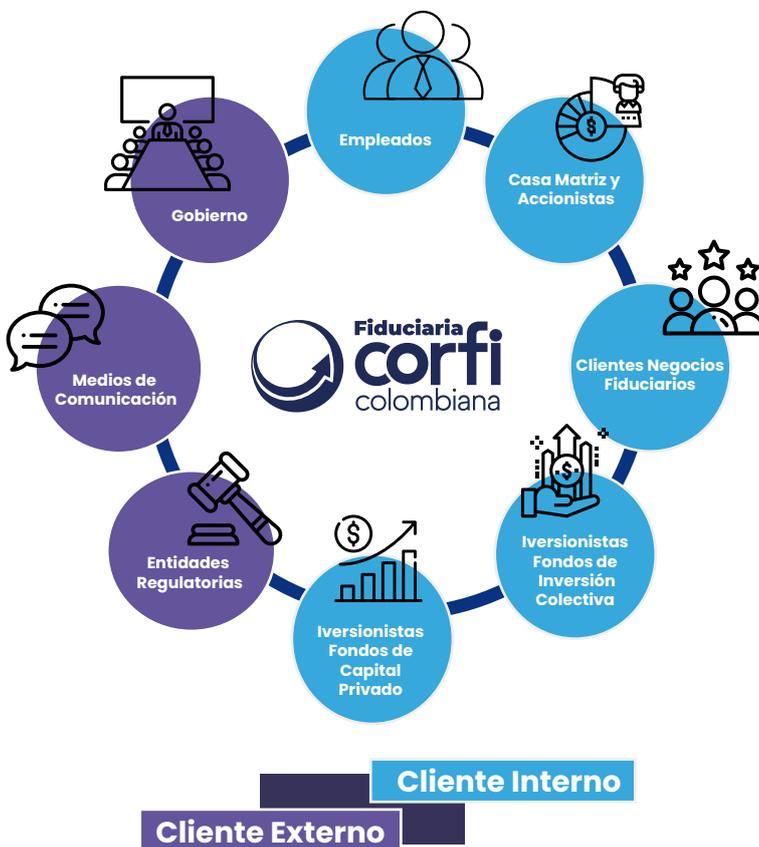
Este Modelo de Sostenibilidad le servirá a Fiduciaria Corficolombiana, principalmente, para:

- Garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio de la Fiduciaria en el tiempo, generando valor para todos nuestros Grupos de Interés.
- Monitorear y evaluar el desempeño frente a sus compromisos y asuntos de sostenibilidad.
- Identificar fácilmente los procesos y riesgos de la gestión de los asuntos materiales.
- Identificar y sistematizar las iniciativas y buenas prácticas de la organización, integradas de manera armónica con Corficolombiana Sostenible, pero sin perder el enfoque en nuestras líneas de negocio, Grupos de Interés y Asuntos Materiales particulares.
- Definir y hacer seguimiento a metas corporativas de corto, mediano y largo plazo.
- Mantener una base de información para dialogar y rendirle cuentas a los diferentes Grupos de Interés identificados.
- Facilitar el proceso de construcción del reporte de sostenibilidad bajo la metodología de Global Reporting Initiative (GRI), para años futuros.
- Estructurar y poner en producción la Política de Inversión Responsable para la Fiduciaria.
- Mantener la adhesión de la Fiduciaria, en calidad de signataria, a Principles for Responsible Investment (PRI).
- Reportar los Indicadores de Sostenibilidad anuales de la sociedad fiduciaria en la plataforma corporativa MERO, como insumo para el cumplimiento de metas trazadas en Corficolombiana Sostenible.
- Reportar los Indicadores de Sostenibilidad anuales de la sociedad fiduciaria a la Asociación de Fiduciarias - ASOFIDUCIARIAS, como insumo para la elaboración y publicación de los informes de sostenibilidad anuales del Sector Fiduciario.
- Contribuir activamente en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de Naciones Unidas, identificados como prioritarios en nuestro modelo organizacional.
- Medir a partir del año 2022 indicadores y criterios ASG bajo los parámetros definidos por nuestra Matriz Corficolombiana.
- Internacionalizar las operaciones de la Fiduciaria en el mediano plazo.
- Viabilizar la adhesión en el mediano plazo de sus titularizaciones, negocios fiduciarios o fondos de capital privado administrados, a iniciativas globales en materia de sostenibilidad, tales como el Pacto Global de Naciones Unidas, Global Reporting Initiative (GRI) y Principles for

Responsible Investment (PRI), entre otras, facilitando así el acceso de dichos vehículos a los mercados y capitales globales.

Grupos de interés

Continuamos fortaleciendo el compromiso de mantener el relacionamiento con nuestros grupos de interés



CASA MATRIZ Y ACCIONISTAS: Son Corficolombiana y demás propietarios de nuestras acciones.

CLIENTES DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS: Son los clientes de todas nuestras líneas de negocios fiduciarios, incluyendo fideicomitentes y beneficiarios.

INVERSIONISTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA: Son los inversionistas de todos nuestros Fondos de Inversión Colectiva administrados.

INVERSIONISTAS DE FONDOS DE CAPITAL PRIVADO: Son los inversionistas de nuestros Fondos de Capital Privado administrados y gestionados.

EMPLEADOS: Son el equipo humano que trabaja con nosotros y hace realidad nuestros planes, proyectos y la gestión de nuestras líneas de negocio.

GOBIERNO: Entidades estatales en los ámbitos local, regional y nacional.

ENTIDADES REGULATORIAS: Establecen las normas que rigen nuestra actividad. Definen controles y reportes que debemos hacer con periodicidad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Publican información sobre nosotros y los negocios en los que participamos. Son fundamentales para nuestro posicionamiento en el público especializado y el público en general.



Matriz de materialidad

El Análisis de Materialidad de los Asuntos Materiales y Grupos de Interés, en aplicación de la metodología GRI, que prioriza las variables de Relevancia para Grupos de interés + Impacto en la Reputación, en una escala 1 a 3, arrojó el siguiente resultado:

Impacto en la Reputación de Fiduciaria Corfi colombiana	3		<ul style="list-style-type: none"> Ética y Transparencia por nuestros Clientes y por el mercado financiero Gestión del riesgo Inversión Responsable: Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Estructuración Responsable de Negocios y Cumplimiento Regulatorio Transformación Digital
	2	<ul style="list-style-type: none"> Empleabilidad Fortalecimiento de Grupos de Interés y satisfacción cliente 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y Seguridad en el trabajo Inclusión, Diversidad e Igualdad de Oportunidades y Derechos Humanos Buen Gobierno 	
	1			
		1	2	3
Importancia para los Grupos de Interés				

Este ejercicio analítico ratificó que los Grupos de Interés y Asuntos Materiales priorizados en el Modelo, fueron correctamente definidos en función de la materialidad potencial de sus impactos, al ubicarse en su totalidad en la parte alta de la tabla.

Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Partiendo del análisis de materialidad, hemos analizado el impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La agenda a 2020 integra 17 objetivos de los cuales hemos priorizado dos (2), que bajo nuestra Matriz de Materialidad y Modelo de Negocio, analizamos como los de mayor potencial de impactos materiales y generación de valor:



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promovemos un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; empleo pleno y productivo y trabajo digno para todas las personas. Creamos las condiciones de trabajo dignas, el aumento de la productividad laboral, la generación del empleo, la mejora al acceso de los servicios financieros y fomentamos la innovación.

Nuestra contribución al ODS 8:

- Prestamos servicios financieros especializados que contribuyen a la dinamización de la economía y al empleo en el sector real.
- Proveemos instrumentos fiduciarios y de inversión en sectores intensivos en el uso de mano de obra como **infraestructura**, construcción y hotelería, entre otros.
- Fomentamos el acceso a servicios financieros de calidad para todas las personas.
- Generamos empleo digno, formal y bien remunerado. Más de 400 colaboradores trabajan con nosotros.
- Promovemos el crecimiento económico a través de estructuras financieras built to suit, que viabilizan la inversión de capitales y facilitan el emprendimiento.
- Promovemos la equidad de género a través de una planta de personal **mayoritariamente** compuesta por mujeres.



ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Proveemos los instrumentos fiduciarios que las leyes colombianas de contratación exigen para el desarrollo de infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad para apoyar el desarrollo económico y la calidad de vida. También promovemos el acceso de los pequeños y medianos industriales a los servicios financieros y los instrumentos de inversión especializados.

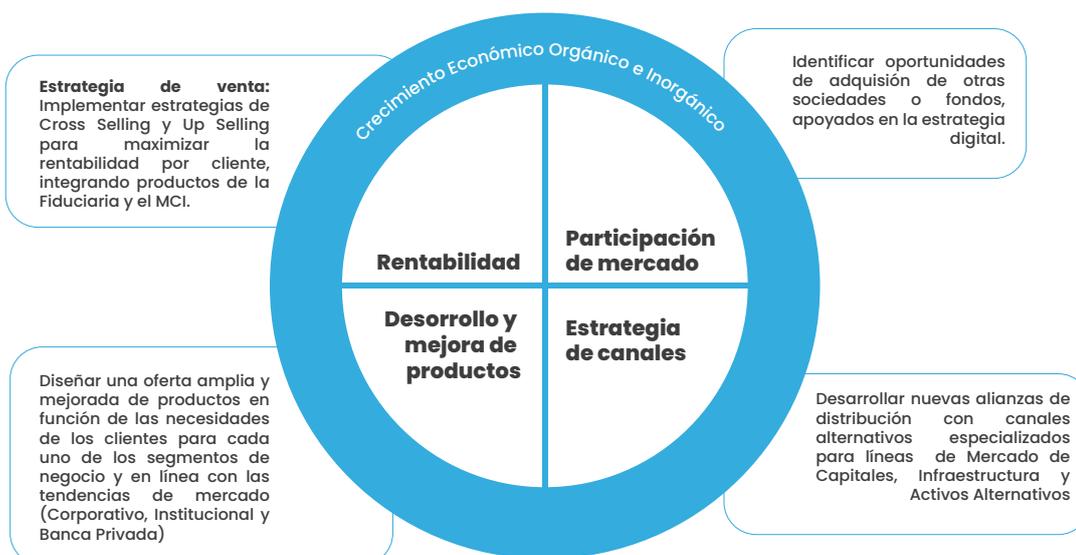
Nuestra contribución al ODS 9:

- Prestamos servicios fiduciarios especializados para el desarrollo de nueva infraestructura vial, de transporte masivo, de recaudo automático de peajes y de transporte férreo interdepartamental, entre otros.
- Proveemos instrumentos fiduciarios para la ejecución de mecanismos de obras por impuestos, por parte de las grandes empresas, en zonas mayormente afectadas por el conflicto armado - ZOMAC.
- Somos los administradores fiduciarios de 19 Fondos de Capital Privado, diversificados en los sectores de mayor dinamismo en la economía colombiana.
- Prestamos servicios fiduciarios especializados para el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales y de oficinas, fomentando así el crecimiento de uno de los sectores más importantes y dinámicos de la economía.
- Somos los administradores fiduciarios de la mayor titularización de activos inmobiliarios en el país, dinamizando simultáneamente el sector de la construcción y el mercado de capitales; y cumpliendo criterios ASG de construcción.

3.2 Estrategia de Crecimiento Sostenible

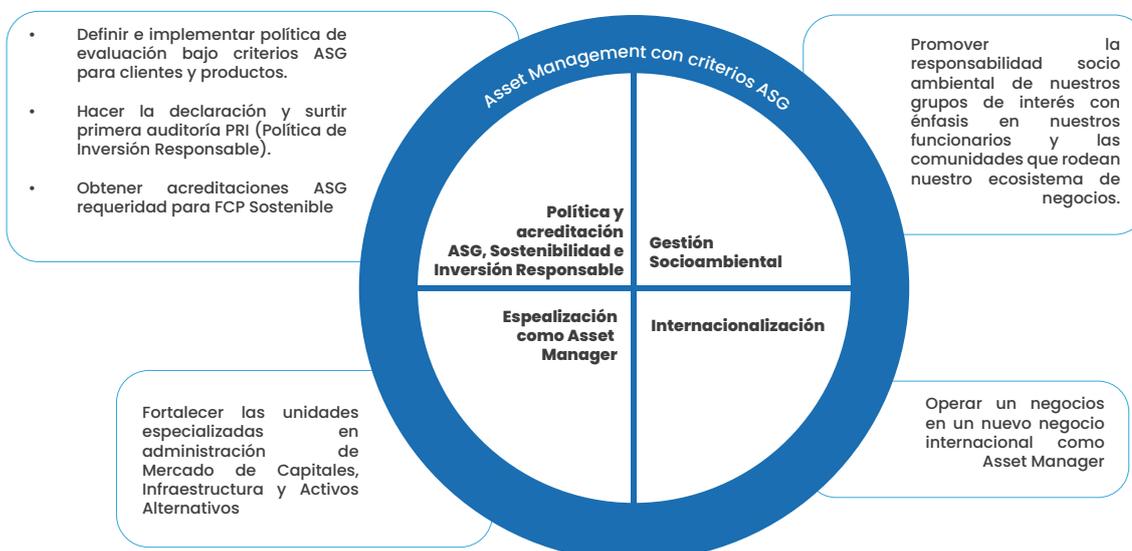
Pilar Estratégico 1:

Crecimiento Económico Orgánico e Inorgánico



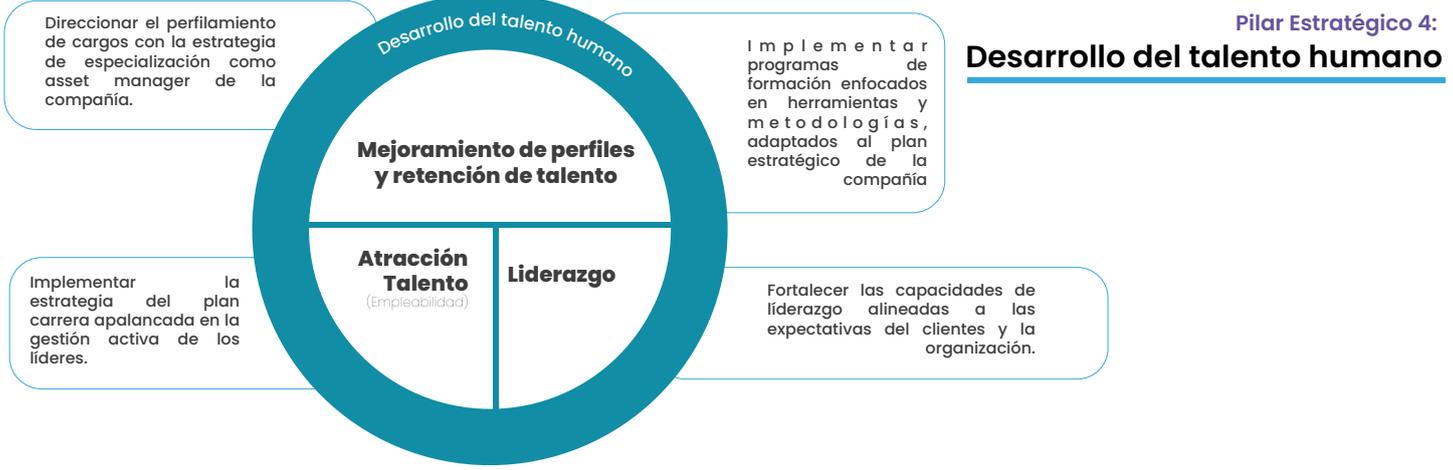
Pilar Estratégico 2:

Asset Management con criterios ASG

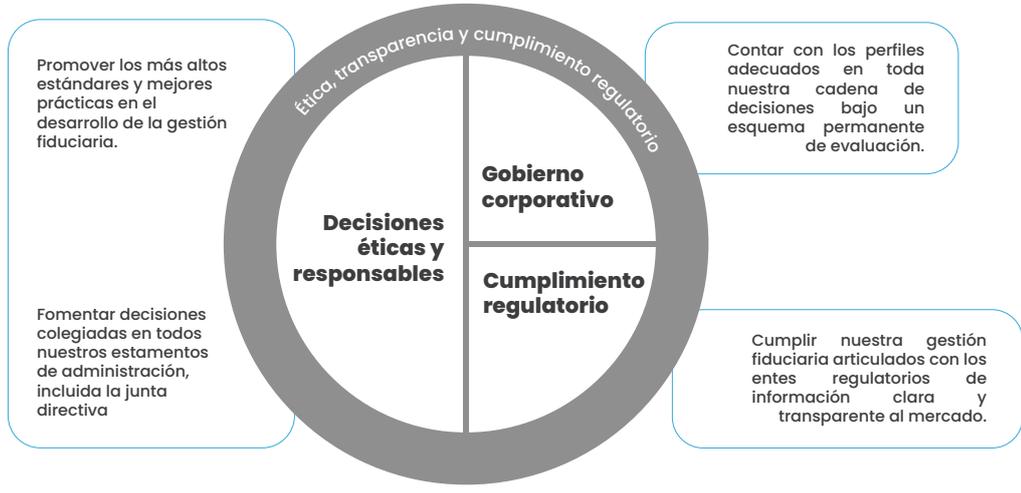




Pilar Estratégico 3: Transformación con enfoque cliente



Pilar Estratégico 5: Ética, transparencia y cumplimiento regulatorio



Cada una de las iniciativas definidas, se encuentra integrada a una matriz de medición asociada a sus respectivos KPIs de medición. La Gerencia de Planeación de la Fiduciaria, está a cargo del seguimiento y medición de dichos KPIs, bajo la responsabilidad de cada una de las Gerencias y Direcciones a cargo de su desarrollo y ejecución, a lo largo del Plan Quinquenal. Dicha ejecución y desarrollo, estará sometida a la supervisión y control permanente de la Gerencia General.

Paralelamente, la Junta Directiva ejercerá supervisión permanente sobre el desarrollo de la Estrategia, a través del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible de la Fiduciaria, conformado por tres (3) Directores delegados, incluida la Presidente del Directorio. En sesión ordinaria de febrero de 2023, fue conformado el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, delegado de la Junta, para la sociedad fiduciaria. Posteriormente, en la sesión de junio (Acta 430 del 15 de junio de 2023), fue aprobada la composición definitiva del mismo y su periodicidad mínima semestral, a través de reuniones presenciales o mixtas y la capacidad de citar sesiones extraordinarias, en caso de estimarlo necesario.

3.2.3. Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible



El 10 de julio de 2023, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible, en la cual el Comité aprobó su propio Reglamento e inició la evaluación detallada de cada una de las iniciativas, asociadas a los cinco Pilares Estratégicos definidos para el Plan Quinquenal de la sociedad.

La segunda reunión del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible se desarrolló el 02 de octubre de 2023, dejando puntos abiertos con tareas pendientes para la Administración y ordenando la citación de una primera sesión extraordinaria, la cual se desarrolló el 30 de octubre de 2023.

3.2.4. Informe del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible a la Junta Directiva, para vigencia 2023

Las conclusiones alcanzadas en las primeras 3 sesiones del Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible, fueron presentadas a la Junta Directiva por los miembros de la Administración y los



miembros delegados de Junta ante el Comité, en la sesión ordinaria de noviembre (Acta 435 de 16 de noviembre de 2023. Constó del diagnóstico de las diferentes unidades de negocio, así como las decisiones estratégicas adoptadas por el Comité para cada línea de negocio.

Diagnóstico Fondos de Capital Privado

Tras analizar integralmente el flujograma de actividades y controles que ejecuta la Fiduciaria en su rol de sociedad administradora de los 19 Fondos de Capital Privado y Compartimentos, los miembros del Comité informaron a la Junta sus conclusiones: (i) la Fiduciaria presentó cómo se encuentra cumpliendo cabalmente sus deberes legales y reglamentarios, así como la debida segregación de funciones y controles, tanto en la etapa inicial de estructuración y constitución de los Fondos -a través de mesas de trabajo multidisciplinares de estructuración, como respecto de la elección de los Gestores Profesionales, a través de los procedimientos de vinculación SARLAFT y debidas diligencias. (ii) De igual manera, en la etapa de administración, se viene dando adecuado cumplimiento al deber de diligencia fiduciaria, con énfasis en la supervisión reglamentaria a los Gestores, el cumplimiento del deber de información ante los Inversionistas y el control a la gestión de información documental de los Gestores.

Diagnóstico Negocios Fiduciarios

Una vez analizado el flujograma de actividades y controles que ejecuta la Fiduciaria en la línea de negocio de fiducia inmobiliaria, así como las contingencias judiciales conexas a la misma, los miembros del Comité informaron a la Junta sus conclusiones: (i) la Fiduciaria deberá enfocarse únicamente en constructoras medianas y grandes para el desarrollo futuro de la línea inmobiliaria; (ii) deberá extremar los controles en la fase de

estructuración de nuevos negocios de la línea, en función de la situación financiera de las constructoras y “bancabilidad” de los proyectos; (iii) deberá optimizar de inmediato todos los procesos operativos conexas a la línea, así como las fórmulas de cálculo de sus tarifas, con el fin de aumentar su margen operativo en el menor tiempo posible; (iv) deberá dar continuidad a todos los proyectos de transformación digital para la línea; y (v) mantendrá un exhaustivo control de todas las contingencias litigiosas relativas a la línea inmobiliaria, presentando informes periódicos a la Junta Directiva.

Diagnóstico Fondos de Inversión Colectiva

Se han definido las siguientes estrategias para impulsar los Fondos de inversión Colectiva:



Creación de participaciones



Fusión de fondos



Creación fondo de fondos



Ampliación del universo de activos admisibles.
Distribución de terceros



Impulsar venta con acompañamiento especializado

3.3 ¿Cómo nos relacionamos con nuestros grupos de interés?

GRI 2-22, 2-26, 2-29

Matriz y Accionistas

Pese a los desafíos internos y externos afrontados a lo largo de 2023, la Fiduciaria conservó su capacidad de respuesta adecuada, cumpliendo sus metas presupuestales y de utilidad para el año, mientras paralelamente extremó sus controles internos operativos, de cara a la superación del evento de riesgo materializado a inicios del año. Obtuvo la indemnización del daño económico sufrido vía afectación de la Póliza Global Bancaria y liquidó el Fondo afectado por el evento de riesgo. Dicho proceso de adaptación nos permitió afinar la comunicación permanente, transparente y fluida hacia nuestra Matriz y Accionistas, a través de las auditorías surtidas a lo largo del año y la ejecución de sus planes de acción respectivos, implementados exitosamente.

¿Cómo nos relacionamos?

- Continuidad del esquema de Juntas Directivas y Asambleas de Accionistas con presencialidad mixta, a través de aplicativos informáticos.
- Reportería corporativa por canales 100% digitales.
- Normalización de la situación financiera y de riesgo de la Fiduciaria, tras la superación del evento de riesgo materializado en el FIC MULTIPLICAR.
- Cumplimiento de metas de crecimiento y presupuestales.



2023 se desarrolló en un contexto socio económico extremadamente complejo, tanto desde el punto de vista externo como interno. En el ámbito externo, debido a los efectos de la post-pandemia en la inflación y los mercados, la inestabilidad macroeconómica y el panorama general de incertidumbre política. Y desde el punto de vista interno, por la materialización de un evento de riesgo cuyo plan de mitigación se extendió a lo largo del año y que nos obligó a continuar implementando planes de choque para el cumplimiento de nuestras metas comerciales y la información permanente hacia nuestros Grupos de Interés.

Cientes Negocios Fiduciarios

La Fiduciaria, a lo largo de 2023, mantuvo intacta su capacidad respuesta y de crecimiento en todas sus líneas de negocio, manteniendo su operación normal por canales de presencialidad mixta en modalidad 4-1 durante el año.

De esta manera no vio comprometidas en ningún momento: (a) su capacidad comercial para la estructuración y puesta en operación de nuevos negocios fiduciarios; ni (b) su capacidad operativa de administración de los negocios fiduciarios preexistentes

¿Cómo nos relacionamos?

- Normalidad operativa de la Fiduciaria, independiente del trabajo en oficina o en casa de todos sus funcionarios.
- Transmisión de rendiciones de cuentas, extractos y demás reportería contractual a través de medios 100% digitales.
- Cierres contables y operativos de todos los negocios a través de medios 100% digitales.
- Comités fiduciarios y demás reuniones con clientes, a través de medios digitales, presenciales o mixtos.
- Canales virtuales de quejas y reclamos y Líneas Éticas.

Medios de Comunicación

Entendemos la importancia de los medios de comunicación para darle visibilidad a nuestras acciones y resultados y garantizar la calidad en nuestra rendición de cuentas al público en general. Creamos espacios para relacionarnos con los medios de comunicación, informarlos y brindarles capacidades en temas afines a nuestro sector.

¿Cómo nos relacionamos?

- Acción gremial en ASOFIDUCIARIAS y COLCAPITAL
- Calificación de nuestros FICs y de la Fiduciaria como administradora y contraparte.
- Webinars y seminarios virtuales informativos
- Informes de investigaciones económicas
- Página web y redes sociales
Comunicados de prensa.

Empleados

Manutención de canales habituales de contacto, con sus clientes internos y líderes de equipo, bajo el esquema de presencialidad mixta en modalidad 4-1 implementado durante el año.

La Fiduciaria, a lo largo de 2023, conservó su capacidad de operación normal por canales mixtos, presenciales y no presenciales para todos los funcionarios, posibilitando presencialidad intermitente. Continuó procesos de gestión digital y profundizó planes de carrera, capacitaciones permanentes y beneficios económicos y emocionales hacia toda la planta de personal.

¿Cómo nos relacionamos?

- Webinars y seminarios virtuales informativos
- Contacto permanente de los líderes de equipo a través de plataformas mixtas.
- Plan de continuidad de negocio a través de medios 100% digitales, para viabilizar el trabajo normal en casa de todos los funcionarios.
- Avances en la implementación de Planes de Carrera
- Encuestas anuales Great Place to Work
- Universidad corporativa y convenios especiales de educación continuada para todos los funcionarios.
- Línea Ética.

Inversionistas Fondos de Inversión Colectiva

La comunicación constante hacia nuestros Inversionistas, dirigida a transmitirles información especializada sobre sus inversiones, durante los meses más turbulentos de 2023 en materia política, inflacionaria, tasas y rentabilidades, (implementada además por canales mixtos), permitió generarles calma y confianza en la gestión financiera de la Fiduciaria, evitándoles liquidar pérdidas en sus inversiones. La liquidación del FIC Multiplicar, se desarrolló así mismo de manera exitosa y oportuna.

¿Cómo nos relacionamos?

- Transmisión de extractos y demás reportería contractual a través de medios 100% digitales.
- Cierres contables y operativos de todos los Fondos a través de medios 100% digitales.
- Reuniones y Asambleas de Inversionistas.
- Información permanente a organismos de control y Auditoría Interna.
- Página web de la Fiduciaria información completa de los FICs .
- Canales virtuales de quejas y reclamos y Líneas Éticas.



Inversionistas Fondos de Capital Privado

La Fiduciaria, a lo largo de 2023, mantuvo intacta su capacidad operativa, por canales de presencialidad mixta en modalidad 4-1 durante el año.

De esta manera, no vio comprometidas en ningún momento: (a) su capacidad comercial y técnica para la estructuración y puesta en operación de nuevos Fondos de Capital Privado o nuevos Compartimentos de FCPs existentes; ni (b) su capacidad operativa de administración de dichos FCPs y Compartimentos.

¿Cómo nos relacionamos?

- Normalidad operativa de la Fiduciaria, independiente del trabajo en oficina o en casa de todos sus funcionarios.
- Transmisión de rendiciones de cuentas, extractos y demás reportería contractual a través de medios 100% digitales.
- Cierres contables y operativos de todos los Fondos a través de medios 100% digitales.
- Asambleas de Inversionistas, Comités de Vigilancia y demás reuniones con Gestores Profesionales e inversionistas, a través de medios mixtos y bilingües .
- Canales virtuales de quejas y reclamos y Líneas Éticas
- Comunicación fluida a través de medios virtuales, tanto con la Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, como con la Superintendencia Financiera de Colombia, para aprobaciones y radicación de nuevos Reglamentos y Adendas.

Entidades Regulatorias

Trabajamos con las entidades que nos regulan, buscando participar en la formulación de políticas y normativas. Informamos continuamente sobre nuestras actividades y participamos activamente en las consultas al mercado que promueven constantemente los entes regulatorios, tanto por canales directos, como por canales gremiales.

¿Cómo nos relacionamos?

- Acción gremial en ASOFIDUCIARIAS y COLCAPITAL
- Reportes periódicos
- Respuestas a requerimientos
- Atención a Visitas In Situ y Extra Situ
- Reuniones y espacios de dialogo permanente
- Defensoría del Consumidor Financiero
- Calificación de nuestros FICs y de la Fiduciaria como administradora y contraparte.

Gobierno

Generamos relaciones de mutua cooperación buscando aportar al progreso de las diferentes Regiones y sectores económicos en donde tiene impacto nuestra operación.

¿Cómo nos relacionamos?

- Reportes periódicos
- Respuestas a requerimientos
- Reuniones y espacios de diálogo permanente

3.4 Nos acercamos a nuestros clientes

GRI 418-1

Sistema de Atención al Consumidor financiero (SAC)

Velamos por el cumplimiento de los derechos de los consumidores financieros a través de las etapas y elementos del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC. Este incluye políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de vulnerabilidades, el suministro de información, la adecuada atención de solicitudes, quejas, peticiones y reclamos, mecanismos para la protección de los derechos, la debida atención, el trato justo, la protección, el respeto y el servicio a los consumidores financieros.

Durante el 2023 atendimos 8,480 casos presentados por consumidores de la entidad en los tiempos y términos establecidos. Además, capacitamos a 472 funcionarios de Fiduciaria Corfi colombiana, en temas asociados a generalidades del SAC, atención a consumidores financieros en situación de discapacidad y tratamiento de datos personales. Adicionalmente, durante el segundo semestre del año, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de las áreas involucradas en la atención y servicio de los consumidores financieros sobre las políticas y estrategias de la Fiduciaria para la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero.

Defensor del Consumidor Financiero

En el año de reporte ejecutamos los planes acción presentados a la SFC con respecto a la implementación de la CE013 de 2022, la cual brinda los lineamientos de la figura y actuación del Defensor del Consumidor Financiero y su relación con la Corporación y sus filiales. Por lo anterior, se llevaron a cabo dos capacitaciones lideradas por el DCF a todo el equipo de Servicio al Cliente y Canales – USC, Call Center y SAC sobre temas relacionados a las funciones del DCF y SAC.

De acuerdo con el plan de trabajo anual, entregado por el Defensor del Consumidor Financiero, la Corporación y sus filiales han realizado las respectivas validaciones de los informes trimestrales entregados por el DCF en donde ninguna de las entidades ha presentado oportunidades de mejora de mayor relevancia. Adicionalmente, en las entidades se ha realizado el seguimiento y medición de la gestión del DCF a través de los indicadores establecidos y documentados, encontrando que no se han presentado incumplimientos por parte del DCF.





Protección de Datos Personales

En cuanto a la protección de datos personales en 2023, no recibimos quejas o reclamaciones por violaciones de la privacidad o pérdida de datos de los clientes, ni tampoco se tuvo conocimiento acerca de actuaciones por parte de los entes reguladores por incumplimientos de la normatividad aplicable al respecto.

Servicio al Cliente

El área de Servicio al Cliente y Canales tiene como propósito brindar un servicio de calidad que cumplan con las necesidades y expectativas de nuestros clientes, trabajando permanentemente en la generación de experiencias positivas para nuestros usuarios.

Ejecutamos dos procesos importantes, el primero INFORMACIÓN CLIENTES - USC, el cual tiene como misión realizar la atención del proceso SARLAFT para vinculaciones, actualizaciones y novedades, lo anterior incluye la verificación de la documentación aportada para la apertura de productos, revisión de la completitud y calidad de la información y documentación, cruce de datos en listas cautelares, creación o actualización en las bases de datos y custodia de información, con el fin de blindar a la Entidad frente a lavado de activos y financiación del terrorismo y así mismo dando cumplimiento a las normatividades existentes. Vinculamos en el año 2023 en promedio mensual 396 clientes, se actualizan 210, y se atienden 510 novedades, de igual forma se realizaron compras de bases de datos con las cuales se logró la actualización masiva de 5882 clientes adicionales al proceso manual.

Como segundo proceso tenemos a SERVICIO AL CLIENTE Y CANALES -USC, que tiene como objetivo fundamental generar una ventaja competitiva mediante la creación de relaciones y experiencias positivas, ofreciendo una atención con sentido humano, oportuno y eficiente a todos nuestros usuarios a través de la gestión de las solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición radicados por los consumidores financieros ante la entidad, respondiendo en promedio mensualmente 34 quejas, 672 solicitudes y peticiones; adicionalmente se ejecutan los procesos masivos de información periódica tales como: comunicaciones, saldos, extractos u otra información relevante que las entidades requieran comunicar, para el cual se envían en promedio 1.515 comunicados mensualmente; también administramos los canales destinados para la atención de los consumidores financiera hacia las entidades referentes al portal transaccional, certificados digitales, opciones de autogestión para saldos y extractos y call center.

Velamos por la adecuada administración de la información de nuestros clientes, siempre con un sentido de calidad oportunidad y compromiso.

3.5 Experiencia del cliente

En el año 2023 se realizó **la encuesta de satisfacción anual en Fiduciaria Corfi colombiana**, la cual nos permitió obtener datos importantes en relación con la imagen que nuestros clientes perciben sobre nuestra entidad, la ética y transparencia con que manejamos nuestros negocios, así como datos relevantes a la calificación de indicadores de satisfacción y recomendación, los cuales son un insumo importante para establecer acciones de mejora en nuestros productos y servicios.

Dentro de las acciones más relevantes desarrolladas durante el 2023 con enfoque en la mejora continua a la experiencia de nuestros clientes, se encuentran:

Vinculación de Clientes

Con el ánimo de generar mejores experiencias en el onboarding del cliente, se llevó a cabo una reingeniería del proceso digital para la vinculación de personas naturales en otra de nuestras líneas de negocio, dentro de las cuales mejoramos la usabilidad, facilitamos la vinculación de forma transversal a las entidades del grupo, así como la integración de datos a los aplicativos, logrando eficiencias operativas, con las cuales se espera salir a producción en el primer trimestre de 2024.

Así mismo, se realizaron modificaciones en los formatos de vinculación del cliente y su tarjeta de firmas unificando datos que se solicitaban de forma reiterativa, así como eliminando información no necesaria de acuerdo con la normatividad y procesos actuales.

Envío de Instrucciones

Con el ánimo de disminuir los procesos que impliquen documentación física, así como desplazamientos por parte del cliente a nuestras oficinas, se puso a disposición de estos la posibilidad de enviar sus instrucciones y órdenes a través de los canales teléfono y correo electrónico para pagos a cuentas propias y de terceros.

Nuevo Portal Autogestión

De la misma manera en agosto de 2023 inició el desarrollo del nuevo Portal Autogestión que permitirá brindar a nuestros clientes una mejor experiencia digital en transacciones y/o consultas. Así mismo, para la compañía el cual traerá beneficios como:

- Transformación digital
- Optimización de procesos operativos
- Uso de tecnología y modelos escalables que nos permitan mejora continua

Implementación de la Ley 2300:

O también llamada “Ley dejen de Fregar”, cuyo objetivo es proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados.



Alianza con el banco AV VILLAS

En la alianza de Distribución de Fondos que se realizó con el Banco AV Villas, iniciamos el Piloto colaborador, lo que nos permitió ejecutar el flujo de un cliente desde la vinculación, apertura de producto hasta la operación de este en el ambiente productivo. Este es el primer paso antes de realizar el lanzamiento de proyecto que se tiene proyectado para el 2024.

Beneficios para el cliente

- Contará con la red de oficinas del banco AV Villas para la atención de todas sus solicitudes
- Podrá realizar adiciones y retiros en horario de 8:00 am hasta las 6:00pm
- Las adiciones y retiros quedaran aplicados en línea en su encargo
- Los retiros se verán reflejados en su cuenta de forma inmediata
- Facilitar un instrumento de inversión que le permitirá manejo de liquidez en el corto plazo, con un riesgo bajo y una volatilidad moderada, para un nuevo segmento de clientes
- Contará con una movilidad de recursos eficiente
- Obtendrá rentabilidades a través del mercado de Renta Fija local de alta calidad crediticia
- Fondos de Inversión Colectiva administrados por profesionales certificados por el AMV.

Voz del Cliente

En cuanto a las mediciones del NPS para los clientes de nuestro Modelo Comercial Integrado, se realizaron dos mediciones en los meses de marzo y octubre de 2023 en los diferentes segmentos de clientes, donde nos enorgullece seguir manteniendo un puntaje relevante y positivo en este indicador.

Resaltamos que las variables con mejor calificación fueron la relación con el asesor comercial, atributos de servicio, agilidad en procesos y productos financieros. Esperamos seguir fortaleciendo este ejercicio de medición con la incorporación de herramientas que nos permitan mejorar el seguimiento y la implementación de diferentes iniciativas enfocadas en temas de productos, canales y servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Para esto, se realizó el lanzamiento del proyecto voz del cliente el cual tiene como objetivo implementar un modelo de voz del cliente en Corficolombiana y sus filiales financieras a través de tecnología que nos permita escucharlos con fluidez, oportunidad y frecuencia, con el fin de conocer la percepción sobre la experiencia recibida, identificar y tratar oportunidades de mejora en nuestros productos, canales y servicios, el cual se tiene proyectado poner en funcionamiento en el año 2024.

3.6 Comunicamos más y mejor

Nuestra estrategia de comunicaciones durante el 2023 se fortaleció a través de la planificación y ejecución de acciones que garantizaron una información precisa y oportuna para los distintos grupos de interés de la entidad.

En comunicación interna, se desarrollaron contenidos en diferentes formatos abordando temas de interés de las distintas áreas de la Fiduciaria y campañas como “Vivamos nuestros valores corporativos” que se difundieron a través de los canales internos. Así mismo se llevó a cabo la presentación de resultados semestral para los funcionarios en todas las regionales.

En cuanto a comunicación externa, se consolidaron vínculos con los medios de comunicación, clientes y diversas audiencias, proporcionando información relevante y fomentando una mayor cercanía con estos públicos estratégicos.

Consolidamos nuestra estrategia de posicionamiento de marca y fidelización de clientes a través de diferentes tácticas de comunicación y mercadeo digital y offline. En

la parte digital nos enfocamos en fortalecer la comunicación en redes sociales, así como el contenido de nuestro sitio web. En lo offline trabajamos en el patrocinio de eventos relevantes en el sector fiduciario y campañas de fidelización.

Referente a las estrategias digitales se definió crear un perfil propio en LinkedIn con el cual a diciembre de 2023 logramos consolidar una comunidad digital de más de 1.700 seguidores. De igual manera, continuamos teniendo presencia en redes como Facebook y X (antes Twitter) bajo las redes sociales de nuestra casa matriz, en donde al igual que en nuestro perfil de LinkedIn, nos seguimos posicionando bajo el #FiduciariaCorficolombiana a través contenidos de valor tales como historias de nuestros colaboradores donde cuentan su experiencia en la Fiduciaria, información de productos de



inversión, contenidos de educación financiera y logros significativos para la compañía. Esto nos permitió aumentar nuestras interacciones en un 48% respecto al año anterior.

En cuanto a página web continuamos implementando mejoras de contenido y diagramación lo que nos permitió cerrar el 2023 con más de 88.000 visitas promedio por mes; a través de mail marketing comunicamos temas relevantes a nuestros clientes tales como: uso de firmas digitales y electrónicas para sus transacciones, descarga de saldos y extractos a través del portal autogestión y actualizaciones de cifras de rentabilidad de los fondos de inversión colectiva. En cuanto a webinars realizamos en conjunto con Casa de Bolsa y nuestra casa matriz Corficolombiana, 1 webinar en donde hablamos acerca de Estrategias de inversión y se conectaron más de 150 personas.

Referente a las tácticas offline, continuamos con nuestras campañas de fidelización de clientes, con la cual buscamos estar presentes en el cumpleaños de nuestros clientes VIP enviándoles un detalle y un mensaje en su día. En cuanto a eventos realizamos 2 de educación financiera presenciales a nivel nacional, en conjunto con Casa de Bolsa y nuestra casa matriz Corficolombiana, sobre el fin del ciclo inflacionario a través de nuestros Fondos de Inversión Colectiva y otro evento acerca de los mecanismos de obras por impuestos: objetivos, beneficios tributarios, modalidades y aliados, contando con más de 100 asistentes. Adicionalmente tuvimos presencia de marca en 4 importantes eventos: Premios Prixtar, Reconocimientos Colcapital 2023, X Congreso de Asofiduciarias y Taller de Periodistas organizados por Asofiduciarias.



3.7 Acciones de impacto

Fondo de Inversión Sostenible Global

El FIC Sostenible Global es una alternativa de inversión en activos de Renta Variable internacional, que cumplen con criterios ambientales, sociales y de gobernabilidad (ASG). La estrategia del FIC durante el año 2023 se concentró en incrementar los niveles de liquidez y disminuir la participación en ETF que no cumplieran con los criterios ASG, se diversificó a los mercados que tenían mejores perspectivas de crecimiento y en sectores con potencial de valorización, y el mayor nivel de liquidez permitió mitigar los efectos adversos del mercado.

Vinculación de Clientes con Criterios ASG

La Fiduciaria ha definido un porcentaje creciente cada año de los nuevos negocios Fiduciarios estructurados buscando que los fideicomitentes de dichos negocios sean compañías comprometidas con la sostenibilidad; para ello se desarrolló una matriz de evaluación de criterios ASG que se aplica a cada uno de ellos y su resultado quedará consignado en el seguimiento de esta política.

Se realizó la evaluación a los fideicomitentes de los 150 nuevos negocios firmados en 2023, dando como resultado que el 38% del total (57 clientes), cumplen con alguno de los criterios ASG evaluados.

Esquema de Transformación de Procesos -ETP-

Hemos evaluado e implementado un esquema de Transformación de Procesos ETP basado en metodologías ágiles y mejora continua que permita materializar eficiencias y mejoras.

Se divide en 4 estrategias:

- Experiencia del cliente: Se implementó el proyecto de analítica de data en FICs y FCP
- Ecosistema de Innovación: Inicio proyecto ERP PEI y fortalecimiento de filosofía de mejora continua y apertura al cambio
- Autogestión cliente: 100% Discovery Portal Autogestión y firma electrónica Z-Sign (Inmobiliario y PEI)
- Optimización de Procesos: Capacitación a los equipos en metodologías ágiles (Gestión, Negocios Especiales, USC, Impuestos, FCP y contabilidad)



Fiduciaria
corfi
colombiana



04

Impactos en materia social

- 4.1 Atracción y retención estratégica del talento
- 4.2 Desarrollo Organizacional
- 4.3 Bienestar y Seguridad
- 4.4 Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Invertir en el desarrollo y crecimiento de nuestra gente es el activo más importante de nuestra organización

El recurso humano constituye un pilar fundamental para el éxito y el crecimiento de nuestros negocios. Más allá de las destrezas técnicas y competencias específicas, la verdadera riqueza reside en la capacidad de nuestros funcionarios de crear, adaptarse y evolucionar con los cambios del mercado y las nuevas tecnologías a las que se ven abocados cada uno de los sectores.

La construcción de equipos sólidos, la promoción de un liderazgo efectivo y el fomento de un entorno donde cada individuo se sienta valorado e incluido, son hoy elementos claves de nuestra cultura. La inversión en el desarrollo de nuestros talentos y la construcción de comportamientos que fomenten la innovación y el compromiso, son estrategias imperativas para alcanzar el éxito a largo plazo en un entorno empresarial dinámico y desafiante. Nos ocupamos de dotar a nuestros colaboradores de conocimientos, experiencias y habilidades únicas, que se convierten en un activo estratégico y en una ventaja competitiva clave para nuestros negocios. Nuestros empleados son hoy agentes catalizadores que transforman las metas de la entidad en realidades tangibles.

El 2023 nos permitió la gestión efectiva de las relaciones interpersonales de nuestros líderes, así como la consolidación de un liderazgo inspiracional, convirtiéndose en factores clave para mantener a nuestros equipos comprometidos y cohesionados.

Empleos por género



64,04%

35,96%



431 Empleos Directos
Fiduciaria
Corficolombiana

Desglose por género y región

		
Barranquilla	2	1
Bucaramanga	10	1
Medellín	22	15
Bogotá	197	109
Cali	45	29
TOTAL	276	155

Nuestra estrategia de Talento Humano se basa en **4 pilares Fundamentales**:

1. Atracción y retención estratégica del talento
2. Desarrollo Organizacional
3. Bienestar y Seguridad
4. Inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades



4.1 Atracción y Retención Estratégica del Talento

Conscientes de la importancia de vincular talento excepcional capaz de aportar nuevas ideas, perspectivas y enfoques diferentes a cada uno de nuestros negocios, en el 2023 consolidamos nuestra estrategia de atracción utilizando distintas herramientas y tácticas que nos permitieron traer a bordo empleados altamente capacitados, que lograron ser productivos y eficientes en sus roles con mayor velocidad. Su experiencia y habilidades contribuyeron a la realización eficaz de sus tareas y proyectos, mejorando la eficiencia operativa de la organización. La diversidad de pensamiento aportada por estas personas contribuyó a la generación de soluciones creativas y al impulso de la

innovación dentro de la compañía.

Asistimos a más de 17 ferias universitarias y 5 conversatorios, con más de 91 jóvenes estudiantes de diferentes universidades, llegando directamente a nuestro público objetivo y dando a conocer la capacidad estratégica de desarrollar negocios y generar un crecimiento económico sostenido para nuestro país y sus comunidades.



Por primera vez, participamos en Expo Talento, la feria de empleo para talento diverso, lo que nos permitió ampliar nuestra red de contactos a minorías poblacionales, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos, así como la diversidad cultural, étnica y social dentro de nuestra organización.

La incorporación de talento con habilidades diversas influyó positivamente en la cultura organizacional, reforzando nuestra ética de trabajo fuerte y la actitud positiva frente a los distintos desafíos del negocio.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad de otorgar a jóvenes estudiantes la posibilidad de desarrollar sus prácticas a través de contratos de aprendizaje, en el año 2023 vinculamos a 26 estudiantes del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) a distintas áreas de la organización y un estudiante universitario



Reforzamos nuestra estrategia de Marca Empleadora, desarrollando una fuerte identidad y vínculo emocional con las distintas personas que participan de nuestros negocios en los 5 sectores de la economía. Nuestra presencia en redes sociales y de profesionales, nos permitió alcanzar talentos claves y reforzar nuestra buena imagen ante el mercado, dando a conocer nuestra gestión y capacidad de ejecución.

Consolidamos nuestro proceso de On-Boarding, mejorando la experiencia de los nuevos funcionarios y optimizando los tiempos de entrenamiento y llegada al cargo. Creamos un programa de referidos que nos ayudó a acortar los tiempos de búsqueda y garantizar un mejor ajuste al cargo.

Compensación:

Continuamos trabajando por tener una estrategia de compensación equitativa, atractiva y alineada con los objetivos organizacionales. Realizamos investigaciones sobre las tasas salariales y beneficios en el

mercado laboral, incorporando las mejores prácticas del mercado para motivar y retener a nuestros talentos. Así mismo, clasificamos y evaluamos las funciones y roles dentro de la organización, para establecer niveles salariales justos y equitativos, considerando experiencia, habilidades y responsabilidades asociadas a cada cargo.

GRI 404-3

Contamos con un robusto y estructurado proceso de evaluación de desempeño anual, que proporciona a los empleados retroalimentación sobre su rendimiento, identificando fortalezas y áreas de mejora, convirtiéndose en un elemento fundamental para la construcción de los paquetes de compensación, premiando los buenos resultados y el compromiso con la organización. De la mano con este proceso está el de fijación de objetivos, que clarifica las expectativas y metas laborales de cada colaborador, definiendo lo que se espera de ellos y contribuyendo a un mayor alineamiento con los objetivos organizacionales.

Durante el año 2023 trabajamos en la revisión y unificación de las estructuras organizacionales de nuestros negocios financieros, con el objetivo de dar mayor claridad y transparencia a los procesos de valoración de cargos, responsabilidades y habilidades



necesarias para cada nivel de contribución y la compensación correspondiente en línea con estos factores de evaluación.

Para las áreas comerciales y de negocio implementamos un esquema de compensación variable que proporciona a nuestros ejecutivos un incentivo directo para alcanzar y superar sus objetivos de ventas. El vincular directamente el salario con su rendimiento, los vendedores se sienten más motivados para esforzarse y lograr resultados excepcionales, además de lograr una mayor alineación entre los objetivos individuales y los objetivos de la organización. La posibilidad de ganar más a medida que se logran mejores resultados ha motivado a nuestros vendedores a permanecer en el largo plazo y ha creado una cultura de alto rendimiento donde los más talentosos son recompensados y reconocidos por su arduo trabajo.

Beneficios:

GRI 401-2

El programa de beneficios de Fiduciaria Corficolombiana es altamente competitivo y apreciado por sus empleados. El paquete de beneficios que complementa de manera extraordinaria nuestros paquetes de compensación tiene rubros distintivos que fortalecen nuestra marca como empleadores y nos diferencian ampliamente de un mercado saturado y competitivo. Nuestros beneficios van más allá de la compensación financiera y desempeñan un papel clave en la construcción de una cultura organizacional positiva, contribuyendo al éxito a largo plazo de nuestros negocios y generando una mayor fidelidad y compromiso de nuestros colaboradores.

Créditos a empleados: En el año 2023 aprobamos más de \$4.167 millones de pesos en préstamos de las diferentes líneas de crédito que ponemos a disposición de nuestros funcionarios: Vivienda, Educación, Vehículo, Exámenes Médicos Especializados y Libre Inversión, impactando positivamente a 42 colaboradores de la entidad. Se incrementaron en un 7% los créditos de vivienda, cumpliendo así con nuestro objetivo de elevar la calidad de vida de nuestros empleados y sus familias. El total del número de créditos aprobados, destinados a vivienda correspondió al 94%. Otorgamos más de \$195 millones en préstamos para estudio de pregrado y posgrado, apoyando el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores.

Fondo Mutuo: El Fondo Mutuo Compartir representa el compromiso de Fiduciaria Corficolombiana con la promoción de la cultura de ahorro y la inversión en el mercado de capitales. A través del Fondo y como aporte de la entidad nuestros funcionarios asociados reciben 50 centavos por cada peso ahorrado. Los resultados del año 2023 fueron sobresalientes, creciendo el número de asociados en un 13%; alcanzando un total de activos por encima de los \$31.094 millones de pesos (33% más que en el 2022), y una utilidad de \$3.358 millones de pesos (536% más que en el 2022). Por otro lado, acompañamos a

nuestros asociados en sus necesidades de recursos a través de préstamos, con un cierre al año de un total de cartera por valor de \$1.985 millones. Además, se distribuyó el Fondo de Perseverancia por \$141 millones entre los asociados con antigüedad de cinco o más años en el Fondo.

Fondo de Empleados: El Fondo de Empleados brinda a nuestros funcionarios una variedad importante de beneficios financieros y sociales que ayudan a promover un ambiente de trabajo más positivo y contribuyen al bienestar general de nuestros colaboradores y sus familias. En el año 2023, el Fondo creció en un 133% el número de asociados llegando a 303 funcionarios asociados, además de ampliar su alcance a los funcionarios de algunas de nuestras inversiones. Hoy cuenta con más de 60 convenios en recreación, salud, seguros, turismo, etc., que permiten a nuestros colaboradores y a sus familias acceder a tarifas especiales y financiar sus compras. Acompañamos a los asociados en el trámite de 638 operaciones de crédito por un valor de \$1.288 millones y apoyamos a 138 colaboradores para incluir sus pólizas en los seguros colectivos de hogar y vehículo. Generamos auxilios en salud por un valor de \$58 millones para 359 funcionarios asociados. A través del Fondo de Empleados y como un nuevo beneficio para nuestros colaboradores, desde octubre del año 2023 todos los asociados están cubiertos por un seguro exequial. Tuvimos también \$306.000.000 en excedentes que serán reinvertidos en nuestros asociados con más y mayores servicios.

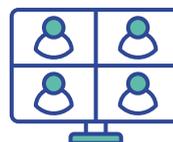
Salud, Pólizas de Seguros y Primas

Extralegales: Apoyamos a nuestros funcionarios con un subsidio a la medicina prepagada, con una inversión superior a los

\$974 millones, así mismo, están cubiertos por una póliza de vida con una inversión superior a los \$162 millones y un seguro de accidentes con una inversión superior a los \$44 millones. Todos los funcionarios que tienen modalidad de salario nominal tienen una prima de vacaciones y una prima adicional de servicios en junio y diciembre. Así mismo, tenemos un esquema de primas de antigüedad, promoviendo la estabilidad y compromiso con la organización.

Beneficios Emocionales:

Consientes de la importancia de promover un equilibrio entre la vida laboral y el trabajo, implementamos hace ya varios años una serie de beneficios emocionales que permiten a nuestros colaboradores dedicar más tiempo a sus familias. Estos beneficios incluyen 5 horas libres al mes, horarios flexibles, esquemas de trabajo mixtos y teletrabajo, entre otros.



7,42%

En modalidad de Teletrabajo



Empleados en etapa de jubilación:

Ofrecemos un programa de acompañamiento con el fin de brindar apoyo y acompañamiento a las personas que han alcanzado su edad de jubilación. El programa de acompañamiento incluye:

- Manejar la ansiedad que puede generar la incertidumbre del futuro, al visualizar, planear y tomar el control de su plan de vida.
- Familiarizarse con su nuevo rol y el impacto en las relaciones con su familia
- Explorar nuevas opciones
- Disfrutar de los sueños visionados
- Lograr el desapego de su historia laboral reciente para facilitar su paso a su etapa de disfrute.
- Establecer los principios de la planeación financiera en función de los objetivos de jubilación e Identificar los factores que intervienen en las decisiones financieras
- Alternativas para su tiempo libre, como un plan general y un plan para una semana normal.
- Manejo de imprevistos, contingencias, aspectos generales de aportes fiscales y parafiscales en la etapa de retiro. Establecer los principios de la planeación financiera en función de los objetivos de la jubilación
- Otros recursos disponibles de la persona para su proyecto de Jubilación.

Así mismo, ofrecemos un programa de proyección actuarial a quienes están próximos a jubilarse, para que puedan tener claridad sobre la pensión individual y evitar sorpresas o imprevistos. El programa incluye asesoría en los siguientes temas:

- Saber si la historia laboral es correcta o tiene inconsistencias.

- En caso de tener bono pensional, determinar si este fue liquidado correctamente y cómo proceder con la redención.

Determinar la conveniencia de realizar aportes voluntarios / AFC y su impacto en su estrategia pensional.

Licencias de Maternidad: Además de los beneficios legales y pensando en el bienestar de la madre gestante y en favor del niño por nacer, la entidad ofrece la posibilidad de que, en el último mes de gestación, la madre y el padre escojan el esquema de trabajo que más se ajuste a sus necesidades.

Permiso Parental	Mujeres	Hombres	TOTAL
Número de licencias de maternidad	7	0	7
Número de licencias de paternidad	0	2	2
Número de personas retiradas posterior a la terminación del permiso parental	0	0	0
TOTAL			9



4.2 Desarrollo Organizacional

GRI 404-2



En el
2023 invertimos
\$703 millones
en 19.683 horas de formación

Sabemos que invertir en formación y desarrollo de los empleados es fundamental para el crecimiento y el éxito sostenible de nuestra entidad, pues no solo proporciona la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y mejorar competencias de nuestros colaboradores, manteniéndose al día con las últimas tendencias, tecnologías y mejores prácticas, sino que fortalece la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Durante el 2023 ejecutamos más de 180 capacitaciones para reforzar las capacidades y destrezas técnicas de nuestros funcionarios, para un total de 19.683 horas de capacitación. Los recursos invertidos durante estas actividades ascendieron a los \$703.000.000 millones de pesos.

Promovemos la formación e-learning en nuestro campus virtual de entrenamiento, donde los funcionarios acceden a cursos y capacitaciones con contenidos relevantes que ayudan a optimizar su desempeño y desarrollar sus habilidades blandas:

Negociaciones que Generan Valor, Comunicación Emocional, Derechos Humanos, Hablemos de Diversidad e Inclusión, entre otros. Reestructuramos totalmente las capacitaciones normativas, empleando el método de micro aprendizaje y garantizando la efectividad en la socialización de estos. Publicamos 12 capacitaciones normativas relacionadas con Riesgos Financieros, Política Anticorrupción ABAC, Código de Ética y Conducta, SAC, SARO, SOX, Continuidad del Negocio, SARLAFT, Seguridad de la Información, FATCA & CRS, Cumplimiento Normativo y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mantenemos nuestro objetivo de reforzar y promover en nuestros colaboradores las habilidades de liderazgo claves para afrontar los retos del futuro en nuestros negocios y por eso incluimos a 13



líderes adicionales de niveles tácticos en programas de coaching, cubriendo así el 100% de roles con personas a cargo. A través de estos espacios logran visualizar las mejores prácticas en dirección y el perfeccionan las competencias relacionadas con el manejo de equipos efectivos.

Los empleados valoran la oportunidad de aprender y crecer en sus roles actuales, potencializando sus habilidades blandas y es por esto que utilizamos múltiples herramientas de formación que tienen un impacto importante en el crecimiento y desarrollo profesional de nuestra gente.

Universidad Corporativa: La Universidad Corporativa en Fiduciaria Corficolombiana nace en octubre del año 2020, como un compromiso de nuestra organización de promover el bienestar de nuestros colaboradores, uno de los pilares fundamentales de la estrategia de Fiduciaria Corficolombiana Sostenible. La primera Escuela que lanzamos fue la de liderazgo, acompañando nuestra meta de tener líderes transformacionales, capaces de empoderar y crecer a sus equipos, tomando en cuenta sus

aportes y aprovechando al máximo sus capacidades. En junio del 2021 lanzamos nuestra segunda escuela, la Escuela de Finanzas y en agosto del mismo año, nuestra escuela de Administración de Negocios. Todas ellas alineadas con las necesidades de negocio de nuestra organización y con la importancia de contar con los talentos más calificados, para entregar una oferta más completa y eficiente a nuestros líderes y promover el crecimiento y el desarrollo profesional de los colaboradores.

En julio del 2023, lanzamos la Escuela Innovación y Transformación Digital, atendiendo las demandas del mundo moderno y la velocidad de cambio en el ámbito de la Tecnología y el impacto que esto tiene en el mundo empresarial y laboral. Uno de los hitos más importantes de nuestra Universidad Corporativa, fue abrir el espacio para poder vincular a funcionarios de nuestras inversiones y poner a disposición de todas las compañías de las que hoy somos parte, esta valiosa herramienta de formación y desarrollo.



Se han impactado 217 funcionarios, 126 ya graduados y 91 en formación de Fiduciaria Corficolombiana, se han beneficiado de los distintos programas de la Universidad.

Nuestros programas de formación y desarrollo ofrecidos por la Universidad Corporativa están diseñados para abordar las necesidades y desafíos específicos de nuestros negocios y han sido diseñados junto con el personal docente de las mejores universidades del país, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo dentro de nuestra Corporación.

Queremos seguir invirtiendo de forma cada vez más potente y estructurada en el desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas de nuestros funcionarios, pues estamos convencidos que a través del compromiso y la motivación que generan estas herramientas de formación, podemos crear no solamente mejores ambientes de trabajo, sino elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, uno de los objetivos primordiales de la estrategia de sostenibilidad de Fiduciaria Corficolombiana.

Planes de Carrera: Teniendo en cuenta la relevancia del crecimiento y desarrollo profesional de nuestros funcionarios, continuamos fortaleciendo el programa de Planes de Carrera. En el 2023, 41 personas que participaron en convocatorias internas y fueron seleccionadas para ocupar posiciones de mayor responsabilidad. El porcentaje de promociones internas se incrementó de un 34% a un 49% durante el 2023. De otra parte, pusimos en funcionamiento un "job site" para compartir todas las vacantes disponibles de la entidad, sus filiales financieras y sus inversiones, ofreciendo más y mejores oportunidades de crecimiento para nuestro talento. Este programa, cuenta con el acceso a una guía de desarrollo, que permite trabajar en el fortalecimiento de aptitudes y competencias para alcanzar sus objetivos de una manera más eficaz.



49%
**vacantes
ocupadas**
por empleados internos

Mapas de Talento, Identificación de Altos Potenciales y Sucesores: En el 2023 incluimos a 33 colaboradores en el proceso de valoración de competencias e identificación de potencial, complementando nuestros mapas de talento en cada una de las áreas. Continuamos mediante este proceso generando programas de formación y desarrollo transversales para mejorar las habilidades de todo el equipo. Adelantamos reuniones de calibración con todos los líderes de unidades de negocio e identificamos sucesores para las posiciones claves, garantizando la continuidad del negocio mediante la transferencia del conocimiento. Diseñamos un programa de mentoría para estos sucesores, conectando líderes experimentados y hábiles con aquellos que están en etapa de formación y crecimiento. El objetivo principal es facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y consejos entre los participantes para apoyar el desarrollo personal y profesional de los sucesores. Los mentores van a compartir además su experiencia y red de contactos en el desarrollo de carreras, proporcionando orientación clave sobre las oportunidades profesionales y la toma de decisiones relacionadas con la carrera



4.3 Bienestar y Seguridad

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8

Bienestar

Promovemos de manera constante el bienestar y la seguridad de nuestros funcionarios. En el 2023 implementamos numerosos programas encaminados a fortalecer una cultura organizacional saludable con la promoción de hábitos de vida saludables y la facilitación de recursos para el manejo del estrés y la salud mental, así como la adecuación de espacios de trabajo ergonómicos. La capacitación regular sobre prácticas seguras, el establecimiento de canales de comunicación abiertos y confidenciales para que nuestros colaboradores puedan informar sobre cualquier problema de seguridad o bienestar, ha sido una constante en nuestra organización.

En el 2023 invertimos más de \$433 millones de pesos en diferentes programas encaminados a la mejora de la salud mental y física de nuestra gente y la construcción de un ambiente laboral sano y colaborativo. Promovimos la creación de espacios más incluyentes participativos, así como el equilibrio entre vida personal y el trabajo.

Seguimos fortaleciendo nuestra estrategia de Bienestar privilegiando los frentes de Comunicaciones, Reconocimiento y Fidelización a través de nuestra plataforma de comunicación interna Más Unidos. Una solución tecnológica que ofrece una serie de productos y programas digitales que pueden ser aprovechados por los funcionarios para mejorar su entendimiento acerca de los distintos programas y procesos de la organización, así como interactuar con las distintas áreas de negocio.

Implementamos un programa robusto de Reconocimiento denominado "Me Destaco", donde mediante un esquema de puntos canjeables por premios de distintos establecimientos de comercio, los líderes están en la posibilidad de reconocer el aporte de sus equipos de trabajo en las categorías Excelencia, Innovación y Movilizador

del Cambio. Al cierre del año 2023 se habían reconocido 269 funcionarios.

Iniciamos la implementación del proyecto de Vivencia y Cultura Organizacional, que nos permitirá comprender la experiencia de nuestros funcionarios al interior de la compañía con el fin de identificar palancas de transformación cultural que incrementen el compromiso y la fidelidad de nuestros funcionarios con la organización.

Este año y en línea con nuestra visión estratégica de cambiar la vida de millones de personas, la celebración de fin de año se realizó de manera diferente. Los recursos destinados año a año para esta actividad fueron compartidos con 100 niños que se encontraban en unidades de cuidados intensivos y 100 niños de bajos recursos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Entregamos regalos de navidad y compartimos momentos de alegría con estos niños y nuestros funcionarios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Propiciamos condiciones y ambientes laborales saludables y seguros a través de la implementación al 100% de nuestro sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra avalado por nuestra aseguradora de riesgos laborales Alfa.

Durante el 2023, continuamos con nuestro objetivo de prevención y promoción de la salud a través de buenas prácticas y mitigando posibles riesgos laborales. Desarrollamos diferentes estrategias como la semana de la salud, donde se ejecutan

diferentes actividades como donación de sangre, charlas informativas enfocadas a la prevención y promoción de hábitos saludables. Igualmente adelantamos los exámenes médicos periódicos y chequeos ejecutivos, los cuales desarrollamos de forma anual para verificar el estado de salud de nuestros funcionarios.

Continuamos con nuestra actividad de Webinars “jueves de conversaciones que enriquecen”, con temas relacionados con la salud como: Prevención de cáncer de seno, Nutrición, Inteligencia Emocional, entre otros.



Inversión en
programas de SST:

\$60 millones

Tasa de
ausentismo: **2%**

0 Accidentes
de trabajo

Enfermedades
laborales: **1**

Brigadistas:
14 a nivel Nacional

Medicina y servicio de
área protegida en las
instalaciones
(Emermédica)



4.4 Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Diversidad, Inclusión e Igualdad de Oportunidades

En el 2023 continuamos trabajando en la implementación de nuestra política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), promoviendo una cultura más abierta y receptiva a los cambios que imponen las nuevas generaciones. La diversidad, la equidad y la inclusión han generado para nuestra organización beneficios tangibles en términos de innovación, rendimiento, reputación y adaptabilidad a un futuro sostenible y competitivo.

Con el apoyo del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión de la entidad y de la Cámara de la Diversidad hemos fortalecido nuestra estrategia de comunicación interna y externa, fortaleciendo nuestra marca empleadora y convirtiéndonos en un lugar atractivo para trabajar.

Nuestros equipos son cada vez más diversos y aportan una amplia gama de enfoques y habilidades para la resolución de problemas. Nuestros colaboradores se sienten valorados y respetados y están más dispuestos a trabajar juntos de manera efectiva, lo que nos permite desempeñar un papel más activo en la responsabilidad social empresarial y contribuir al bienestar de nuestros funcionarios y sus familias.

Recibimos tres importantes reconocimientos:

El primero de ellos otorgado por la Cámara de la Diversidad ocupando el noveno puesto en Latinoamérica en el Ranking de Empresas Incluyentes. El segundo otorgado por el Club 30% Growth Through Diversity que reconoció a nuestra Presidente de Casa Matriz como promotora de la equidad de género en Juntas Directivas y, por último, fuimos reconocidos por Grupo Aval por nuestras iniciativas en diversidad e inclusión, en el programa Corporativo #YoSoyAval.

Realizamos 14 talleres de sensibilización con las distintas áreas negocio, donde participaron 352 funcionarios y se promovieron discusiones abiertas acerca de los distintos conceptos. Consolidamos alianzas con compañías especializadas, para la vinculación de personas con capacidades diversas e iniciamos nuestro programa de Pausas Activas con la inclusión de personas con Síndrome de Down. Así mismo, vinculamos de 2 aprendices con discapacidad auditiva al equipo de Talento Humano.



Divulgamos nuestra política a proveedores y compañías outsourcing que prestan sus servicios a la entidad.

Realizamos 14 actividades de formación para nuestros funcionarios, fortaleciendo nuestra cultura DEI e iniciamos el programa de Embajadores de la Diversidad que tendrá la misión de promover un ambiente seguro y de confianza para la diversidad en los equipos de trabajo. Realizamos 4 voluntariados con grupos poblacionales diversos: mujeres trans; familias con VIH desplazados; niños con deficiencias cognitivas y personas con discapacidad intelectual, generando conciencia acerca de las distintas aristas de la diversidad y la necesidad de incluir a estas personas en el mundo laboral y social.

Adicionalmente, iniciamos la adecuación

física de algunos espacios de trabajo, implementando señalización con lenguaje braille en los ascensores; baños para personas con movilidad reducida e igualdad de género; rampas de acceso directo a los baños y alarma de emergencia para personas con discapacidad auditiva.

Porcentaje de participación de mujeres en las posiciones de dirección incluyendo Junior, Middle y Top Management:

64,04%
Participación de mujeres en el total de fuerza laboral

Nivel de contribución	Mujeres	Número total de empleados	Porcentaje de participación
Top Management	1	8	12,5%
Middel Management	40	61	65,57%
Junior Management	25	40	62,5%



Fiduciaria
corfi
colombiana



05

Resultados en materia de Buen Gobierno Corporativo e impacto Ambiental

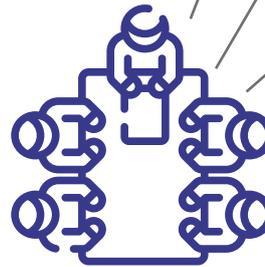
- 5.1 Gobierno Corporativo
- 5.2 Ética y Transparencia
- 5.3 Derechos Humanos
- 5.4 Gestión de Riesgos
- 5.5 Seguridad de la Información
- 5.6 Sistema de Control Interno
- 5.7 Resultados Ambientales



5.1 Gobierno Corporativo

GRI 2-9

Junta Directiva por género



12
Sesiones anuales

12
Ordinarias

0
Extraordinarias

93%
Asistencia promedio
principales y suplentes:

Estamos convencidos que las buenas prácticas en Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar una mayor seguridad económica, confianza, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia. De esta forma hemos incorporado principios de Buen Gobierno que rigen nuestras acciones, protegiendo los derechos de los accionistas, clientes de negocios fiduciarios e inversionistas de fondos administrados.

Estructura de los Órganos de Gobierno Corporativo:

Asamblea General de Accionistas:

Máximo órgano de gobierno integrado por los accionistas, inscritos en el libro de Registro de Accionistas.

Junta Directiva: Máximo órgano administrativo que determina las políticas de gestión y desarrollo de la Fiduciaria y vigila su cumplimiento, buscando el mejor interés de la sociedad y de todos sus accionistas.

Comités de Junta Directiva: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos Financieros y

Comité de Estrategia y Crecimiento Sostenible

Comités Internos: Comité de Riesgos no Financieros – Comité SARLAFT, Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés, Comité SAC, Comité de Estructuración y Aprobación de Negocios Comité de Fondos de Capital Privado, Comité de Activos TCE, Comité de Cartera, Comité de Encargo Genérico, Comité de Contingencias, Comité de Gerencia y Comité de Sostenibilidad.



Documentos y Políticas de Gobierno Corporativo:

-  Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad fiduciaria
-  Código de Ética y Conducta
-  Política Anticorrupción
-  Manuales de Políticas corporativas ABAC y SARLAFT
-  Política Corporativa de Diversidad e Inclusión
-  Reglamento Junta Directiva
-  Código de Buen Gobierno Corporativo de Fondos de Inversión Colectiva
-  Código de Buen Gobierno Corporativo de Fondos de Capital Privado
-  Política de Derechos Humanos de Corficolombiana
-  Política Corporativa de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva
-  Reglamento Asamblea de Accionista

Reuniones de la Junta Directiva

Fiduciaria Corficolombiana cita sin excepción a todos sus miembros (principales y suplentes), entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y los suplentes sólo en ausencia de su principal. Lo anterior, dado el mayor grado de experticias e incremento en niveles de control, que dicha buena práctica ofrece a la sociedad.

En el año 2023, la Junta Directiva **se reunió en 12 ocasiones: 12 reuniones ordinarias**. Dentro de los principales puntos tratados regularmente por la Junta durante el año, se encontraron:



- Estado de Resultados
- Informe de Gestión
- Aprobaciones Especiales: nuevos negocios especiales, Reglamentos Fondos de Capital Privado y Fondos de Inversión Colectiva; y aprobaciones de nuevos proyectos y sus respectivos presupuestos.
- Negocios Firmados
- Control SOX IFRS-C21. Aprobación de Negocios Fiduciarios con Vinculados Económicos
- Informes SARLAFT
- Informes Proceso Certificación AMV
- Informes Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Informes SAC
- Temas Legales
- Informes Riesgo de Mercado y Liquidez
- Solicitudes de Cupos y Renovación de Cupos Emisor
- Aprobación del Modelo de Sostenibilidad de la Fiduciaria
- Avances en la estructuración del Plan Estratégico quinquenal de la Fiduciaria
- Seguimiento planes de acción, contingencia FIC MULTIPLICAR



En el año 2023, el porcentaje de asistencia de nuestros Directores (principales + suplentes) fue de 93,05%. Así mismo, llevamos a cabo el segundo ciclo de evaluaciones a nuestros miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia.

Cambios en la Junta Directiva

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad No. 74, llevada a cabo el 24 de marzo de 2023, los accionistas, en representación del 100% del capital suscrito y pagado de la sociedad fiduciaria, determinaron el nombramiento de un (1) nuevo Miembro Principal y dos (2) nuevos Miembros Suplentes a la Junta Directiva, en los renglones hasta esa fecha ocupados por los Doctores Enrique Camacho Matamoros, Oscar Campo Saavedra y Amalia Correa Young. De esa manera, el Dr. Gabriel Mesa Zuleta fue

designado para suplir la plaza del Dr. Camacho Matamoros, como quinto renglón principal; y los Doctores Luis Carlos Sarmiento Carvajal y Sandra Patricia Solórzano Daza, fueron designados para suplir a los Doctores Campo Saavedra y Correa Young, en calidad de cuarto y quinto renglones suplentes, respectivamente. La Administración procedió en consecuencia a adelantar los trámites de posesión de los tres (3) nuevos Directores ante la



Superintendencia Financiera de Colombia, la cual aceptó las posesiones en el mes de mayo de 2023; fecha desde la cual vienen cumpliendo sus funciones ante la Junta Directiva. Con estas designaciones, la Matriz Corficolombiana avanza en la iniciativa contenida en el componente de Buen Gobierno Corporativo de la Estrategia de Crecimiento y Sostenibilidad de la Compañía, tendiente a diversificar los perfiles profesionales y generacionales del Directorio, con proficiencias profesionales afines al plan estratégico definido.

Remuneración

GRI 2-19

"Corresponderá a la Asamblea General de Accionistas señalar el monto de los honorarios fijos que se reconocerán a los directores como remuneración por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de sus Comités de Apoyo. Los miembros suplentes que asistan a reuniones de la Junta Directiva, así no actúen en reemplazo de su respectivo principal, tendrán derecho a devengar la misma remuneración de los principales.

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o Comités de Apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de retribución de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano."

Así mismo, que : *"La Fiduciaria asumirá directamente los siguientes gastos mientras sean necesarios para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y de los Comités de la Junta:*

- *Los gastos de viaje, alojamiento, transportes terrestres y envío de información.*
- *Los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones y contratación de asesores externos que como órgano colegiado requiera la Junta Directiva."*

Para las reuniones de Junta y sus comités en el 2023, el pago de los honorarios a los miembros de junta directiva se realizó de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Accionistas: 2 SMLMV. Así, los miembros de la Junta Directiva de Fiduciaria Corficolombiana recibieron una remuneración total de: **\$ 337 millones de pesos.**



Comités de Junta Directiva

Comité: Comité de Riesgos Financieros

Objetivo: Analizar y aprobar propuestas de estrategias de inversión, emisores y plazos para los FICs, portafolios delegados y posición propia; así como Reglamentos de nuevos Fondos y Compartimentos

Integrantes de la Junta: 3 miembros de la Junta Directiva. Julián Alonso Valenzuela Ramirez, Juan Carlos Páez Ayala y Gabriel Mesa Zuleta.

Reuniones: Cada mes. En 2023 se reunió 18 veces.

Comité: Auditoría

Objetivo: Evolución del control interno de la Fiduciaria, así como de su mejoramiento, seguimiento a planes de acción y mejoramiento continuo.

Integrantes de la Junta: 3 miembros de la Junta Directiva. Pedro Ignacio de Brigard Pombo, Gabriel Mesa Zuleta y María Carolina Hoyos Turbay

Reuniones: Al menos cada 3 meses. En 2023 se reunió 8 veces.

Comité: Estrategia y Crecimiento Sostenible

Objetivo: liderar, proponer, revisar, adoptar decisiones de alto nivel y hacer seguimiento de las políticas, lineamientos y procedimientos vigentes y futuros, encaminados a la ejecución de la Estrategia de Crecimiento Sostenible y el Plan Estratégico de la Fiduciaria, incluyendo pero sin limitarse a los Pilares Estratégicos que componen la Estrategia, sus respectivas iniciativas y KPIs.

Integrantes de la Junta: 3 miembros de la Junta Directiva. María Lorena Gutiérrez Botero, Carlos Alberto Vélez Moreno y María Carolina Hoyos Turbay

Reuniones: Al menos cada 6 meses. En 2023 se reunió 3 veces.





5.2 Ética y Transparencia

En Fiduciaria Corficolombiana orientamos todas nuestras acciones bajo un sólido marco de ética, integridad y transparencia. Estos principios fundamentales guían nuestra actuación:

- Generamos confianza por nuestro conocimiento, experiencia y cumplimiento de compromisos.
- Demostramos honestidad por la rectitud de nuestro comportamiento
- Mantenemos lealtad con lo que creemos, en quien creemos y a quien servimos.
- Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general
- Respetamos la verdad, la ley y la igualdad mostrando justicia en nuestras acciones
- Construimos y mantenemos relaciones de beneficio mutuo con accionistas, clientes, fideicomitentes y todo el personal de organización.

Reforzando estos lineamientos, el Código de Ética y Conducta incorpora un mensaje de la junta directiva y de la Gerencia General de Fiduciaria Corficolombiana S.A, indicando el compromiso de mantener altos estándares éticos y de impecable gestión de gobierno corporativo, en estricto apego a las leyes y políticas que nos aplican. Esto implica un constante reforzamiento de nuestra estructura de control para prevenir la ocurrencia de situaciones o prácticas corruptas, fraudulentas o discriminatorias .

En nuestro Código de Ética y Conducta, establecemos las pautas de comportamiento que deben regir en todas las actuaciones de nuestros directores, administradores y demás funcionarios. Este Código se comunica a todos nuestros nuevos empleados, y se realizan periódicamente capacitaciones de refuerzo a todos los colaboradores. En 2023 capacitamos a 478 colaboradores abordando temas cruciales como pautas de comportamiento de los directores, administradores y funcionarios de la fiduciaria; declaración de Derechos Humanos; compromiso de cero tolerancia frente a la corrupción; los principios y valores corporativos, responsabilidades frente al Código de Ética y Conducta y las premisas que se deben acatar sobre ética, transparencia y lealtad en los negocios; conflictos de interés y la línea ética.

La Línea Ética constituye un canal a través del cual cualquier funcionario de la Fiduciaria, cliente, proveedor o tercero puede comunicar, de forma anónima, actos corruptos, actividades sospechosas, situaciones anómalas o conductas no éticas que puedan afectar los intereses de La fiduciaria. Durante el año

2023 se recibieron 7 denuncias a través de la Línea Ética de Fiduciaria Corficolombiana. Tras analizar estas denuncias, se determinó que no correspondían a eventos asociados a violaciones a los códigos de Ética y Conducta y/o de Buen Gobierno, ni a eventos de soborno y/o corrupción.

5.3 Derechos Humanos

GRI 410-1

En Fiduciaria reconocemos al ser humano como eje central de nuestras actividades. Tenemos una Política de Derechos Humanos aprobada desde la Junta Directiva en 2020 que establece 12 principios que enmarcan nuestras acciones y promueven el respeto de los derechos humanos de nuestros colaboradores, clientes, y proveedores, así:

- Fomentamos el respeto y promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones.
- Rechazamos cualquier acto que vulnere o atente contra los derechos humanos.
- Guardamos absoluto respeto a la dignidad personal del trabajador, y sus creencias.
- Respetamos y no discriminamos a las personas, compañeros, clientes, contratistas o proveedor por diferencias de sexo, religión, inclinación política, nacionalidad, nivel social o jerarquía.
- Proporcionamos condiciones dignas, seguras y saludables de trabajo.

- Reconocemos el derecho al descanso de nuestros colaboradores.
- Rechazamos el trabajo infantil.
- Cumplimos con las disposiciones legislación laboral vigente.
- Ofrecemos salarios justos y acordes con la ley.
- Respetamos el derecho de libre asociación.
- Valoramos la cultura y diversidad de los territorios donde operamos.
- Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.

En 2023, realizamos la revisión de los riesgos identificados junto con la revisión de las acciones mitigantes y evidenciamos que todas las actividades de prevención a posibles vulneraciones de derechos humanos en la Fiduciaria se están ejecutando satisfactoriamente.

Para fortalecer las capacidades en temas de derechos humanos programamos una charla en la que se abordaron los siguientes temas: Qué son los derechos humanos, por qué son importantes, y papel de las compañías.



5.4 Gestión de Riesgos

RIESGO OPERACIONAL

Fiduciaria Corficolombiana no es inmune a las falencias operacionales presentadas en la gestión diaria de sus procesos y tampoco es posible eliminar completamente el mismo. Adicional la incertidumbre por temas operacionales cambian constantemente dado la evolución de los procesos, la tecnología, organización y su entorno.

Partiendo de lo anterior, se establece que los factores/fuentes que originan el riesgo operacional se clasifican en:

- Recurso humano
- Procesos
- Tecnología
- Infraestructura
- Eventos externos

Y las tipologías del riesgo operacional se establecen en las siguientes categorías

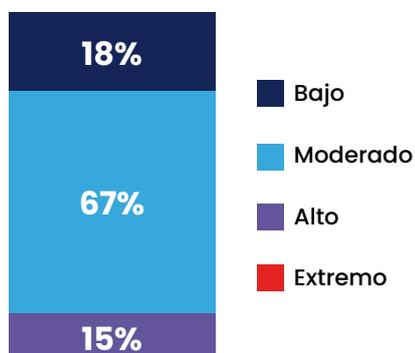
- Fraude interno
- Fraude Externo
- Relaciones laborales y seguridad laboral
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos físicos
- Fallas tecnológicas
- Ejecución de administración de procesos



De acuerdo a lo expuesto y en busca de asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo, asegurando que el nivel de riesgo asumido este acorde con los objetivos y umbrales definidos, Fiduciaria Corficolombiana cuenta con Sistema de Gestión de Riesgo Operacional implementado y gestionado de acuerdo a lo lineamientos establecidos en el capítulo XXXI SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia y las definiciones establecidas desde las iniciativas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

Al cierre del 2023 el 81% de los riesgos operacionales corresponden a la tipología de ejecución de administración de procesos, el 10% de fraude interno, 7% a clientes productos y prácticas empresariales, el resto se distribuyó en fraude externo, fallas tecnológicas y daños a activos físicos. Respecto al comportamiento del perfil de riesgo, este es conservador*, dado que el 85% de

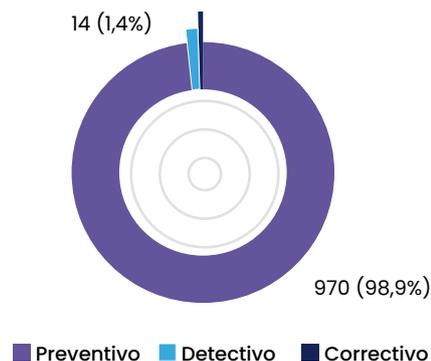
los riesgos netos (nivel de riesgo después de implementado los controles) se encuentran en nivel moderado y bajo, solo el 15% de riesgos son altos y no se tienen riesgos en nivel extremo, como se muestra a continuación.



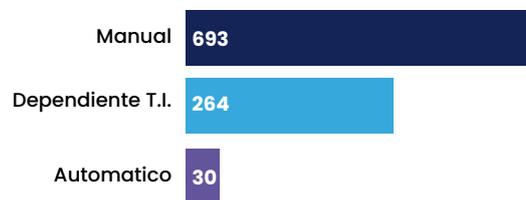
* El nivel del perfil de riesgo neto se determina a partir de la calificación del riesgo inherente por parte de los dueños de proceso y la calificación de la efectividad de los controles a partir de sus características. Estas calificaciones son actualizadas a partir del análisis del comportamiento de los riesgos materializados por eventos de riesgo operacional y el resultado de las pruebas de recorrido realizado a controles clave de los procesos de la entidad

Para mantener este perfil de riesgo, la entidad cuenta con un total de 865 controles únicos que mitigan los riesgos operacionales identificados. Estos controles cuentan con las siguientes características:

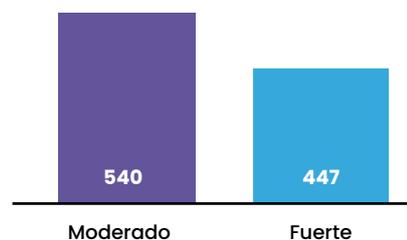
Distribución por naturaleza del control



Distribución por tipo de control



Distribución del nivel de efectividad del control



Para una adecuada gestión y monitoreo del perfil de riesgo operacional se cuenta con la siguiente estructura metodológica:



Por último, respecto al registro de eventos durante el 2023 se registraron 209 eventos aumentando en un 9% respecto al 2022. En relación con las pérdidas financieras para el 2023 se tuvieron pérdidas por \$3.155 millones de pesos, la cual es muy superior respecto a lo registrado en el 2022. Todos los eventos registrados cuentan con su respectivo plan de acción enfocado a mitigar materializaciones futuras del riesgo por las mismas causas. Desde riesgo operacional se realiza seguimiento a la definición e implementación de estos planes de acción siguiendo las buenas prácticas establecidas por la entidad.

Riesgo SOX

Gestionamos un Sistema de Administración

de Riesgo Financiero SOX, determinado por los lineamientos de Grupo Aval, allí se establecen los criterios a utilizar para evaluar la implementación y ejecución de controles que mitiguen el riesgo de un error material en los Estados Financieros, y que no pueda ser prevenido o detectado de manera oportuna.

La Matriz SOX de la Fiduciaria en su versión 07 al cierre del año 2023, cuenta con 27 riesgos y 41 controles para dar cobertura a los procesos que se han determinado alcanzados, están distribuidos de la siguiente manera:

Proceso	Riesgo	Control único
Contable y Consolidación	10	19
Tesorería	8	11
Entity Level Control	8	10
Adquisición de Negocios y Transacciones Especiales	1	1
TOTAL	27	41

De acuerdo con el último reporte que realizó la Auditoría Interna en su proceso de evaluación del diseño y efectividad de los controles SOX, con corte al 31 de diciembre del 2023, no se presentaron hallazgos.

Riesgo de Terceras Partes

La evaluación de riesgos de terceras partes (TPRM - Third Party Risk Management) que permite identificar, evaluar y administrar los riesgos de terceros cuenta con las siguientes 11 dimensiones de riesgo: Financiero, Continuidad de Negocio, Reputacional, País, Seguridad de la Información, Servicio, Soborno y Corrupción - ABAC, Regulatorio, Seguridad Industrial, Social, Ambiental, durante el 2023 se evaluaron 66 terceros de la fiduciaria, que facturaron un monto superior a 12 SMLMV, como resultado de esta evaluación obtuvimos que el 71,2% corresponde a terceros "rutinarios" y 28,8% son "relevantes", una vez identificados los riesgos, definimos acciones de seguimiento y monitoreo.

Continuidad del negocio

- Continuidad del Negocio Fiduciaria Corficolombiana, en protección de los intereses de sus clientes, empleados y accionistas ha diseñado un plan de continuidad de negocio que le permite recuperar y restaurar sus procesos críticos, aplicando procedimientos y planes de acción de acuerdo con las buenas prácticas y normatividad vigente ante eventos que puedan afectar la continuidad de estos.
- Durante el año 2023 se trabajó y avanzó en el Plan de Continuidad de Negocio principalmente en:
- Fortalecimiento del marco documental del SGCN gracias a la actualización de

documentos como manual de usuario Plan de Recuperación de Procesos, Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, Normograma del Proceso CN, entre otros sobre el proceso de continuidad.

- Actualización del análisis de impacto al negocio, BIA para todos los procesos críticos y de acuerdo con los cambios organizacionales.
- Participación en las pruebas definidas por Corficolombiana con alcance a la Fiduciaria, que permitieron identificar oportunidades de mejora y darles solución. Incluye realización de exitosa prueba integral de DRP.
- Plan de capacitaciones y campañas de sensibilización a través de infografías sobre políticas del SGCN, inducción a todos los funcionarios nuevos, curso virtual anual sobre generalidades del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, entre otros, fortaleciendo el conocimiento y cultura de continuidad.
- Participación en diferentes comités de continuidad a nivel gremial (Asobancaria), casa matriz (Grupo AVAL) y coordinación de Comités



Corporativos de Continuidad semestrales al interior de la entidad.

- Realización del Taller de Crisis dirigido por Asoriesgo, con la participación de colaboradores clave en las actividades de recuperación de procesos, de donde obtuvimos 8 recomendaciones que trabajaremos durante 2024.
- Evaluación del estado de preparación en continuidad de negocio de 3 proveedores críticos para Fiduciaria, seleccionados acorde al criterio definido en el plan anual de trabajo. Todos obtuvieron calificaciones superiores al 80%. Esta labor fue efectuada a través del proveedor Evalcom.

Como resultado del trabajo realizado, se continuó fortaleciendo el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, logrando llegar un nivel de madurez a 4.17 sobre 5 de acuerdo con metodología definida por el grupo AVAL.

La entidad tiene formalizado un Marco de Apetito al Riesgo (MAR) para los procesos de gestión y control integral de riesgos, así como la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), siguiendo los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y complementa el marco de política de la Gestión Integral de Fiduciaria Corficolombiana.

Revelación de riesgo de mercado y liquidez

Riesgo de mercado

Con el objetivo de mitigar oportunamente las pérdidas que pueden llegar a generarse en escenarios adversos, la Fiduciaria cuenta unos límites de riesgo de mercado debidamente definidos, lo que permite controlar y monitorear las posiciones de riesgo por portafolio, así como el cumplimiento de las políticas de inversión autorizadas, monitoreo que es informado diariamente al Front Office de la entidad. Mensualmente se presenta a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos Financieros un informe sobre el cumplimiento de los mismos.

También está previsto un Comité de Riesgos Financieros con miembros de Junta directiva, invitados permanentes de Corficolombiana, alta dirección y Front Office, que sesiona mensualmente. Estas herramientas y estructura de gobierno Corporativo, permite la adecuada gestión de los riesgos inherentes al negocio de tesorería la cual cuenta con una estructura adecuada y suficiente.

Durante el año 2023, la gestión del riesgo de mercado se fundamentó en el cumplimiento del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Riesgos Financieros revisa periódicamente el indicador de riesgo de liquidez IRL que refleja

el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, como porcentaje del monto que se tiene en activos líquidos, lo que permite contar con el control de los recursos necesarios para el normal cumplimiento de las obligaciones en posición propia como en la administración de recursos de terceros.

Para el caso de los fondos de inversión colectiva, se incluye como requerimiento de liquidez, el máximo retiro probable que se mide en función de los cambios diarios observados en una serie histórica de los ingresos y retiros del Fondo de Inversión Colectiva que se registraron durante un horizonte de tiempo determinado.

El Comité de Inversiones revisa la composición del Fondo y los requerimientos de liquidez con miras a establecer estrategias que garanticen el eficiente y seguro manejo de los recursos administrados. Así mismo, existen indicadores y límites de alerta temprana establecidos y monitoreados diariamente por el área de Riesgos de tesorería y mensualmente por la Junta Directiva y el comité de Riesgos Financieros, lo que permiten gestionar adecuadamente este riesgo.

Durante el año 2023, la gestión del riesgo de liquidez se fundamentó en el cumplimiento del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo de credito

El riesgo de Crédito y contraparte que compete a los negocios de la tesorería es controlado mediante la aprobación de cupos y límites de exposición para los negocios con recursos propios y con recursos de terceros

por parte de la Junta Directiva, con previa evaluación y recomendación de estos cupos y límites por parte del Comité de Riesgos de Crédito y Contraparte de la Corporación financiera y del Comité de Riesgos Financieros de la Sociedad Fiduciaria.

Para garantizar y monitorear el cumplimiento de estos cupos, la fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas para el control de cupos de operación en el sistema de registro de operaciones de tesorería y adicionalmente se cuenta con un módulo de cupos de contraparte en el sistema transaccional Master trader de la Bolsa de Valores de Colombia, cupos que son administrados por el área de riesgos de tesorería de la entidad y monitoreados periódicamente. Las metodologías y técnicas actuales son aceptadas en la regulación vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia para la asignación de cupos tanto para entidades del sector financiero como del no financiero.

SARLAFT

Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2023

La Fiduciaria consciente del compromiso de combatir la actuación de actores al margen de la ley, ha implementado



mecanismos para prevenir y detectar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente su actividad y resultados. La principal herramienta para cumplir este propósito es el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en adelante SARLAFT, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva y es administrado por la oficina del Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes tienen la responsabilidad de monitorear los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de Fiduciaria.

El sistema se encuentra conformado por etapas y elementos que han permitido identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos, así como obtener un adecuado conocimiento de los clientes y sus operaciones, remitir los reportes ante la UIAF, velar por la capacitación de todos los funcionarios, y asegurar el cumplimiento del deber de colaboración con las autoridades.

Durante el 2023, se continuaron fortaleciendo algunos aspectos del Sistema, es así, que atendiendo el enfoque de Cadena de Valor promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las matrices de riesgos LAFT/FPADM, se procedió a efectuar ajustes a la matriz de riesgos de la Fiduciaria, se revisaron y modificaron algunas reglas del modelo de alertamiento, y se realizaron capacitaciones específicas cuyo objetivo principal fue asegurar que los funcionarios cuenten con el conocimiento sobre mecanismos de prevención y control.

Como un elemento importante del sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha contribuido con la política de conocimiento del cliente, el monitoreo de operaciones, la segmentación de factores de riesgo LAFT, la presentación oportuna de los reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atención de las solicitudes de información requeridas por parte de las autoridades.

Los resultados satisfactorios obtenidos de las evaluaciones al SARLAFT realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también por la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, dan cuenta de una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, cumpliendo con el marco regulatorio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo que permite concluir que el Sistema funcionó de manera adecuada manteniendo un perfil "bajo" de exposición al riesgo, no afectando la relación con sus clientes, proveedores y empleados.

ABAC

Programa Antisoborno y Anticorrupción ABAC por sus siglas en inglés "Antibribery and Anticorruption".

GRI 205-1, 205-2, 205-3

La corrupción puede tener un impacto considerable en la imagen y la reputación de Fiduciaria Corficolombiana, además de vulnerar la ley y socavar la confianza de colaboradores, inversionistas, accionistas, proveedores, clientes y, en general el entorno empresarial. Consciente de estas consecuencias, la entidad está comprometida a adherirse con los más altos estándares éticos en sus interacciones con los grupos de interés, así como al cumplimiento riguroso de las leyes y regulaciones aplicables.

En respuesta a este compromiso, se ha establecido una Política Anticorrupción como un mecanismo que impulsa acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, desalentar las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés contra a la corrupción.

La Política Anticorrupción, actualizada en 2023, se ha diseñado dentro del marco de referencia de control interno establecido por la entidad, su propósito es facilitar el control y la gestión sobre los eventos relacionados con la corrupción, respaldando a la Fiduciaria en la consecución de sus objetivos operacionales, financieros y de cumplimiento. Dentro de este marco, la política aborda los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo.

Estratégicamente, se implementó un plan de comunicaciones para fortalecer la cultura de

cero tolerancia hacia a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, buscando interiorizar y dar sostenibilidad al programa antisoborno y anticorrupción a todo nivel en la organización. A tal efecto, se capacitaron a los nuevos funcionarios por medio de procesos de inducción, abordando temas relacionados con la Política Anticorrupción. Además, se llevó a cabo una capacitación general durante el segundo semestre dirigida al 100% de colaboradores de Fiduciaria Corficolombiana.

Como resultado de la gestión realizada en 2023, no se materializaron eventos asociados a los riesgos ABAC identificados, y la aplicación de controles sobre los riesgos inherentes permitió que el 100% de los riesgos residuales se ubicaran en un nivel de severidad bajo.

Bajo estos lineamientos, el Oficial de Cumplimiento monitoreó el programa ABAC, al igual que la auditoría interna, la administración y la Junta Directiva, a través de los informes presentados periódicamente. Según los resultados de los diferentes componentes de este programa, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo relacionado con soborno y corrupción.



5.5 Seguridad de la información

Informe Cumplimiento Circular 042 de 2012

(circulares externas precedentes 022 de 2010 y 052 de 2007 de la Superfinanciera)

Para el año 2023, el área de Seguridad de la Información Riesgos Tecnológicos (SI ITRM) en su calidad de Segunda Línea de Defensa desarrolló las siguientes actividades con el fin de mantener los principios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de Información de Fiduciaria Corficolombiana y de esta manera dar cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029/2014 - parte I, Título II, capítulo I, Título IV, capítulo V (Circulares predecesoras: 052/2008, Circular 022/2010 y 042/2012) y Circular Externa 033/2020 Formato 408 reportando los indicadores de Gestión en el marco de Seguridad Y Ciber seguridad.

Como parte del plan estratégico participamos en la definición de lineamientos de seguridad para proyectos transversales de alto y mediano impacto. Este trabajo nos permitió asegurar que los proyectos cuenten con las medidas de seguridad requeridas para brindar y prestar un servicio confiable de cara a nuestros clientes.

Entre las actividades más relevantes realizadas se encuentran:

- Segregación de funciones de cargos y perfiles asociados a las aplicaciones de la entidad
- Entrega de métricas de cara la Superfinanciera que permite medir la efectividad de la Ciberseguridad implementada en la entidad.

Durante el año se presentaron los indicadores corporativos definidos por la Junta Directiva en el Marco de Apetito de Riesgo, identificando que los colaboradores cuentan con un buen nivel de concientización en temas de seguridad y ciberseguridad, los cuales se ven reflejados en la disminución de incidentes de seguridad. Así mismo el área de seguridad de la información participó en diferentes actividades y jornadas de seguridad que permitieron afianzar conocimientos asociados a temas de seguridad y ciberseguridad con el fin de estar alineados a las nuevas tendencias de ataques cibernéticos en pro de crear estrategias que permitieron asegurar a la entidad ante estas nuevas modalidades de ataques cibernéticos.

Como parte del proceso de prevención en incidentes y ataques cibernéticos realizamos: Ejecución de pruebas de seguridad avanzadas asociadas a "exfiltración de Información" lo que nos permitió identificar el nivel de seguridad que tiene la entidad ante posibles ataques Cibernéticos. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con el fin de presentar el nivel de madurez que tiene Fiduciaria Corficolombiana.

Se realizaron las actividades correspondientes para la certificación de accesos a los

sistemas de información, de acuerdo con los controles SOX establecidos, se participó en los Comités y Juntas Directivas con el fin de reportar la gestión realizada, se continúa participando activamente en la realización de los Comités de Gestión de Control de Cambios y Comités de Seguridad de filiales a cargo de ATH Corporativo.

5.6 Sistema de control interno

INFORME CUMPLIMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Sistema de Control Interno en Fiduciaria Corficolombiana, se fundamenta en lo establecido en el capítulo IV, título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es así como la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Control Interno conformado por un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás funcionarios de la Fiduciaria para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de la Entidad.
- Realizar una adecuada gestión de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad

en la información generada por la Fiduciaria.

- Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y las regulaciones aplicables a la Organización.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y la Alta Gerencia de la Fiduciaria, quienes de forma permanente evalúan la estructura de control interno de la Entidad, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

La Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite llevar a cabo sus objetivos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad acorde a las necesidades del negocio y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control. Igualmente, la Auditoría Interna evalúa el Sistema de manera independiente y objetiva, enfocándose en la revisión de los procesos y controles clave con base en los riesgos de mayor importancia dentro de la organización, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

De otra parte, se cuentan con evaluaciones independientes tales como las efectuadas por la Revisoría Fiscal y demás órganos de control y vigilancia.

DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna

La Auditoría Interna lleva a cabo una supervisión de manera independiente y objetiva sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, la administración de riesgos, los sistemas y los procesos de Gobierno Corporativo, con el fin de agregar valor y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fiduciaria. Adicionalmente, la Auditoría Interna es supervisada permanentemente por el Comité de Auditoría, donde se presentan los informes producto de las evaluaciones efectuadas.

Durante su gestión en el año 2023 presentó los hallazgos y recomendaciones producto de las evaluaciones efectuadas durante el año a las diferentes áreas y procesos incluidos como parte del plan anual de auditoría; de igual manera, se tiene establecida una metodología de seguimiento y control sobre los planes de acción definidos por la Administración.

Resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno en Fiduciaria Corficolombiana

La estructura, entorno y actividades de control están acordes con los objetivos de la Fiduciaria, proporcionando seguridad adecuada para administrar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Fiduciaria Corficolombiana cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos que le permiten gestionar los riesgos financieros y no

financieros a los que se encuentra expuesta la Entidad.

La Fiduciaria cuenta con Sistemas de Información que le permiten administrar sus operaciones de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Entidad y sus clientes.

La Fiduciaria tiene implementados controles respecto a la preparación y presentación de la información financiera, los cuales brindan una seguridad razonable respecto a su confiabilidad y cumplimiento de las normas y políticas aplicables.

Durante el año 2023 no se identificaron debilidades materiales que afectaran el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones desarrolladas por la Auditoría interna.



5.7 Resultados ambientales



Consumo de agua

GRI 303-1, 303-5

Acueducto

1.975,88 m³

En nuestra compañía el consumo hídrico es de uso exclusivo para satisfacer las necesidades humanas básicas. El desarrollo de nuestra actividad económica no requiere consumos excesivos hídricos



Consumo de energía

GRI 302-1, 302-3

Energía de la red

176,29 Mwh

Iniciativas para reducción del consumo de la energía no renovable: Se instaló sistema de luminaria LED en los pisos (1,13,14) estimando un ahorro anual de 5,3 toneladas de CO₂.



Emisiones de CO₂ (toneladas) 2023²

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4

Alcance 1: 0,13

Alcance 2: 30,86

Alcance 3: 1061,41

Durante el 2023 se certificó la huella de carbono del año 2022 con el ICONTEC



Emisiones de CO₂ (toneladas) 2022

Alcance 1: 32,81

Alcance 2: 20,71

Alcance 3: 849,96

ECOBOT

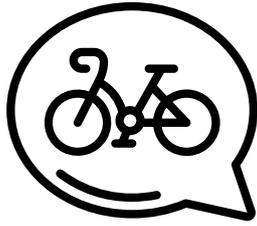


A través de nuestra Casa Matriz desde mayo de 2022 contamos con el Ecobot, un sistema que aporta a la cultura de reciclaje y protección del medio ambiente. Esta forma de reciclar brinda cupones de descuentos en tiendas de marcas de consumo masivo, etc. Por medio de esta iniciativa se dejaron de emitir 0,98 Ton de CO₂.



Puntos Ecológicos

A partir de agosto de 2022 se habilitaron diferentes puntos que permiten clasificar los residuos correctamente entre aprovechables y no aprovechables, se lograron reciclar 754 kg de material a nivel nacional.



Fomentamos el uso de la bicicleta

Contamos con biciparqueaderos en nuestras instalaciones, en la ciudad de Bogotá, donde contamos con el mayor número de funcionarios a nivel nacional, contamos con cuatro duchas, dos para hombres y dos para mujeres con sus respectivos vestier, para los funcionarios biciusuarios

Así mismo contamos con un sistema de movilidad sostenible que permite a funcionarios de Corficolombiana y Filiales Financieras cambiar el transporte público y vehicular por patinetas y bicicletas eléctricas



Para el 2023

Los parqueaderos de bicicletas evitaron emitir 5,30 Toneladas de CO₂

El programa de Bicycapital evito emitir 2,58 Toneladas de CO₂





Fiduciaria
corfi
colombiana

06

Estados Financieros Dictaminados

- 6.1 Dictamen a los Estados Financieros
- 6.2 Estados Financieros Dictaminados
- 6.3 Proyecto de Distribución de Utilidades

6.1 Dictamen a los Estados Financieros



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el "*Informe Especial – Artículo 29 de la Ley 222 de 1995*", pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de negocio



en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.



- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Fiduciaria a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:
 - a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Código	Nombre	Código	Nombre
9-1-53954	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I	9-1-76410	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Estrategia Moderada
9-1-105375	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto De Permanencia Alternativos 365 Plus	9-1-76412	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Deuda Corporativa
9-1-9645	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus	9-1-76413	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Sostenible Global



Código	Nombre
9-2-13174	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Confianza Plus
9-2-103927	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Liquidez 1525

Código	Nombre
9-1-76414	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Acciones Plus

Fondos de Capital Privado

Código	Nombre
9-7-96583	Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures
9-7-21080	Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), FCP (KFIC)
9-7-86055	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 1
9-7-88922	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 2
9-7-96938	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 3
9-7-98414	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 4
9-7-113006	Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimento 5
9-7-102465	Fondo de Capital Privado Statum Compartimento 1
9-7-105499	Fondo de Capital Privado Inmobiliario Plus Compartimento I
9-7-115474	Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Educapital 1

Código	Nombre
9-7-103328	Fondo de Capital Privado VID Compartimento 1 MISHPAT
9-7-51615	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento A
9-7-67673	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF II Compartimento B
9-7-74174	Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento C
9-7-110177	Fondo de capital privado HMC KLYM Working Capital Compartimento I
9-7-111307	Fondo de Capital Privado VID Compartimento II JIDUSH
9-7-106866	Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Libranzas
9-7-118007	Fondo de Capital Privado Statum Compartimento III BPAC
9-7-115981	Fondo de Capital Privado Valiu Compartimento Logística



Negocios Fiduciarios

Código	Nombre	Código	Nombre
3-1-160	Fideicomiso SITM	3-1-87156	Fideicomiso Alumbrado Público de Guatica
3-1-769	Fideicomiso Concesiones CCFC S.A.S.	3-1-88658	Encargo Fiduciario Convenio Surtidora de Gas del Caribe - Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias No CG 2019 - 000100
3-1-8242	Fideicomiso Alumbrado Público de Bello	3-1-89248	Encargo Fiduciario Faer GGC No.561
3-1-8250	Fideicomiso Alumbrado Público Sincelejo	3-1-89253	Encargo Fiduciario Faer GGC No.565
6-3-8423	Fideicomiso Electrificadora Boyacá	3-1-89254	Encargo Fiduciario Faer GGC No.566
3-1-100330	Patrimonio Autónomo Derechos Económicos Finsocial - Rentamás	3-1-89256	Encargo Fiduciario Faer GGC No.567
3-1-102063	Encargo Fiduciario Dispac Contrato No. 142-2021	3-1-89258	Encargo Fiduciario Faer GGC No.569
3-1-102548	Encargo Fiduciario Emelce Contrato No. 141-2021	3-1-89767	Encargo Fiduciario Faer 627 Gensa
3-1-102593	Encargo Fiduciario Dispac Contrato No. 159-2021	3-1-90672	Encargo Fiduciario Convenio Gases del Caribe - Dpto del Magdalena
3-1-102817	Encargo Fiduciario Dispac Convenio IPSE No. 132	3-1-81473	Encargo Fiduciario Convenio Gases del Caribe – Departamento de Magdalena
4-2-104043	Patrimonio Autónomo Findeter Invias 2.0.	3-2-101001	Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C
1-1-105488	Fideicomiso Pasivo Pensional de CHEC	3-1-74320	Fideicomiso Cofinanciación Colonia Agrícola Yarumal
3-1-109595	Fideicomiso Remanentes Liquidación Caja De Previsión Social - Capruis En Liquidación	3-1-91298	Patrimonio Autónomo Panamericana
3-1-109597	Fideicomiso Dispac Recaudo	3-1-91809	Fideicomiso Claro Fontic LP018 - Region Noroccidente



Código	Nombre	Código	Nombre
3-1-109972	Fideicomiso Administración y Pagos Dispac Aom - Dispower	3-1-91811	Fideicomiso Claro Fontic LP018 - Region Centro
3-1-110087	Fideicomiso Operación y Mantenimiento Alumbrado Público Río Aburrá Sur	3-2-104427	Patrimonio Autónomo Titularización de Peajes Invias
3-1-110653	Patrimonio Autónomo Findeter Invias Emergencia	3-1-94488	Fideicomiso Caribe Mar
3-1-111374	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 713-2022	3-1-94489	Fideicomiso Caribe Sol
3-1-111376	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 714-2022	3-1-94805	Encargo Fiduciario Dispac Fazni 2019
3-1-111378	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 716-2022	3-1-94806	Encargo Fiduciario Dispac Cafazni 070 Tolima Tierra Alta
3-1-111379	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 717-2022	3-1-95079	Patrimonio Autónomo Finsocial
3-1-111381	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 718-2022	3-1-95569	Fideicomiso APBAQ - ADI
3-1-111382	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 720-2022	3-1-96381	Fideicomiso Dispac Ipse
3-1-111413	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 722-2022	3-1-78506	Encargo Fiduciario Alumbrado Público de Barranquilla S.A.S.
3-1-111414	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 723-2022	3-1-96530	Patrimonio Autónomo Claro - Centros Digitales Región A
3-1-111415	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 724-2022	3-1-96857	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 595
3-1-111416	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 726-2022	3-1-96858	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 596 de 2020
3-1-111417	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 728-2022	3-1-96860	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 597 de 2020
3-1-111418	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 730-2022	3-1-96862	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 600 de 2020
3-1-111420	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 729-2022	3-1-96864	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 601 de 2020
3-1-111422	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 731-2022	3-1-96883	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 604 de 2020
3-1-111423	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 732-2022	3-1-96884	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 606
3-1-111425	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 733-2022	3-1-96885	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 607 de 2020



Código	Nombre
3-1-111428	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 734-2022
3-1-111429	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 735-2022
3-1-111436	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 736-2022
3-1-111437	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 737-2022
3-1-111438	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 738-2022
3-1-111440	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 739-2022
3-1-111443	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC - 740-2022
3-1-111561	Fideicomiso Empresa de Servicios Públicos Mixta Ciudad Moderna - Alumbrado Popayán
3-1-112293	Patrimonio Autónomo Derivado Findeter Invias Valledupar la Paz
3-1-112294	Patrimonio Autónomo Derivado Findeter Salamina - Piñón
3-1-112564	Fideicomiso Anticipo Gobernación de Caldas Elein Samana
3-1-112763	Fideicomiso Alumbrado Público de Timbio
3-1-112764	Fideicomiso Alumbrado Público de Tambo
3-1-113482	Fideicomiso Centro Experiencia Tenazu - Cocrea
3-1-113927	Patrimonio Autónomo Findeter Tumaco - Pedregal
3-1-113961	Fideicomiso Oxi Miranda
3-1-114024	Fideicomiso Oxi Yotoco 3
3-1-114034	Fideicomiso Oxi Argelia
3-1-114035	Fideicomiso Oxi Salento I

Código	Nombre
3-1-96886	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 609
3-1-96887	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 610
3-1-96890	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 612 de 2020
3-1-96891	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 613
3-1-96899	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 618 de 2020
3-1-96900	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 619 de 2020
3-1-96901	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 620 de 2020
3-1-96902	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 621
3-1-96903	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 623 de 2020
3-1-96904	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 624
3-1-96905	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 628
3-1-96906	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 629
3-1-96907	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 640
3-1-96908	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 641
3-1-96909	Encargo Fiduciario Contrato Prone GGC No 598 DE 2020
3-1-97502	Fideicomiso Hospital San Camilo
3-1-98819	Fideicomiso OXI Yotoco II
3-1-99146	Patrimonio Autónomo CRC
3-1-99423	Encargo Fiduciario Dispac Convenio No. 082-2021



Código	Nombre
3-1-114037	Fideicomiso Oxi Bolivar I
3-1-114038	Fideicomiso Oxi Riosucio I
3-1-114040	Fideicomiso Oxi El Tambo
3-1-114041	Fideicomiso Oxi Cajibío
3-1-114181	Encargo Fiduciario Convenio Gases del Caribe Alcaldía de Santa Marta
3-1-114335	Fideicomiso Via la Misericordia
3-1-114421	Fideicomiso Consorcio Huila Rural
3-1-114606	Fideicomiso Empresa Mixta de Alumbrado Público Paz de Ariporo SAS
3-1-114908	Patrimonio Autónomo Derivado Findeter Puentes de Emergencia
3-1-114909	Patrimonio Autónomo Derivado Findeter Túquerres - Samaniego
2-1-52846	Fideicomiso Cantagirone Natura
3-1-115014	Fideicomiso UT Alumbrado Miranda
3-1-115648	Fideicomiso CoCrea Fundación Camarín del Carmen
3-1-116308	Fideicomiso Anticipo Consorcio Redes A&S
3-1-116309	Fideicomiso Anticipo Consorcio Vial Risaralda SMA 23
3-1-116458	Fideicomiso PA GEB UPME HUILA
3-1-116890	Fideicomiso Anticipo Consorcio Santa Teresa
3-1-116934	Fideicomiso Anticipo Selcomp Orden de Compra 116675
3-1-116935	Fideicomiso Anticipo Selcomp Orden de Compra 116679

Código	Nombre
3-1-99871	Encargo Fiduciario Dispac Contrato No. 088-202
3-1-99992	Encargo Fiduciario GENSA Contrato No. 097
4-2-96448	Patrimonio Autónomo Capitalbus
6-3-92809	Fideicomiso Pasivos Pensionales Teleantioquia
3-1-102013	Fideicomiso de administración y pago ut peajes nacionales
3-1-82392	Encargo Fiduciario Pasivo Pensional UIS
3-1-53158	Fideicomiso Centro Comercial Jardín Plaza 2101
3-1-68197	Fideicomiso De Operación City U
3-1-99068	Fideicomiso De Operación Hotel Calablanca Barú
3-1-102651	Fideicomiso De Operación Rivana Business Park
3-1-93188	Patrimonio Autónomo De Operación Atrio Torre Norte
3-1-71510	Patrimonio Autónomo De Operación Ideo Cali
3-1-96679	Patrimonio Autónomo De Operación Ideo Itagüí
3-1-98222	Patrimonio Autónomo De Operación Nuestro Bogotá
3-1-88623	Patrimonio Autónomo De Operación Nuestro Cartago
3-1-72475	Patrimonio Autónomo De Operación Nuestro Montería
2-1-6579	Fideicomiso Platinum
3-1-106282	Fideicomiso Ruta Bogotá Norte
3-1-106642	Patrimonio Autónomo Finsococonsumo



Código	Nombre
3-1-117169	Fideicomiso Recursos San Antonio de Chia
3-1-117202	Fideicomiso Plataforma Educativa Carla Cristina Modulo Mil Ventanas al Futuro
3-1-18075	Fideicomiso Transmetro
3-1-18219	Encargo Fiduciario Electricaribe-Prone
3-1-22111	Patrimonio Autónomo Masivo Capital S.A.S.
3-1-72949	Encargo Fiduciario Convenio 604 Capital y Prosperidad Social, LP-GCS-002 de 2017

Código	Nombre
3-1-109509	Patrimonio Autónomo Finsocrece
4-2-105098	Patrimonio Autónomo Gramercy - Omni I
4-2-114259	Patrimonio Autónomo FinsoCrece 3
1-1-78769	Fideicomiso Aritmetika Sentencias Consolidadora
4-2-91576	Fideicomiso Confival Sentencias 1 Consolidadora
3-1-966	Fideicomiso Cartera Arromasa

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre
3-1-64878	Fideicomiso Vipsa 2016
3-1-90800	Fideicomiso Claro Fontic - Región Oriente
3-1-90799	Fideicomiso Claro Fontic - Región Centro
3-1-94289	Fideicomiso Contrato Gases del Caribe – Dpto. del Atlántico
3-1-96390	Fideicomiso Fondecun Sena

Código	Nombre
3-1-8575	Fideicomiso EMAF ESP
3-1-90801	Fideicomiso Claro Fontic - Región Sur
3-1-90802	Fideicomiso Claro Fontic - Noroccidente
3-1-90804	Fideicomiso Claro Fontic - Región Norte
3-1-115011	Encargo Fiduciario Corporación Tren Turístico Café y Azúcar

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:



- a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
- b) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2023 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre
1-1-87628	Fideicomiso Invias - AG
3-1-87018	Fideicomiso Viva - IU Digital
3-1-90861	Encargo Fiduciario Prone - Dispac

- c) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2023 y que al 31 de diciembre de 2023 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Código	Nombre	Código	Nombre
4-2-109789	Fideicomiso RG Comercial Robot Antiexplosivos	3-1-115104	Fideicomiso Mejoramiento de Vivienda Purificación
3-1-110505	Fideicomiso Anticipo Consorcio Camilo Torres	3-1-115614	Fideicomiso Anticipo Parques del Río Aburra 2023
3-1-112876	Fideicomiso Administración Anticipo Consorcio Aguas de Galicia	3-1-115617	Fideicomiso Anticipo Puerto Triunfo
3-1-114351	Fideicomiso Solinoff Anticipo Universidad de Antioquia	4-2-117293	Encargo Fiduciaria TA - Calle 13
3-1-114657	Fideicomiso Anticipo Fundación Finsocial	3-1-118190	Fideicomiso Anticipo Consorcio CBU Sabana
3-1-114833	Fideicomiso Anticipo NYS Construcol	3-1-118445	Fideicomiso Viviendas Aguazul



d) Negocios Fiduciarios cuyos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro contador público:

i) Informe sin salvedades

Código	Nombre
3-1-97227	Fideicomiso Fontibón ZE
3-2-4241	Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias
3-1-81372	Patrimonio Autónomo de Operación Centros Comerciales Outlets
3-1-97225	Fideicomiso USME ZE



Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria Corficolombiana S.A., que incluye los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Administrados, en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:



- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

A continuación, relaciono los emisores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) administrados por la entidad:

1. Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), FCP (KFIC) (9-7-21080)
2. Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento A (9-7-51615)
3. Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimento C (9-7-74174)
4. Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C (3-2-101001)

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.



- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo



(SARLAFT) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2024

6.2 Estados Financieros Dictaminados

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Efectivo	5		
Caja		4,540	4,125
Bancos y otras entidades financieras		7,466,154	1,970,395
		\$ 7,470,794	1,974,520
Operaciones del mercado monetario y relacionadas			
Operaciones simultáneas	6	10,211,949	47,840,093
Inversiones	7		
A valor razonable con cambios en resultados		1,963,674	51,893,301
A valor razonable con cambios en el ORI		137,360,420	119,141,942
En instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI		5,069,727	3,026,992
Contratos forward de negociación		29,468	10,705
		\$ 144,413,289	174,072,940
Cuentas por cobrar, neto	8	22,852,535	15,214,258
Propiedades y equipo, neto	9	2,645,424	2,808,790
Derecho de uso	10	3,067,458	3,414,528
Otros activos			
Impuesto a las ganancias	11	2,885,418	8,661,850
Activos intangibles	12	17,409,054	14,570,634
Gastos pagados por anticipado	13	984,473	458,858
		\$ 21,278,945	23,691,342
Total activos		\$ 220,940,395	269,016,441
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Operaciones simultáneas pasivas	14	\$ 116,138,578	146,620,555
Compromisos originados en posiciones en corto	15	19,200,192	47,852,978
		\$ 135,338,770	194,473,533
Pasivos por arrendamiento - Derechos de uso	10	3,687,000	3,904,209
Cuentas por pagar	16	12,970,131	15,983,259
Beneficios a empleados	17		
Obligaciones laborales		3,063,189	2,798,388
Otros beneficios a los empleados		1,560,828	1,306,506
		\$ 4,604,017	4,104,894
Provisiones			
Multas sanciones, litigios, indemnizaciones	18	722,004	33,000
Total pasivos		\$ 157,321,922	217,517,965
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	31,383,950	31,383,950
Prima en colocación de acciones		4,258,575	4,258,575
Reserva legal	20	15,661,975	15,661,975
Otros resultados integrales	38	(5,224,244)	(14,892,038)
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		17,048	17,048
Utilidad del Ejercicio		17,491,169	15,036,026
Total patrimonio		\$ 63,618,473	51,496,536
Total pasivo y patrimonio		\$ 220,940,395	269,016,441

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


Jaime Andrés Toro Anstzabal
Representante Legal (*)


Jhon Alex Relys Ariza
Contador Público (*)
T.P. 361989


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corfi Colombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Resultados y Otro resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos de operaciones			
Comisiones	21	115,094,715	90,264,955
Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	22	12,846,329	7,220,306
Por inversiones a costo amortizado, neto	23	7,587,813	9,951,035
Por venta de inversiones, neto	24	3,057,143	553,904
Intereses cuentas de ahorro y otros intereses, neto	25	1,250,466	950,577
Total ingresos de operaciones	\$	139,836,466	108,940,777
Otros ingresos de operación	26		
Dividendos y participaciones		378,445	254,432
Cambios reexpresión de activos, neto		45,823	-
Recuperaciones riesgo operativo		2,029,293	-
Venta de propiedad planta y equipo, neto		-	1,621
Otras recuperaciones		1,952,179	1,461,091
Total otros ingresos de operación	\$	4,405,740	1,717,344
Total ingresos	\$	144,242,206	110,658,121
Gastos de operaciones			
Beneficios a empleados	27	40,108,940	35,230,531
Provisión cálculo actuarial beneficios a empleados	27	405,490	133,063
Deterioro cuentas por cobrar, neto	28	1,960,451	1,532,607
Otros gastos			
Cambios reexpresión de activos, neto		-	7,893
Por valoración operaciones del mercado monetario, neto	29	13,593,005	6,855,558
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas, neto	30	10,387,915	3,460,304
Valoración de derivados, neto	31	41,422	563,353
Total gastos de operaciones	\$	66,497,223	47,583,509
Otros gastos			
Comisiones	32	4,076,634	3,412,097
Honorarios	33	7,534,743	5,371,097
Impuestos y tasas		5,870,018	4,142,437
Arrendamientos		1,140,190	931,587
Intereses causados por arrendamiento	10	509,376	534,272
Contribuciones y afiliaciones		434,216	334,810
Seguros	34	718,167	421,283
Mantenimiento y reparaciones	35	2,610,961	2,568,363
Servicios temporales		600,356	209,787
Servicios públicos		312,293	335,618
Depreciación de propiedades y equipo	9	788,960	708,952
Depreciación de derechos de uso	10	713,083	688,441
Amortización de activos intangibles	12	2,502,681	3,372,015
Provisiones por multas sanciones, litigios, indemnizaciones	36	768,687	517,277
Gastos notariales		22,049	10,159
Diversos	37	11,653,820	5,081,569
Red de distribución	37	10,939,210	9,379,965
Total otros gastos	\$	51,505,464	38,019,959
Total gastos	\$	118,092,687	85,603,468
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$	26,149,519	25,054,653
Impuestos a las ganancias	11	8,658,350	10,015,627
Utilidad del ejercicio	\$	17,491,169	15,039,026
Otro Resultado Integral			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	38	14,879,481	(13,107,293)
Impuesto diferido ORI activos financieros disponibles para la venta		(5,211,687)	4,905,076
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, neto de impuestos	\$	9,667,794	(8,202,217)
Utilidad del ejercicio y otro resultado integral	\$	27,158,963	6,836,809

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


Jaime Andrés Tiro Arretzabal
Representante Legal (*)


Jon Alexis Roldán Ariza
Contador Público (*)
T.P. 141989 - T


Luis Augusto Arriegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

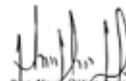
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otros Resultados Integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Cambio normativo aplicación ley 1963 de 2016	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(8,689,821)	168,425	(37,432)	13,252,546	\$8,028,918
Traslado de utilidades 2021	-	-	-	-	13,252,546	-	(13,252,546)	-
Dividendos en efectivo según Acta de Asamblea General de Accionistas No. 73 del 25 de marzo de 2022, a razón de 427.64 pesos por acción sobre 31.383.950 acciones.	-	-	-	-	(13,420,971)	-	-	(13,420,971)
Generancias o pérdidas no realizadas (DRI)	-	-	-	(8,202,217)	-	-	-	(8,202,217)
Retención especial sobre dividendos no gravados Bolsa de Valores de Colombia	-	-	-	-	-	37,632	-	37,632
Decreto 2617 de 2022	-	-	-	-	17,048	-	-	17,048
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15,039,026	15,039,026
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(14,892,038)	17,048	-	15,039,026	\$1,498,536
Saldo al 1 de enero de 2023	31,383,950	4,258,575	15,691,975	(14,892,038)	17,048	-	15,039,026	\$1,498,536
Traslado de utilidades 2022	-	-	-	-	15,039,026	-	(15,039,026)	-
Dividendos en efectivo según Acta de Asamblea General de Accionistas No. 74 del 25 de marzo de 2023, a razón de 479.20 pesos por acción sobre 31.383.950 acciones.	-	-	-	-	(15,039,026)	-	-	(15,039,026)
Generancias o pérdidas no realizadas (DRI)	-	-	-	9,667,794	-	-	-	9,667,794
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	17,491,169	17,491,169
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 31,383,950	4,258,575	15,691,975	(5,224,244)	17,048	-	17,491,169	\$3,618,473

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



Jaime Andrés Toro Arístizabal
Representante Legal (*)



John Alexander Ramírez Ariza
Contador Público (*)



Luis Augusto Archibaga Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 17,491,169	15,039,026
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación			
Valoración de inversiones a valor razonable, neto	22	(12,846,329)	(7,220,306)
Valoración de inversiones a costo amortizado, neto	23	(7,587,813)	(9,951,035)
Valoración de derivados, neto	31	41,422	563,353
Valoración operaciones del mercado monetario, neto	29	13,593,005	6,655,558
Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas	30	10,387,915	3,460,304
Por venta de inversiones, neto	24	(3,057,143)	553,904
Depreciación de propiedades y equipo	9	788,680	708,952
Venta de propiedades y equipo	9	-	(1,821)
Depreciación derecho de uso	10	713,083	688,441
Bajas de Activos	9	(56,637)	(351,540)
Bajas de Derechos de Uso	10	(290,834)	(95,340)
Amortización de activos intangibles	12	2,502,681	3,372,015
Deterioro cuentas por cobrar, neto	8 Y 28	1,960,451	1,503,909
Provisión cálculo actuarial beneficios a empleados	27	405,490	133,063
Recuperaciones por riesgo operativo	26	(2,029,293)	-
Otras recuperaciones	26	(1,952,179)	(1,461,091)
Impuesto a las ganancias	11	8,658,350	10,015,627
Intereses causados por arrendamiento	10	509,376	534,272
Provisiones por multas sanciones, litigios, indemnizaciones	36	768,687	517,277
		<u>12,509,212</u>	<u>9,625,542</u>
Cambios en activos y pasivos netos:			
Inversiones	7	34,698,205	(1,588,281)
Operaciones simultáneas	14	(14,455,879)	184,713
Compromisos originados en posiciones en corto	15	18,274,871	(3,475,962)
Operaciones derivados		(60,185)	(552,648)
Cuentas por cobrar	8	(9,598,729)	(424,583)
Provisiones	18	(1,457,591)	452,336
Otros activos		5,242,134	4,883,634
Cuentas por pagar	16	(3,004,444)	7,976,012
Obligaciones laborales		904,613	530,140
		<u>30,542,895</u>	<u>7,785,361</u>
Dividendos recibidos	26	(378,445)	(254,432)
Intereses pagados obligaciones financieras	10	(21,963)	(1,722)
Pago intereses pasivos de arrendamiento	10	(487,413)	(532,550)
Impuestos pagados		(31,741,512)	-
		<u>(32,629,333)</u>	<u>(788,704)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>27,913,943</u>	<u>22,807,228</u>
Flujos de efectivo actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades y equipo	9	(638,360)	(1,561,241)
Incremento de Derechos de Uso	10	(656,847)	(354,109)
Adquisiciones de activos intangibles	12	(5,340,767)	(5,291,228)
Dividendos pagados en efectivo		(15,039,026)	(13,420,971)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(21,675,000)</u>	<u>(20,627,549)</u>
Flujos de efectivo actividades de financiación:			
Pagos (capital) por arrendamiento financiero bienes de uso	10	(696,846)	(1,195,515)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		<u>(696,846)</u>	<u>(1,195,515)</u>
Aumento neto del efectivo		<u>5,542,097</u>	<u>537,284</u>
Efectivo al inicio del ejercicio		1,974,520	1,429,343
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio.	26	(45,823)	7,893
Efectivo al final del ejercicio		<u>\$ 7,470,794</u>	<u>1,974,520</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


Jaime Andrés Toro Aristizabal
Representante Legal (*)


Jhon Alexis Rátiva Avila
Contador Público (*)
I.P. 141989/T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG SAS.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos excepto por las cifras en USD
y la TRM que está en pesos).

1 – Entidad que reporta

Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante la Sociedad), es una sociedad anónima de naturaleza privada sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991 mediante Escritura Pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali, su duración expira el 7 de octubre del año 2107. Mediante Resolución 3548 de septiembre 30 de 1991 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el permiso de funcionamiento. El domicilio principal de la Sociedad es en la ciudad de Santiago de Cali (Calle 10 No. 4-47 Piso 20) y opera a través de agencias en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Fiduciaria Corficolombiana S.A., es filial de la Corporación Financiera Colombiana S.A. en adelante Corficolombiana S.A., que posee en la Sociedad una participación del 94.50% en forma directa, por lo cual Corficolombiana S.A. tiene el control sobre la Sociedad. La Corporación Financiera Colombiana S.A. es subordinada de Banco Popular S.A. a partir del 30 de noviembre de 2023, quien adquirió la calidad de controlante por acuerdo de accionistas suscrito el 22 de noviembre de 2023 entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 contaba con 431 empleados directos, 24 indirectos, 31 temporales y 13 aprendices. Al 31 de diciembre de 2022 contaba con 432 empleados directos, 27 indirectos, 7 temporales y 15 aprendices.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado:

Nombre
Fondo de inversión Colectiva con Pacto de Permanencia. Capital Plus
Fondo de inversión Colectiva Abierto Mercado Monetario Confianza Plus
Fondo de inversión Colectiva Abierto Valor Plus I
Fondo de inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Estrategia Moderada
Fondo de inversión Colectiva Abierto con pacto de permanencia Deuda Corporativa
Fondo de inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Sostenible Global
Fondo de inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Acciones Plus
Fondo de inversión Colectiva Liquidez 1525 Plus
Fondo de inversión Colectiva Alternativos 365 Plus
Compart. Educapital 1 del FCP Alternativos Plus
Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimiento Libranzas
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimiento A
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimiento B
Fondo de Capital Privado Avenida Colombia PEF Compartimiento C
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimiento 1
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimiento 2
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimiento 3
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimiento 4
Fondo de Capital Privado Cattleya Compartimiento 5
Fondo de Capital Privado HMC KLYM Working Capital compartimiento I
Fondo de Capital Privado Inmobiliario Plus comp. I
Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia), Fondo de Capital Privado (KFIC)
Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures
Fondo de Capital Privado Statum Compartimiento 1
Fondo de Capital Privado Statum Compartimiento III BPAC

2

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Nombre
Fondo de Capital Privado VID Compartimento 1 MISHPAT
Fondo de Capital Privado VID Compartimento II JIDUSH
FCP Valiu - Compartimento Logística

Recursos administrados de terceros

El siguiente es el detalle del número de negocios y recursos administrados de terceros

	Cantidad	31 de diciembre de 2023	Cantida d	31 de diciembre de 2022
Fideicomisos de administración	512	50,202,624	470	45,289,156
Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado	28	5,963,755	30	5,593,017
Fideicomisos inmobiliarios	235	1,616,569	242	1,745,603
Fideicomisos de garantía	109	2,053,951	112	1,808,615
Fideicomisos de inversión	7	132,925	7	195,150
Fideicomisos recursos del Sistema Gral. de Seguridad Social	2	11,282	2	8,702
	893	59,981,106	863	54,640,243

2 – Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Las excepciones aplicables a la Sociedad se encuentran establecidas en la Circular 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

La Sociedad aplica a los estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- ☒ NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3 – Políticas Contables Significativas.**a. Hipótesis de negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses siguientes a partir de la emisión de estos estados financieros. Los juicios por los cuales se determinó que la Sociedad es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

b. Bases Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

(Continúa)

3

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Partida	Base de Medición
Inversiones	Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (Valor razonable, valor publicado por Precia S.A. (proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia))
Inversiones	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados (Valor razonable)
Inversiones	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI (Valor razonable)
Inversiones	Instrumentos financieros derivados (Valor razonable)

c. Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada "en miles de pesos colombianos" y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

d. Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- ☒ 11 – Impuestos Diferido.
- ☒ 27 – Beneficios a empleados (en lo referente al calculo actuarial para las primas de antigüedad),
- ☒ 40 – Compromisos y contingencias.

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y la información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1. Transacciones en moneda.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las tasas fueron de \$3,822.05 y \$4,810.20 (Cifras en pesos colombianos) ver 5 – Efectivo.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación.

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable o costo de la operación; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se

(Continúa)

4

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- ☒ Modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y
- ☒ de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Sociedad puede elegir al momento del reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral.

Para las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas no se registran a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado.

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- ☒ El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ☒ Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- ☒ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ☒ Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- ☒ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- ☒ Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.
- ☒ La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

(Continúa)

5

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

3.2.1.1. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cajas menores y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de la Sociedad se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique una pérdida (partida no recuperable) deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la Sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus negocios administrados, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la Sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

La Sociedad presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

3.2.1.2. Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando un tercero adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a la Sociedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.2.1.3. Inversiones.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 "el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados.

Las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

El proveedor de precios suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (tasas, curvas, márgenes, etc.) de acuerdo con lo

(Continúa)

6

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicione y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se detalla la política establecida por la Sociedad para manejo de sus inversiones acorde a su modelo de negocio, en las que invierte y podría invertir.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por Sociedad y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social, de acuerdo con lo establecido el numeral 3 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta, su medición inicial es por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

1. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas en los fondos de inversión colectiva.

La medición posterior que se realiza para esta inversión son ajustes ocasionados por los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable los cuales se contabilizan en las cuentas en el estado de pérdidas y ganancias.

2. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Esta inversión se les realiza una medición posterior, por los cambios entre el costo de adquisición y su valor razonable estos ajustes se contabilizan en el otro resultado integral (ORI)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia capítulo 1 título 1.

(Continúa)

7

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

INVERSIONES NEGOCIABLES		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p> <p>Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Son los títulos y cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o</p>	<p>Las inversiones Disponibles para la Venta se deberán</p>	<p>Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese</p>

(Continúa)

<p>como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>valorar al valor razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.</p> <p>Para casos excepcionales el valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p>	<p>mismo día deberán valorarse a valor razonable.</p> <p>La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p>
--	--	--

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los numerales 1 y 2, son tomadas en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

Las decisiones sobre las inversiones están documentadas y se mantienen a disposición de los entes de control, como lo son los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones disponibles para la venta.

Reclasificación de las Inversiones

Solo se pueden reclasificar las inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables cuando:

- ☒ Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Sociedad vigilada o en su apetito de riesgo.
- ☒ Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- ☒ El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

(Continúa)

2. Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- ☒ Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- ☒ Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- ☒ En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- ☒ En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la Sociedad vigilada.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Sociedad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

(Continúa)

10

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la Sociedad.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de

(Continúa)

11

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos

(Continúa)

12

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, sin embargo, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración, es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

3.2.1.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Sociedad están compuestas por comisiones, dividendos, procesos jurídicos, empleados y diversas; son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida esperada (PE).

Deterioro

Las cuentas por cobrar son evaluadas mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Sociedad en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias o indicios de que un deudor se declarará en banca rota.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar tanto a nivel individual como colectivo, agrupando las partidas por cobrar de características de riesgo similares.

(Continúa)

13

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida esperada, ajustados por los juicios del administrador con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

De igual forma al evaluar el deterioro individual, la Sociedad analiza todos los indicios o conocimientos acerca del cliente y la posibilidad de recuperabilidad de la cuenta por cobrar determinando la probabilidad de pérdida real, esta evaluación la realizan en los comités de cartera.

Los porcentajes de deterioro varían en función de la edad de las cuentas por cobrar, de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, este modelo asume que implícitamente cada activo financiero presenta una cierta probabilidad de impago desde su nacimiento, Por tanto, se han establecido los siguientes porcentajes de deterioro en el modelo de pérdida esperada:

Comisiones:

Plazo en días	% de deterioro en intervalo
0 – 30	0.22%
31 – 90	0.38%
91 – 180	20.86%
181 – 360	33.11%
Mayor a 360	100.00%

Diversas:

Plazo en días	% de deterioro en intervalo
0 – 30	0.00%
31 – 90	17.86%
91 – 180	31.20%
181 – 360	41.59%
Mayor a 360	100.00%

Las tasas estimadas por pérdida esperada generadas por el deterioro de valor que corresponden a las cuentas por cobrar por empleados y exempleados se actualizarán de manera trimestral con la información entregada por Corficolombiana S.A. (Casa Matriz).

El Comité de Cartera basado en los hechos internos o externos podrá determinar la recuperabilidad de la deuda en caso de que se pretenda dar de baja las cuentas por cobrar, en tal suceso estos casos que son llevados para autorización de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

Cuentas por cobrar a empleados:

Los préstamos otorgados son reconocidos inicialmente por el valor presente de los flujos de efectivos esperados calculado con las tasas de créditos de libranza publicadas por la Superfinanciera de Colombia para créditos de libre inversión, vivienda y vehículos. Debido a que el riesgo de crédito de empleados es bajo y el pago del crédito se descuenta directamente de nómina, la tasa de referencia a utilizar es la tasa de interés de libranza publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se toma la tasa promedio ponderada de la modalidad de crédito otorgado, en caso de no haber información se tomará por defecto la tasa de la modalidad otros.

Después del reconocimiento inicial, se miden a costo amortizado con la tasa de interés mencionada anteriormente, con reconocimiento de los intereses en resultados, igualmente el menor valor de la

(Continúa)

cuenta por cobrar efecto del cálculo de valor presente se amortizará de manera lineal durante el periodo del préstamo.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del periodo de la financiación, este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

3.3. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Sociedad mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Reconocimiento y medición propiedades y equipo.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Adicionalmente la Sociedad adopta el modelo de los contratos de arrendamiento NIIF 16 reconociendo un activo por derecho de uso representado el derecho de usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representado en la obligación para hacer los pagos del arrendamiento.

Así mismo esta normatividad reemplazara el gasto por arrendamiento lineal por el cargo de la depreciación por activos derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos de arrendamiento.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos o de las mejoras en propiedades ajenas, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Terrenos	Indefinida	-
Edificio	70	10%
Equipo informático	5	0%
Redes de Comunicación	5	0%
Equipo de oficina	10	0%
Enseres, accesorios	10	0%
Maquinaria	10	0%
Vehículo	5	10%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

(Continúa)

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida del activo o activos, se registrarán como mayor valor del activo. Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración".

La Sociedad realiza avalúo a los terrenos cada tres años. el último fue realizado el 18 de diciembre de 2021 con el proveedor ISA Inmobiliaria Ltda.

Reconocimiento y medición derecho de uso o arrendamiento

Contabilidad del Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- ☒ Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- ☒ Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- ☒ Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- ☒ El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- ☒ Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- ☒ El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- ☒ Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- ☒ Todo costo inicial directo, y
- ☒ Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

El valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dejarán de ser iguales en los periodos posteriores, debido al efecto de la aplicación del método de interés efectivo sobre el

(Continúa)

16

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

pasivo, que hará que el valor en libros del activo por derecho de uso, generalmente, este por debajo del valor en libros del pasivo por arrendamiento.

Exenciones de reconocimiento y medición

La Sociedad aplicará las dos exenciones de reconocimiento y medición establecidas en la NIIF 16 a todos los tipos de activos sobre los cuales se suscriban contratos de arrendamiento, a saber:

- ☒ **Arrendamientos a corto plazo:** Los arriendos a corto plazo se definen como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas. En cualquier caso, un contrato de arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento de corto plazo. Cualquier modificación o cambio posterior en el plazo del arrendamiento debe tratarse como un nuevo arrendamiento.
- ☒ **Arrendamientos sobre activos subyacentes de bajo valor:** Aunque la norma no define el término "bajo valor", en los Fundamentos de Conclusión se incluyó como referente la suma de USD 5,000 o menos considerando el activo como nuevo (por ejemplo: Equipos de cómputo o mobiliario de oficina). La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes. En el análisis de esta exención no se estableció la necesidad de tener en cuenta si los activos de bajo valor en conjunto son materiales, de acuerdo con lo cual, aunque el valor agregado de los activos subyacentes de un contrato puede ser significativo, la exención sigue estando disponible.

3.4. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Sociedad corresponden principalmente a programas de computador y licencias se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 5 años o de acuerdo con los términos contractuales de su dominio.

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos intangibles tienen vida de útil finita, así:

Activo Intangible	Vida Útil
Licencias	3 - 5 años
Software	3 - 5 años

La Sociedad reconoce una partida como activo intangible si:

El activo intangible es identificable, el recurso es controlado por la Empresa, es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Empresa y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

Por lo menos al final de cada año, se deberá realizar la prueba de deterioro la cual consiste en comparar cuánto vale en libros el activo versus el valor presente de los flujos de caja que va a generar

(Continúa)

con la implementación del proyecto o la fase que aplique. Si el valor presente de los flujos es mayor que el gasto capitalizado no hay deterioro, caso contrario si el valor es menor debe aplicarse y registrarse contablemente como un deterioro del activo en construcción.

3.5. Gastos pagados por anticipado

Los pagos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir, se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición dentro de los cuales están los pagos por seguros y permanecen así durante la vigencia de la póliza o pagos de honorarios vigentes hasta la prestación del servicio.

3.6. Pasivos Financieros

3.6.1. Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando la Sociedad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.6.2. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la Sociedad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Sociedad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por proveedores, impuestos, dividendos y excedentes. Su medición inicial se realiza al costo de la operación y la medición posterior de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la Sociedad y las que corresponden a largo plazo se valorarán utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

3.7. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Sociedad a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

Beneficios de corto plazo – Obligaciones laborales

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, prima legal, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. De acuerdo con los reglamentos de la

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Sociedad dichos beneficios corresponden a primas extralegales canceladas cada 6 meses junto a la prima legal, prima de vacaciones en el momento en el que sean disfrutadas por el empleado.

☒ **Otros beneficios a los empleados a largo plazo – Provisión por Beneficios a los Empleados**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Sociedad dichos beneficios corresponden a la prima de antigüedad (Quinquenios) desde los 10 años laborados en la Sociedad y después cada 5 años.

Se reconocerá bonificación de antigüedad, la cual no constituye salario, ni factor del mismo por años cumplidos de labores continuas así:

Tiempo de Antigüedad	Bonificación (Sueldo)
10 años	30 días
15 años	30 días
20 años	45 días
25 años	60 días
30 años	60 días

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados de la Sociedad incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

- ☒ Actualmente la Sociedad, no cuenta con beneficios a empleados post-empleo ni beneficios por terminación de contrato.

3.8. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido a 31 diciembre de 2023. Se reconoce en el estado de resultados excepto:

- ☒ La parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).
- ☒ El reconocimiento del efecto en cambio de tasas reconocido en resultados acumulados del patrimonio.

(Continúa)

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

a. Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

b. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(Continúa)

20

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

c. Impuesto de industria y comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por

(Continúa)

Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

3.9. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada por el abogado externo con forme a las políticas del Grupo Aval. Según la política de provisiones y pasivos contingentes, se emplearon las siguientes variables para definir la clasificación del proceso:

Criterio	Definición	Tipo de revelación
Remoto	Situación que tiene menor factibilidad de que suceda basado en pruebas o razones que la sustenten.	N/A
Posible	Situación que puede o no suceder o ejecutarse. Tiende a basarse en hipótesis.	Contingencia
Probable	Situación que tiene mayor factibilidad de que suceda basado en pruebas o razones que la sustenten.	Provisión (100%) (deberá estimar y reconocer la respectiva cuantía)

La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Cada provisión deberá ser utilizada para afrontar los desembolsos para los que fue originalmente reconocido.

3.10. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 452 del Código de Comercio, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Sociedad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada

(Continúa)

voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

3.11. Reserva ocasional

Las reservas ocasionales se reconocen por disposición de la administración para el cubrimiento de eventuales pérdidas, impuesto a la riqueza u otros proyectos que la Asamblea defina, tomados de las utilidades disponibles.

3.12. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Sociedad que puede o podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de las instancias de gestión y control de la Sociedad.

Se consideran partes relacionadas:

- ☒ Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes.
- ☒ Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- ☒ Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de primera línea de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Sociedad.

3.13. Ingresos de operaciones.

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de los contratos con clientes.

Es aplicable a todos los contratos con clientes, con excepción de contratos que estén dentro del alcance de otras normas, tales como arrendamientos, seguros e instrumentos financieros.

Los contratos pueden incluir elementos que están bajo el alcance de varias normas incluyendo el estándar de ingresos. Los elementos que están cubiertos por otras normas se separan y contabilizan bajo el estándar correspondiente.

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes está relacionado directamente con la satisfacción de las obligaciones de desempeño del contrato. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

(Continúa)

Identificación del contrato

La Sociedad contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- ☒ El contrato ha sido suscrito (por escrito) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- ☒ Se pueden identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- ☒ Se pueden identificar los términos de pago;
- ☒ El contrato tiene fundamento comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato).

Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- ☒ Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- ☒ Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:

- ☒ El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- ☒ La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- ☒ La Sociedad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- ☒ El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Derecho exigible al pago del desempeño completado hasta la fecha

De acuerdo con la NIIF 15, una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:

- ☒ El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;

(Continúa)

24

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- ☒ El desempeño de la entidad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora; o,
- ☒ El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los costos que se deben reconocer como gastos son:

- ☒ Costos generales y administrativos.
- ☒ Costo de materiales desperdiciados y recursos para cumplir en contrato que no se reflejaban en el precio del contrato.
- ☒ Costos que se relacionan con obligaciones de desempeño que se satisfacen del contrato, es decir costos que se relacionan con desempeños pasados.
- ☒ Costos en los cuales la entidad no puede distinguir si se relacionan con obligaciones de desempeño satisfechas u obligaciones de desempeño no satisfechas.

Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la Sociedad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros.

La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.

Presentación

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente.

La entidad proporcionará información suficiente para que un usuario de los estados financieros distinga entre cuentas por cobrar (se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9) y activos del contrato.

Revelación

La entidad revelará las políticas para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta norma.

En cuanto a los contratos con clientes, a menos que los importes se presenten separados en el estado de resultado integral, se revelará:

(Continúa)

- ☒ El ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes por separado de sus otras fuentes de ingresos de actividades ordinarias.

3.14. Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, beneficios a empleados, depreciaciones, amortizaciones, pérdidas por deterioro, honorarios, impuestos y tasas, arrendamientos, mantenimientos, servicios temporales, servicios públicos y utilización red de oficinas.

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

3.15. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

3.16. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de precios oficial para el Portafolio de la Sociedad es Precia y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

(Continúa)

Precio promedio

Precio promedio: Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio estimado

Cuando no es posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- ☒ Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- ☒ Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- ☒ Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Sociedad (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

(Continúa)

27

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la jerarquía de los precios se revelará así:

Jerarquía		Conclusión
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que si tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que no hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Precia ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico no reportado por Precia.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del portafolio propio, medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2023			
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
TES – Títulos de Tesorería	139,314,094	-	139,314,094
Acciones Holding Bursatil Regional	5,069,727	-	5,069,727
Forward USD/COP	-	29,468	29,468
Total Activos	144,383,821	29,468	144,413,289

31 de diciembre de 2022			
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Total
TES – Títulos de Tesorería	166,543,740	-	166,543,740
TIDIS	-	3,506,903	3,506,903
Acciones BVC	3,026,992	-	3,026,992
Certificados de Depósito a Término	-	984,600	984,600
Forward USD/COP	-	10,705	10,705
Total Activos	169,570,732	4,502,208	174,072,940

Los instrumentos financieros que se observan en Nivel 1 en las tablas anteriores, tienen un mercado activo y valoran con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia. Por otra parte, los instrumentos financieros clasificados en Nivel 2, no cuentan con un Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Precia.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se presentaron cambios de transferencia entre niveles.

(Continúa)

4 – Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

La Sociedad cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversión de la Sociedad, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Sociedad; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera, en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando rentabilidad del portafolio de la Sociedad, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

La labor de la administración de riesgo es:

- ☒ Objetivos y políticas de riesgo, establecidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección de la Sociedad y definidos a través de manuales de la organización.
- ☒ Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de Corficolombiana, alta dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (GRM), Liquidez, (GRL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- ☒ Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- ☒ Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- ☒ Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- ☒ Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- ☒ Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/FPADM

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio de la Sociedad, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Las principales fortalezas de la Sociedad en la labor de administración de riesgo son:

- ☒ Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.

(Continúa)

- ☒ Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de Corficolombiana S.A., Alta Dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (GRM), Liquidez, (GRL) y revisar, aprobar o recomendarlos cupos de emisor y contraparte.
- ☒ Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- ☒ Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- ☒ Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- ☒ Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- ☒ Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Gestión de riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Sociedad se mide a través de metodologías internas y normativas las cuales permiten administrar el riesgo financiero, frente a la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios o de los portafolios de inversión que administra, causados por el efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de la Sociedad y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en la Sociedad:

Posición portafolio. Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo con el plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Posición en Divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), para operaciones de Forwards Peso/Dólar.

PyG (Pérdidas y Ganancias) diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva de la Sociedad.

VeR (Valor en Riesgo): Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VeR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman

(Continúa)

los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics y simulación histórica. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Sociedad cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos. CVaR (Valor en Riesgo Condicionado): Es un trigger para el cumplimiento del límite de VeR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

MAT (Management Action Trigger): Es la máxima pérdida que la Sociedad está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días más el VeR.

DV01 (Sensibilidad de 1 punto básico): Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

De igual forma, la Sociedad utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Este ejercicio se realiza con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo. Esta metodología se basa en un modelo de factores que sirven para medir las interdependencias entre las variables de riesgo. En este tipo de modelos, los valores en riesgo elevados al cuadrado para cada factor se pueden sumar aritméticamente siempre que el comportamiento de cada factor de riesgo no dependa del comportamiento de los demás factores de riesgo (cero correlaciones), y por lo tanto, el valor en riesgo corresponderá a la raíz cuadrada de esta suma. Sin embargo, la agregación total de los factores consiste en sumar los Valores en Riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre ellos. En general, el método de agregación se puede resumir en dos (2) pasos:

- i. Suma aritmética de los VeR que se originen por un mismo factor de riesgo.
- ii. Agregación de los VeR de diferentes factores de riesgo haciendo uso de la matriz de correlaciones.

Igualmente, la Sociedad ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

b. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos pro de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. La Sociedad dentro de su posición propia, cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en

(Continúa)

31

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

Al 31 de diciembre de 2023 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna fueron de \$656,46 y \$823,22 millones respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de \$ 45,06 Millones de pesos.

El detalle es el análisis de sensibilidad que presentó el portafolio propio de la Sociedad durante el periodo comprendido entre 2022 y 2023 ver 7 – Inversiones

c. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio propio de la Sociedad tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Sociedad monitorea la exposición para todos sus activos denominados en monedas extranjeras. La siguiente tabla presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano al 31 de diciembre de 2023:

Activo	Valor Nominal USD	Valor en Libros COP
Forward USD/COP	500	29,468
Efectivo en USD	4.6	17,767

La Sociedad realiza el análisis de sensibilidad de su posición en instrumentos financieros en moneda extranjera calculando el valor en riesgo mediante la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

d. Gestión de riesgo de crédito:

La Sociedad está expuesta al riesgo crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta la Sociedad resulta de las inversiones en títulos de deuda. El portafolio propio también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio propio de la Sociedad comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

(Continúa)

32

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento entrega contra pago DVP (Delivery versus Payment) - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Sociedad para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA+ y/o Grado de inversión (Calificación Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los títulos de deuda del portafolio propio de la Sociedad al 31 diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022

Títulos de deuda por categoría de calificación	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Nación	139,614,094	100%	170,050,643	99%
Otros	-	-	995,305	1%

El patrimonio de la Sociedad presenta una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación riesgo Nación y es grado de inversión.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad monitorea la posición de crédito de su portafolio diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos de Deuda \$	139,314,094	119,141,942

Los Títulos de Deuda no están vencidos ni deteriorados.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de las Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

e. Gestión de riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Sociedad revisan diariamente sus recursos disponibles.

La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a los parámetros establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (GRL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Sociedad calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Sociedad que sigue los principales supuestos y parámetros del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que no existe un modelo estándar para sociedades fiduciarias.

A través del Comité de Riesgo e Inversión, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del portafolio de la Sociedad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse para cumplir sus obligaciones con clientes y contrapartes. Además, ha establecido planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual:

31 de diciembre de 2023:

DESCRIPCIÓN	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
A COSTO AMORTIZADO			
Operaciones del mercado monetario	\$ 135,338,770	-	135,338,770
Obligaciones financieras de largo plazo	-	3,687,000	3,687,000
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	\$ 135,338,770	3,687,000	139,025,770

31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
A COSTO AMORTIZADO			
Operaciones del mercado monetario	\$ 193,492,543	-	193,492,543
Obligaciones financieras de largo plazo	-	3,904,209	3,904,209
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	\$ 193,492,543	3,904,209	197,396,752

Se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual.

Como se especificó anteriormente la Sociedad mide el riesgo de liquidez al que está expuesta, mediante un indicador de riesgo de liquidez de corto plazo (banda de tiempo de 7 días) cuyos resultados se presentan a continuación

Componentes		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Requerimientos de Liquidez Estimados (A)	\$	30,428,155	11,815,589
Total Activos Líquidos (B)	\$	16,916,252	20,996,993
Indicador IRL Monto (B - A)	\$	13,511,903	9,181,404
Indicador IRL (en %) (B / A)	%	179.88%	178%

(Continúa)

f. Gestión de riesgo operativo:

La Sociedad no es inmune a las falencias operacionales presentadas en la gestión diaria de sus procesos y tampoco es posible eliminar completamente el mismo. Adicional la incertidumbre por temas operacionales cambian constantemente dado la evolución de los procesos, la tecnología, organización y su entorno.

Partiendo de lo anterior, se establece que los factores/fuentes que originan el riesgo operacional se clasifican en:

- ☒ Recurso humano
- ☒ Procesos
- ☒ Tecnología
- ☒ Infraestructura
- ☒ Eventos externos

Y las tipologías del riesgo operacional se establecen en las siguientes categorías

- ☒ Fraude interno
- ☒ Fraude Externo
- ☒ Relaciones laborales y seguridad laboral
- ☒ Clientes, productos y prácticas empresariales
- ☒ Daños a activos físicos
- ☒ Fallas tecnológicas
- ☒ Ejecución de administración de procesos

De acuerdo a lo expuesto y en busca de asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo, asegurando que el nivel de riesgo asumido este acorde con los objetivos y umbrales definidos, la Sociedad con un Sistema de Gestión de Riesgo Operacional implementado y gestionado de acuerdo a lo lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las definiciones establecidas desde las iniciativas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

Al 31 de diciembre del 2023 el 81% de los riesgos operacionales corresponden a la tipología de ejecución de administración de procesos, el 10% de fraude interno, 7% a clientes productos y prácticas empresariales, el resto se distribuyó en fraude externo, fallas tecnológicas, productos, daños a activos físicos y relaciones laborales y Legal. Respecto al comportamiento del perfil de riesgo, este es conservador*, dado que el 85% de los riesgos netos (nivel de riesgo después de implementado los controles) se encuentran en nivel moderado y bajo, solo el 15% de riesgos son altos y no se tienen riesgos en nivel extremo.

El nivel del perfil de riesgo neto se determina a partir de la calificación del riesgo inherente por parte de los dueños de proceso y la calificación de la efectividad de los controles a partir de sus características. Estas calificaciones son actualizadas a partir del análisis del comportamiento de los riesgos materializados por eventos de riesgo operacional y el resultado de las pruebas de recorrido realizado a controles clave de los procesos por la Sociedad

Por último, respecto al registro de eventos durante el 2023 se registraron 209 eventos aumentando en un 9% respecto al 2022. En relación con las pérdidas financieras para el 2023 se tuvieron pérdidas por \$3,154,618, la cual es muy superior respecto a lo registrado en el 2022. Todos los eventos registrados cuentan con su respectivo plan de acción enfocado a mitigar materializaciones futuras

(Continúa)

del riesgo por las mismas causas. Desde riesgo operacional se realiza seguimiento a la definición e implementación de estos planes de acción siguiendo las buenas prácticas establecidas por la Sociedad.

g. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros, según se evidencia a través del monitoreo a la aplicación que permite el registro de solicitudes e inconformidades.

Durante el año 2023, se tramitaron 8,330 solicitudes de los consumidores financieros; También se recibieron 67 quejas radicadas directamente a la Sociedad, 27 ante el Defensor del Consumidor Financiero, 19 ante la Revisoría Fiscal KPMG y 37 que fueron trasladadas a la Sociedad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos.

Se atendieron dentro los plazos otorgados los planes de acción establecidos ante la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, y se hizo seguimiento y acompañamiento permanente a las áreas de la Fiduciaria en el cumplimiento de los compromisos por ellas asumidos con respecto al Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

En cuanto a capacitación, se publicó el módulo de capacitación dedicado a "Generalidades del SAC y la atención a consumidores financieros en situación de discapacidad y tratamiento de datos personales", el cual fue enviado a todos los funcionarios. Al 31 de diciembre de 2023, se capacitaron 472 colaboradores. Adicionalmente durante el segundo semestre del año 2023 se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de las áreas involucradas en la atención y servicio de los consumidores financieros sobre las políticas y estrategias de la Sociedad para la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero.

La Sociedad considera relevante que las partes de interés estén adecuadamente informadas para tomar sus decisiones financieras. En ese sentido, la entidad desarrolló un programa de educación financiera dirigido a los consumidores el cual se realizó a través de foros, charlas, congresos, talleres de finanzas personales, y contó con la participación de conferencistas expertos tanto de la Sociedad, especialistas invitados, como también actividades programadas por los gremios.

La alta dirección de Sociedad reconoce la importancia de la capacitación dada a los empleados. En tal sentido, los funcionarios de la entidad reciben periódicamente, boletines con contenidos educativos que incluyeron temas en materia de conocimiento de las características del sector financiero, buenas prácticas para ahorrar y realizar transacciones bancarias con seguridad, habeas data, cultura incluyente, debida atención, protección, respeto y trato justo.

(Continúa)

36

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

5 – Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco de Occidente S.A. ⁽¹⁾	\$ 5,655,397	1,096,480
Bancolombia S.A.	597,813	591,135
Banco de Bogotá S.A.	532,093	82,291
Banco GNB S.A.	412,535	36,626
Banco Av Villas S.A.	145,440	121,974
Corficolombiana S.A. ⁽²⁾	77,893	10,574
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	17,237	15,880
Banco Davivienda S.A.	7,479	11,284
Banco de la República	2,500	2,500
	<u>\$ 7,448,387</u>	<u>1,968,744</u>
Moneda Extranjera en Moneda legal		
Banco Citibank S.A. ⁽³⁾	17,767	1,651
Caja menor	4,640	4,125
	<u>\$ 7,470,794</u>	<u>1,974,520</u>

⁽¹⁾ Corresponde a movimientos de la mesa de dinero por compra y venta de TES, recaudos por concepto de comisiones fiduciarias principalmente de los Fondos de Inversión Colectiva administrados.

⁽²⁾ El saldo en Corfidarios presentados con Corficolombiana el cual corresponde a traslados, retiros e ingresos por consignaciones de operaciones en garantía realizados.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre del 2023 corresponde a \$4,648.53 USD re expresados con la TRM \$3,822.05 y al 31 de diciembre del 2022 \$343,02 USD re expresados con la TRM \$4,810.20.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Sociedad mantiene recursos en efectivo:

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
AAA	\$ 7,036,383	1,917,889
AA+	412,534	36,626
AA	17,237	15,880
Cajas menores	4,640	4,125
	<u>\$ 7,470,794</u>	<u>1,974,520</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existe restricciones ni deterioro sobre el disponible.

6 – Operaciones del mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las operaciones del mercado monetario al 31 de diciembre de 2023

Título	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa Negociación
5728066	28/12/2023	2/01/2024	\$ 9,244,614	12.90%
5728070	28/12/2023	2/01/2024	7,344,301	12.90%
5728074	28/12/2023	2/01/2024	2,623,034	13.00%
Total, operaciones del mercado monetario			\$ 19,211,949	12.93%

(Continúa)

37

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

El siguiente es el detalle de las operaciones del mercado monetario al 31 de diciembre de 2022

Título	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa Negociación
5566757	28/12/2022	3/01/2023	4,072,858	11.90%
5566261	27/12/2022	4/01/2023	13,576,328	12.10%
5565411	22/12/2022	3/01/2023	16,955,568	11.90%
5567199	29/12/2022	2/01/2023	2,032,018	10.80%
5567298	29/12/2022	3/01/2023	1,016,019	11.00%
5567205	29/12/2022	2/01/2023	10,187,272	11.00%
Total, operaciones del mercado monetario			\$ 47,840,063	5.73%

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad disminuyó la adquisición de operaciones simultáneas activas a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de acuerdo con la estrategia de la mesa de dinero, con una tasa promedio de negociación 12.93%, con fecha de vencimiento y cumplimiento el 2 de enero del 2024 debido a las de tasas que aplicó el Banco de la República como política monetaria.

7 – Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones y derivados, ver Nota 3.16 – Estimación de Valores Razonables:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A valor razonable con cambios en resultados		
Títulos de tesorería – TES UVR y Pesos ⁽¹⁾	1,953,674	48,243,626
Títulos de tesorería – TES Pesos ⁽²⁾	-	2,665,075
CDT contraparte Bancolombia S. A.	-	984,600
	\$ 1,953,674	51,893,301
A valor razonable con cambios en el ORI		
Títulos de tesorería – TES UVR y Pesos ⁽³⁾	\$ 137,360,420	119,141,942
Inversiones en instrumentos de Patrimonio ⁽⁴⁾	5,069,727	3,026,992
	\$ 142,430,147	122,168,934
Activos		
Contratos forward de negociación		
Contratos forward de compra de moneda extranjera ⁽⁵⁾	\$ 1,936,275	1,210,120
Contratos forward de venta de moneda extranjera ⁽⁵⁾	(1,906,807)	(1,199,415)
	29,468	10,705
	\$ 144,413,289	174,072,940

⁽¹⁾ La variación obedece a la disminución en títulos TES UVR por \$46,289,953 del portafolio negociable de acuerdo con la estrategia de la mesa. Al cierre de diciembre de 2023 existía en el portafolio un título con tasa de negociación del 4.75%.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 se presentó la salida del total de títulos TES – Pesos, respecto al saldo al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con la estrategia de la mesa que se tuvo al cierre del año.

⁽³⁾ La variación corresponde principalmente a la adquisición de títulos TES – UVR- PESOS, recomposición del portafolio disponible para la venta dentro de los límites establecidos, títulos entregados en garantía de operaciones de mercado monetario. El portafolio de títulos tenía una tasa de negociación mínima del 2.25% y máxima de 13.25%.

⁽⁴⁾ Las bolsas de valores de Colombia, Chile y Perú realizaron el proceso de integración operativo, permitiendo así que se facilite la participación accionaria de los connacionales en los mercados extranjeros, y viceversa con constitución de la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A. producto de esta fusión, el saldo al 31 de diciembre de 2023 se presenta por la adquisición de 260,804 acciones de la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A., de acuerdo con los precios publicados por Precia S.A., al finalizar el año 2023 cerró en \$19,438.84 (cifras expresada en pesos) por acción Ver 24 – Ingreso por venta de inversiones, neto, 38 – ORI - Instrumentos financieros medidos a valor razonable.

(Continúa)

38

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- (5) Al 31 de diciembre de 2023 se presentó el aumento de forward de compra y de venta en moneda extranjera, principalmente con Banco Davivienda y banco Bancolombia, de acuerdo con el comportamiento del mercado y la estrategia de la mesa.

Ningún activo está vencido ni deteriorado.

El siguiente detalle es el análisis de sensibilidad de riesgo de mercado aplicado según lo establecido en el anexo 7 del Capítulo XXXI "Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)", vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

A 31 de diciembre de 2023

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	523,231	827,994	1,087,812	534,643
Tasa de interés cec pesos - componente 2	119,323	207,419	146,744	63,218
Tasa de interés cec pesos - componente 3	101,753	77,856	122,019	43,274
Tasa de interés cec uvr - componente 1	374,771	509,241	732,197	380,318
Tasa de interés cec uvr - componente 2	107,431	147,380	238,282	134,179
Tasa de interés cec uvr - componente 3	30,345	38,796	51,199	20,085
Tasa de Interés IPC	-	15,525	-	-
Tasa de cambio - TRM	37	59,712	82,447	40,063
Precio de acciones - IGBC	105,964	104,258	79,469	91,895
VALOR EN RIESGO TOTAL	785,800	1,139,127	1,610,400	864,900

A 31 de diciembre de 2022

FACTORES DE RIESGO	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	298,956	752,362	1,203,909	384,258
Tasa de interés cec pesos - componente 2	77,750	128,563	174,405	86,765
Tasa de interés cec pesos - componente 3	28,480	68,432	125,979	45,682
Tasa de interés cec uvr - componente 1	208,073	641,504	1,731,317	280,340
Tasa de interés cec uvr - componente 2	54,948	151,290	353,109	93,481
Tasa de interés cec uvr - componente 3	46,212	92,439	153,239	114,223
Tasa de Interés IPC	22,635	39,441	63,149	36,671
Tasa de cambio - TRM	2	23,074	118,858	35,592
Precio de acciones - IGBC	90,994	121,504	158,109	135,383
VALOR EN RIESGO TOTAL	495,048	1,243,365	2,721,394	587,952

Los componentes principales 1, 2 y 3 describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes. CEC corresponde a la curva cero cupones.

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones:

	31 de diciembre de 2023				
	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Sin vencimiento	Total
Hasta tres años	Más de tres años y no más de cinco años				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados					
Instrumentos representativos de deuda	\$ -	-	1,953,674	-	1,953,674
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI					
Instrumentos representativos de deuda	62,240,593	30,088,991	45,030,836	-	137,360,420
Instrumentos de patrimonio - NUAM	-	-	-	5,069,727	5,069,727
Contratos forward de negociación					
Contratos forward de compra de moneda extranjera	1,936,275	-	-	-	1,936,275
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(1,906,807)	-	-	-	(1,906,807)
	\$ 62,270,061	30,088,991	46,984,510	5,069,727	144,413,289

(Continúa)

39

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

	31 de diciembre de 2022				
	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Sin vencimiento	Total
	Hasta tres años	Más de tres años y no más de cinco años			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados					
Instrumentos representativos de deuda	\$ 43,437,773	3,833,775	4,621,753	-	51,893,301
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI					
Instrumentos representativos de deuda	40,649,954	50,006,379	28,485,609	-	119,141,942
Instrumentos de patrimonio – BVC	-	-	-	3,026,992	3,026,992
Contratos forward de negociación					
Contratos forward de compra de moneda extranjera	1,210,120	-	-	-	1,210,120
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(1,199,415)	-	-	-	(1,199,415)
	\$ 84,098,432	53,840,154	33,107,362	3,026,992	174,072,940

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no existe deterioro, restricciones, ni limitaciones sobre las inversiones.

8 – Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones ⁽¹⁾	\$ 5,261,492	4,317,224
Impuestos ⁽²⁾	9,436,362	2,511,329
A empleados ⁽²⁾	5,711,775	4,163,765
Diversas ⁽⁴⁾	5,917,725	5,989,749
Anticipos	96,208	5,351
	\$ 26,423,562	16,987,418
Deterioro comisiones fiduciarias ⁽⁵⁾	(381,512)	(201,260)
Deterioro diversas, empleados y ex empleados ⁽²⁾	(3,189,514)	(1,571,900)
	(3,571,026)	(1,773,160)
	\$ 22,852,536	15,214,258

⁽¹⁾ El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Comisiones negocios fiduciarios	\$ 4,564,147	3,710,388
Comisiones Fondos de Inversión Colectiva y Capital privado	697,345	606,836
	\$ 5,261,492	4,317,224

⁽²⁾ Corresponde al saldo a favor por concepto de impuestos.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo a favor en liquidación privada de impuestos de renta ^(a)	\$ 9,436,030	2,511,230
Anticipo de impuesto	332	99
	\$ 9,436,362	2,511,329

^(a) Corresponde a la estimación del saldo a favor por impuesto de renta año 2023.

(Continúa)

40

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

(3) El siguiente detalle obedece a créditos empleados:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Empleados vivienda	\$ 5,352,463	3,847,892
Empleados vehículos	98,748	143,525
Empleados educación	251,466	124,589
Intereses de préstamos Empleados	9,098	47,759
	\$ 5,711,775	4,163,765

(4) A continuación, detallamos el saldo de las otras cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios administrativos ^(a)	\$ 562,844	2,508,795
Cuentas por cobrar ex empleados	183,235	346,441
Incapacidades medicas	95,390	144,988
Póliza Infidelidad empleados ^(b)	2,029,000	-
Otros ^(c)	3,047,256	2,989,525
	\$ 5,917,725	5,989,749

(a) La variación corresponde principalmente al movimiento efectuado por retención en la fuente de encargos fiduciarios \$2,007,638, cobros de retención \$56,814, operaciones PORFIN \$23,348; otros recursos humanos \$137,996 y deudores empleados \$3,853.

(b) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor a recuperar por afectación de la póliza global sobre el evento de riesgo por infidelidad de empleados con la aseguradora la Previsora S.A., el cual fue reconocido en abril de 2023 por valor de \$2,081,789 ver 26 – Otros ingresos de operación

(c) La variación corresponde principalmente a servicios prestados por Cititrust \$44,008 y honorarios revisoría fiscal \$13,725.

Por otra parte, la sentencia de casación SC-3978-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 determinó el pago a favor de Cascabeles S.A.S., Polar S.A.S. y de Raíz S.A.S., de igual manera reconoció de forma clara y expresa que la Sociedad tiene derecho a cobrar al Fideicomitente Promotora Soler Gardens S.A en Liquidación, el 100% del valor de dicho pago por un valor de \$2,855,542, Ver 29 - Deterioro cuentas por cobrar, neto.

(5) A continuación, detallamos el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	Comisiones	Diversas, empleados y ex empleados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(201,260)	(1,571,900)	(1,773,160)
Deterioro cargado a gastos	(408,039)	(1,674,505)	(2,082,544)
Recuperaciones por deterioro	65,202	56,891	122,093
Castigo de cartera ^(a)	162,585	-	162,585
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(381,512)	(3,189,514)	(3,571,026)
	Comisiones	Diversas, empleados y ex empleados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(613,872)	(349,197)	(963,069)
Deterioro cargado a gastos	(157,816)	(1,559,026)	(1,716,842)
Recuperaciones por deterioro	138,540	74,393	212,933
Castigo de cartera	431,888	261,930	693,818
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(201,260)	(1,571,900)	(1,773,160)

(a) Para el año 2023 la Junta Directiva autorizó el castigo de cartera correspondiente a saldos incobrables de comisiones y diversas.

(Continúa)

41

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

El siguiente es el detalle del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar en comisiones de acuerdo con la política contable definida.

Al 31 de diciembre de 2023					
Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	0.22%	A	3,970,326	(8,735)	3,961,590
31-90	0.38%	B	281,432	(1,069)	280,363
91-180	20.86%	C	517,055	(107,858)	409,197
181-360	33.11%	D	342,097	(113,268)	228,829
360	100%	E	150,582	(150,582)	-
Total Comisiones			5,261,492	(381,512)	4,879,979

Al 31 de diciembre de 2022					
Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	0.22%	A	3,557,180	(7,826)	3,549,354
31-90	0.26%	B	213,000	(554)	212,446
91-180	20.86%	C	187,527	(39,118)	148,409
181-360	33.11%	D	307,602	(101,847)	205,755
360	100%	E	51,915	(51,915)	-
Total Comisiones			4,317,224	(201,260)	4,115,964

El siguiente es el detalle del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar diversas de acuerdo con la política contable definida.

Diversas					
Al 31 de diciembre de 2023					
Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	0.00%	A	2,529,723	-	2,529,723
31-90	17.86%	B	28,990	(5,178)	23,812
91-180	31.20%	C	35,122	(10,958)	24,164
181-360	41.59%	D	21,141	(8,793)	12,348
360	100%	E	3,082,749	(3,082,749)	-
			5,697,725	(3,107,677)	2,590,048

Empleados y ex – empleados					
Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	1.15%	A	5,744,142	(66,058)	5,678,084
0-30	8.41%	A	187,633	(15,780)	171,853
			5,931,775	(81,837)	5,849,937
Total Diversas			11,629,500	(3,189,514)	8,439,985

Al 31 de diciembre de 2022					
Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	0.00%	A	3,094,138	(1,427,771)	1,666,367
31-90	17.86%	B	33,082	(5,908)	27,174
91-180	21.63%	C	31,020	(6,710)	24,310
181-360	30.67%	D	26,976	(8,274)	18,702
360	100%	E	52,244	(52,244)	-
			3,237,460	(1,500,907)	1,736,553

(Continúa)

42

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Empleados y ex - empleados

Edad	Tasa estimada de pérdida promedio esperada	Calificación	Saldo Bruto Libros	Pérdida por deterioro	Valor Total
0-30	1.03%	A	4,188,978	(43,146)	4,145,832
0-30	7.98%	A	348,964	(27,847)	321,117
			4,537,942	(70,993)	4,466,949
		Total Diversas	7,775,402	(1,571,900)	6,203,502

9 – Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo informático	\$ 6,718,049	(4,818,042)	1,900,007
Mejoras en propiedades ajenas	1,382,567	(1,232,871)	149,696
Enseres y accesorios	1,394,436	(1,069,379)	325,057
Equipo de oficina	286,925	(254,717)	32,208
Redes y comunicación	185,526	(182,062)	3,464
Edificios	41,482	(7,398)	34,084
Vehículos	11,180	(7,209)	3,971
Maquinaria	181,990	(35,121)	146,869
Terrenos	6,518	-	6,518
Construcciones en curso	43,550	-	43,550
	\$ 10,252,223	(7,606,799)	2,645,424
31 de diciembre de 2022	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo informático	\$ 6,445,002	(4,297,205)	2,147,797
Mejoras en propiedades ajenas	1,382,567	(1,100,619)	281,948
Enseres y accesorios	1,307,425	(1,008,678)	298,747
Equipo de oficina	282,304	(252,939)	29,365
Redes y comunicación	194,022	(188,574)	5,448
Edificios	41,482	(6,658)	34,824
Maquinaria	11,180	(7,037)	4,143
Terrenos	6,518	-	6,518
	\$ 9,670,500	(6,861,710)	2,808,790

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo:

Costo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	\$ 9,670,500	8,460,799
Compras o adquisiciones ⁽¹⁾	638,360	1,561,241
Retiros, baja o totalmente depreciados ⁽²⁾	(56,637)	(351,540)
	\$ 10,252,223	9,670,500
Depreciación acumulada	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	\$ 6,861,710	6,504,298
Depreciación cargada al gasto	788,980	708,952
Retiros, baja o totalmente depreciados	(43,891)	(351,540)
	\$ 7,606,799	6,861,710
	\$ 2,645,424	2,808,790

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 adquirieron: 150 monitores y 15 equipos de cómputo \$289,882, 1 camioneta \$181,990, 65 sillas operativas \$90,499, 1 horno micro hondas y 2 aire acondicionado \$20,857, 1 destructor de papel \$6,149, 2 protectores de cheques \$3,546, Televisor LED \$1,886 y la remodelación de aviso fachada \$43,550.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 se dieron de baja: equipos de aire acondicionado \$24,230, 6 equipos de cómputo \$16,834, 58 teléfonos \$8,496, 2 protectores de cheques \$6,960 y silla operativa \$115. Las bajas fueron reconocidas debido a obsolescencia o hurto.

Al 31 de diciembre de 2023 existen pólizas de seguros con el proveedor Chubb Seguros Colombia S.A para cubrir daños materiales por el 1%, riesgos de terremoto, temblor, erupción volcánica por el

(Continúa)

43

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

1% del valor asegurable, hurto calificado por el 5%, equipo electrónico por 10%, asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados por terceros y terrorismo por el 10 % del valor de la pérdida indemnizable, entre otros cubiertos por el 2 % de la pérdida, con una vigencia de 31 de mayo de 2023 a 31 de mayo de 2024.

Las propiedades y equipo durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización.

10 – Derecho de uso – Pasivos por arrendamiento.

El siguiente es el detalle de derecho de uso:

31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Derecho de uso edificio	\$ 5,904,068	(2,836,610)	3,067,458
31 de diciembre de 2022	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Derecho de uso edificio	\$ 5,538,054	(2,123,526)	3,414,528

El siguiente es el detalle del activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2023.

Detalle	31 de diciembre de 2023	Incremento- Disminución	Bajas	Depreciación Año por arrendamiento	Saldo Activo por arrendamiento
Corficolombiana S.A. ⁽¹⁾	2,460,926	512,634	(264,175)	(552,314)	2,157,071
Valora S.A.S. ⁽²⁾	381,670	-	-	(85,043)	296,627
Olimaco S.A.S.	571,932	144,213	(26,659)	(75,726)	613,760
	3,414,528	656,847	(290,834)	(713,083)	3,067,458

⁽¹⁾ En los meses de marzo, agosto y octubre de 2023 se dio el incremento de canon de arrendamiento de locales, pisos en Bogotá, Cali y Medellín, este cobro se realiza por medio del contrato de mandato con Corficolombiana.

⁽²⁾ En octubre de 2023 se presentó el aumento de IPC del canon del local 7 de la carrera 13 No. 26-45 y el respectivo proceso del cálculo de la NIIF 16.

El siguiente es el detalle del activo a 31 de diciembre de 2022:

Detalle	31 de diciembre de 2022	Incremento- Disminución	Bajas	Pagos a capital	Saldo Activo por arrendamiento
Corficolombiana S.A.	2,698,305	317,512	(95,340)	(459,551)	2,460,926
Olimaco S.A.S.	671,216	-	-	(99,284)	571,932
Valora S.A.S.	446,534	36,597	-	(101,461)	381,670
Banco de Occidente	28,145	-	-	(28,145)	-
	3,844,200	354,109	(95,340)	(688,441)	3,414,528

El siguiente es el saldo del pasivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Derecho de uso edificio \$	3,687,000	3,904,209

El siguiente es el detalle del pasivo a 31 de diciembre de 2023.

Detalle	31 de diciembre de 2023	Incremento- Retiros	Intereses	Pagos capital	Saldo Pasivo por arrendamiento
Corficolombiana S.A.	2,797,365	(90,185)	339,919	(600,163)	2,446,936
Olimaco S.A.S.	452,616	(21,344)	60,804	(75,667)	416,409
Valora S.A.S.	680,583	77,398	86,690	(21,016)	823,655
Banco de Occidente	(26,355)	4,392	21,963	-	-
	3,904,209	(29,739)	509,376	(696,846)	3,687,000

(Continúa)

44

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

El siguiente es el detalle del pasivo a 31 de diciembre de 2022.

Detalle	31 de diciembre de 2022	Incremento- Retiros	Intereses	Pago capital	Saldo Pasivo por arrendamiento
Corficolombiana S.A.	2,994,534	216,937	378,870	(792,976)	2,797,365
Olimaco S.A.S.	516,073	36,597	62,000	(162,054)	452,616
Valora S.A.S.	767,645	-	91,680	(178,742)	680,583
Banco de Occidente	33,666	-	1,722	(61,743)	(26,355)
	4,311,918	253,534	534,272	(1,195,515)	3,904,209

11 – Impuesto a las ganancias (Corriente y Diferido).**a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Renta y complementarios	\$ 6,465,458	8,598,060
Sobretasa de renta	1,053,022	812,918
Impuesto de renta adicional (Tasa mínima de tributación) ⁽¹⁾		
Subtotal impuestos corriente	7,518,480	9,410,978
Ajuste de periodos anteriores	575,125	(5,562)
Impuestos diferidos netos del periodo	564,745	610,211
Total	\$ 8,658,350	10,015,627

⁽¹⁾ En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- ☒ Para el año 2022 y 2023, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales en 2022 y 5 puntos en 2023.
- ☒ A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- ☒ Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- ☒ Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

(Continúa)

45
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- ☒ Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ☒ Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- ☒ Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 26,149,519	25,054,653
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40% (2023) - 38% (2022)	10,459,808	9,520,768
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	1,521,425	1,619,078
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(151,378)	(96,684)
Intereses y otros ingresos no gravados	(706,348)	(131,455)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	187,762	-
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(14,583)	(4,522)
Ajuste de periodos anteriores – impuesto corriente	575,125	(5,562)
Descuento tributario	(1,093,461)	(885,996)
Otros conceptos	(2,120,000)	-
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 8,658,350	10,015,627

c) Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Efectos en resultado</u>	<u>Efeto en ORI</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 7,550,722	415,721	(5,211,687)	2,754,756
Provisiones cuentas por cobrar	78,531	68,548	-	147,079
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	-	316,830	-	316,830
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	381,832	(381,832)	-	-
Beneficios a empleados	503,603	337,257	-	840,861
Arrendamientos NIIF 16	2,265,298	181,057	-	2,446,353
Operaciones de mercado monetario	176,621	(70,507)	-	106,114
Subtotal	10,956,607	867,074	(5,211,687)	6,611,993

(Continúa)

46

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Impuestos diferidos pasivos				
Valoración derivados	(4,282)	(7,505)	-	(11,787)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la depreciación de propiedades planta y equipo	(36,752)	36,752	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	-	(372,875)		(372,875)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	-	(981,312)		(981,312)
Operaciones de mercado monetario	(176,953)	30,376	-	(146,576)
Arrendamientos NIIF 16	(2,076,770)	(137,255)	-	(2,214,025)
Subtotal	(2,294,757)	1,431,819	-	(3,726,575)
Total	\$ 8,661,850	(564,745)	(5,211,687)	2,885,418

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2023			31 de diciembre 2022		
	monto antes de impuestos	Impuesto diferido	neto	monto antes de impuestos	Impuesto diferido	neto
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajustes a patrimonio	13,029,218	(5,211,687)	7,817,531	(1,252,399)	-	(1,252,399)
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajustes a patrimonio	1,850,263	-	1,850,263	(11,854,894)	4,905,076	(6,949,818)
TOTAL	(14,879,481)	(5,211,687)	(9,667,794)	13,107,293	(4,905,076)	8,202,217

e) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

f) Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

A partir del 1º de enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 – *Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 – *Impuesto a las ganancias*, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Sociedad viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

(Continúa)

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5,089,440 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2023 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

12 – Activos intangibles

El siguiente es el detalle de intangibles:

31 de diciembre de 2023	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Software y Licencias	\$ 29,264,639	(11,855,585)	17,409,054
31 de diciembre de 2022	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Software y Licencias	\$ 23,923,871	(9,353,237)	14,570,634

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

(Continúa)

49

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Costo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	\$ 23,923,872	18,632,643
Compras ⁽¹⁾	5,340,767	5,291,228
Saldo Final	\$ 29,264,639	23,923,871
Amortización Acumulada:		
Saldo inicial	\$ (9,353,237)	(5,981,222)
Bajas	333	-
Amortización del periodo ⁽²⁾	(2,502,681)	(3,372,015)
Saldo Final	\$ (11,855,585)	(9,353,237)
	\$ 17,409,054	14,570,634

(1) Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron aumentos en el intangible de los siguientes proyectos: Iniciativa PEI \$1,278,470, portal autogestión \$659,422, estrategia de datos célula de Fiduciaria \$662,434, Licencia Cloud Servicio IBM \$439,920, Licencia de M365 Unified \$357,652, actualización de clientes \$343,903, Rollout Nómina SAP \$388,101, vinculación digital \$576,515 y tablero de liquidez \$277,565 entre otros.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 se amortizaron principalmente las licencias de: escritorios online, Cloud Servicio, proyecto fusión Casa de Bolsa, implementación SAP Sociedad y Check Point.

La siguiente es la maduración de intangibles de software y licencias:

Al 31 de diciembre de 2023	Menor a 1 Año	Mayor a 1 Año	Saldo
Software y licencias	\$ 5,340,767	12,068,287	17,409,054
Al 31 de diciembre de 2022	Menor a 1 Año	Mayor a 1 Año	Saldo
Software y licencias	\$ 881,085	13,689,549	14,570,634

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre los activos intangibles, ni se presentaron indicios de deterioro.

13 – Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguros ⁽¹⁾	519,823	-
Otros ⁽²⁾	464,650	458,858
	\$ 984,473	\$ 458,858

(1) El siguiente es el detalle de los seguros y las pólizas al 31 de diciembre de 2023

	Saldo
Póliza Global Bancaria.	\$ 378,781
póliza Ciberseguridad.	54,873
Seguros de vida para empleados.	67,799
Seguro de accidentes personales.	18,370
	\$ 519,823

(2) Corresponde principalmente a licenciamientos de Office 365 por \$318,592.

(Continúa)

50

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

14 – Operaciones simultáneas pasivas

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas pasivas al 31 de diciembre de 2023

Título	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa Negociación
5727363	26/12/2023	3/01/2024	\$ 3,403,543	10.00%
5726498	21/12/2023	5/01/2024	1,749,087	13.00%
5728058	28/12/2023	2/01/2024	18,361,220	13.25%
5725145	20/12/2023	3/01/2024	11,974,342	13.10%
5725147	20/12/2023	3/01/2024	477,326	13.05%
5725149	20/12/2023	15/01/2024	2,696,847	13.00%
5725151	20/12/2023	9/01/2024	5,223,113	13.00%
5727710	27/12/2023	18/01/2024	4,529,648	13.00%
5727714	27/12/2023	4/01/2024	6,844,764	11.00%
5725153	20/12/2023	5/01/2024	7,442,159	13.10%
5726868	22/12/2023	5/01/2024	5,157,999	12.00%
5726870	22/12/2023	9/01/2024	3,676,673	13.00%
5726874	22/12/2023	9/01/2024	3,676,673	13.00%
5725143	20/12/2023	15/01/2024	3,658,331	13.00%
5727837	27/12/2023	22/01/2024	9,307,943	13.15%
5727020	22/12/2023	11/01/2024	2,772,943	13.00%
5727717	27/12/2023	5/01/2024	3,944,549	13.00%
5727719	27/12/2023	19/01/2024	4,958,505	13.10%
5727152	22/12/2023	2/01/2024	3,431,974	13.25%
5727492	26/12/2023	19/01/2024	5,414,567	13.10%
5727496	26/12/2023	3/01/2024	4,922,332	13.10%
5726516	21/12/2023	12/01/2024	2,514,040	13.00%
Total, operaciones del mercado monetario			\$ 116,138,578	12.78%

Al 31 de diciembre de 2023 disminuyó la adquisición de TES a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el cual son entregados en garantía de operaciones simultáneas, la fecha de vencimiento y cumplimiento fue el 22 de enero de 2024.

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas pasivas al 31 de diciembre de 2022

Título	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa Negociación
5566389	27/12/2022	6/01/2023	\$ 5,419,793	8.00%
5565764	23/12/2022	11/01/2023	14,707,538	12.00%
5565762	23/12/2022	10/01/2023	12,200,032	12.00%
5566387	27/12/2022	6/01/2023	6,774,741	8.00%
5567225	29/12/2022	2/01/2023	671,754	8.00%
5566854	28/12/2022	17/01/2023	13,259,527	12.10%
5566850	28/12/2022	17/01/2023	2,209,929	12.15%
5566848	28/12/2022	2/01/2023	7,124,629	11.90%
5566842	28/12/2022	3/01/2023	3,064,752	8.00%
5566011	26/12/2022	6/01/2023	1,458,121	11.00%
5564900	21/12/2022	5/01/2023	11,295,508	12.20%
5567056	29/12/2022	2/01/2023	16,213,599	12.00%
5566824	28/12/2022	2/01/2023	2,728,760	3.00%
5565844	23/12/2022	10/01/2023	7,625,169	12.10%
5565838	23/12/2022	11/01/2023	12,952,478	12.10%
5565959	26/12/2022	13/01/2023	7,944,479	12.15%
5565403	22/12/2022	5/01/2023	4,291,570	12.10%
5565334	22/12/2022	10/01/2023	13,789,020	12.00%
5567203	29/12/2022	2/01/2023	1,896,166	1.00%
Total, operaciones del mercado monetario			\$ 145,629,565	10.09%

Al 31 de diciembre de 2022 se presentó la disminución en adquisición de TES a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, garantizados con Operaciones Simultáneas con fecha de vencimiento en enero de 2023.

(Continúa)

51

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

15 – Compromisos originados en posiciones en corto

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor	Rendimiento promedio	Valor	Rendimiento promedio
Moneda Legal \$	19,200,192	12.93%	47,862,978	7.05%

Al 31 de diciembre de 2023 los compromisos en corto tanto en TES UVR y TES tasa fija disminuyeron, la contraparte principal es la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y el cumplimiento de las operaciones fue el día 2 de enero de 2024.

16 – Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Proveedores y servicios por pagar ⁽¹⁾ \$	8,615,897		11,111,185	
Retenciones en la fuente	2,037,244		3,756,445	
Impuestos ⁽²⁾	1,275,814		882,909	
Diversas ⁽³⁾	622,628		213,545	
Adherentes FIC Multiplicar ⁽⁴⁾	229,293		-	
Comisiones y Honorarios	189,255		19,175	
\$ \$	12,970,131		15,983,259	

La variación corresponde principalmente a:

(1) Pagos efectuados principalmente a IBM de Colombia, Agilitix SAS, Lenovo Asia Pacific, Comware SA, KPMG SAS, CGT Services SAS y al pago de la sentencia Soler Garden por concepto de capital, costas e intereses a los terceros Polar SAS, De Raiz SAS e Inversiones Cascabel por \$2,855,542.

(2) Aumento en Industria y Comercio por \$149,036 y disminución en IVA por \$81,440.

(3) A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas diversas:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Cuenta por pagar facturación y cartera ^(a) \$	95,623		92,675	
Cuentas por pagar diversas	42,036		42,036	
Deducible póliza ^(b)	459,605		48,687	
Cheques girados no cobrados	24,383		24,383	
Giros de nómina y libranzas	981		5,764	
\$	622,628		213,545	

(a) Corresponde a recursos consignados por concepto de comisiones por saldos a favor que son depurados mensualmente con Consorcio Malla Incal \$30,703.

(b) La variación entre los periodos corresponde al deducible de la póliza de infidelidad por valor de \$375,000 A favor de la Aseguradora Previsora.

(4) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor por pagar a los adherentes del Fondo Multiplicar producto del evento de riesgo por infidelidad de empleados con la Aseguradora la Previsora S.A. reconocido en abril de 2023 por valor de \$2,081.789, de los cuales se encontraban pendiente por pagar \$229,293 ver 8 – Cuentas por cobrar, neto

(Continúa)

52

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

17 – Beneficios a empleados.

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cesantías	\$ 1,231,686	1,115,661
Vacaciones	1,014,485	964,985
Prima Extralegal	635,375	589,029
Intereses sobre cesantías	142,564	125,109
Nomina	29,079	3,604
	<u>\$ 3,053,189</u>	<u>2,798,388</u>
Cálculo actuarial prima de antigüedad	1,550,828	1,306,506
Total Beneficios a Empleados	\$ 4,604,017	4,104,894

El siguiente es el movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados de largo plazo:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,306,506	1,321,105
Cálculo actuarial beneficios a empleados	405,489	133,062
Pagos a los empleados	(161,167)	(147,661)
Saldo al final del periodo	\$ 1,550,828	1,306,506

El informe del cálculo actuarial se realizó con corte al 31 de diciembre de 2023 realizado por el proveedor Price Waterhouse Cooper (Colombia). Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Tasa de descuento	13.75%	7.25%
Tasa de incremento salarial	4.00%	3.00%

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

	<u>Incremento en la variable</u>	<u>Disminución en la variable</u>
2023		
Tasa de descuento	\$ 1,506,270	1,574,161
Tasa de crecimiento de los salarios	1,562,537	1,516,573
2022		
Tasa de descuento	\$ 1,280,484	1,333,678
Tasa de crecimiento de los salarios	1,341,306	1,273,023

18 – Provisiones

El siguiente es el detalle de provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Procesos Jurídicos ⁽¹⁾	\$ 719,832	13,000
Otras provisiones ⁽²⁾	2,172	20,000
	<u>\$ 722,004</u>	<u>33,000</u>

⁽¹⁾ El siguiente es la clasificación de los procesos – civiles ordinarios:

Demandante	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Promotora Soler Gardens ^(a)	576,000	-
Luis Carlos Merino ^(b)	130,832	-
Pierre Maurece Jacob Demidoff	13,000	13,000
	<u>\$ 719,832</u>	<u>13,000</u>

(Continúa)

53

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 el Juez Décimo Séptimo Civil del Circuito en Oralidad de Medellín, emitió sentencia de primera instancia que condena a la Sociedad a restituir a los demandantes el valor de los aportes efectuados al Fideicomiso más intereses. El valor del capital indexado se estima en un valor de \$576,000. Ver **40 – Compromisos y contingencias**.
- (b) El día 18 de diciembre de 2023 se notificó fallo de 29 de noviembre de 2023 por medio del cual la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de tutela de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali de 26 de octubre de 2023 Ver **40 – Compromisos y contingencias**.
- (2) Corresponde a la utilización de provisión causada por concepto de corrección de declaraciones de IVA de los patrimonios autónomos. Ver **40 – Compromisos y contingencias**.

19 – Patrimonio

El siguiente es el número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre:

Concepto	31 de diciembre de 2023
Acciones Ordinarias	31,383,950
Total, Acciones emitidas ⁽¹⁾	31,383,950
Valor nominal de la acción (en pesos)	1,000

(1) La siguiente es la Composición accionaria de la Sociedad.

Accionistas	N° de Acciones	% participación
Corficolombiana S.A.	29,657,829	94.50%
Valora S.A.S	1,725,685	5.50%
Tejidos Sintéticos de Colombia S. A	262	0.00%
Estudio Proyectos e Inversiones de los Andes	87	0.00%
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	87	0.00%
	31,383,950	100%

20 – Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal es de \$15,691,975, la cual alcanzó el 50% del monto del capital suscrito y pagado, por tal motivo no presenta movimientos.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretaron y pagaron a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior

Ingresos de operaciones

21 – Comisiones

El siguiente es el detalle de ingresos por comisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fondos de Inversión Colectiva y Capital Privado ⁽¹⁾	\$ 71,266,160	56,517,183
Fideicomisos de administración ⁽²⁾	33,482,658	25,052,715
Fideicomisos inmobiliarios ⁽³⁾	5,090,156	4,742,527
Fideicomisos de garantía	4,039,374	3,199,860

(Continúa)

54

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Fideicomisos de inversión	231,843	212,775
Bonos, Tenedores de Bonos y Otros	944,891	504,807
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados	39,833	35,088
	<u>\$ 115,094,715</u>	<u>90,264,955</u>

- (1) Se presentó aumento en los Fondos de Capital Privado (FCP) por la inclusión de nuevos negocios e inversionistas, en el año 2023 se crearon Cattleya Compatimento 5, Compartimento. Educapital 1 del FCP Alternativos Plus, FCP Valiu, además del incremento en los volúmenes administrados a través de los Fondos de Inversión Colectiva.
- (2) Se presentan creación de nuevos negocios (P.A. Estrategias Inmobiliarias, EF. Alpina Productos Alimenticios S.A., Fid. Coviandina, Fid. Electricaribe Recaudos, Fideicomisos Seguros del Estado con respecto al año 2022),
- (3) Aumento en el valor de la comisión producto del cambio en el SMMLV.

22 – Por valoración de inversiones a valor razonable, neto

El siguiente es el detalle por valoración por inversiones a valor razonable de los Instrumentos de deuda:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
TES Títulos de Tesorería	\$ 12,703,192	7,044,747
Bonos	-	109,750
Certificados de Depósito	143,137	65,809
	<u>\$ 12,846,329</u>	<u>7,220,306</u>

Al 31 de diciembre de 2023 se obtuvo un mayor ingreso de los títulos indexados a la UVR y en posiciones en TES Tasa Fija, principalmente por el comportamiento de los precios del mercado durante el año, a la venta de títulos negociables del portafolio renta fija y el aumento en las tasas de interés de acuerdo con la estrategia de la mesa.

23 – Por valoración de inversiones a costo amortizado, neto

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
TES Títulos de Tesorería ⁽¹⁾	\$ 7,587,813	9,951,035

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, presenta disminución en los ingresos por \$1,969,084 frente al 2022, lo anterior dado a la disminución de compras en inversiones en Títulos TES Pesos y UVR en el año, los cuales fueron valorados a la TIR de compra de acuerdo con comportamiento del mercado.

24 – Por venta de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos por la utilidad o pérdida por venta de inversiones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
TES Títulos de Tesorería ⁽¹⁾	\$ 2,015,293	553,904
Acciones - BVC ⁽²⁾	1,041,850	-
	<u>\$ 3,057,143</u>	<u>553,904</u>

- (1) La variación corresponde al aumento en la venta de los títulos del portafolio renta fija y títulos disponibles para la venta.

(Continúa)

55

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al reconocimiento de la enajenación de las acciones que se tenían en la Bolsa de Valores de Colombia, entidad que junto con las Bolsas de Perú y Chile hicieron la integración regional creando así la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A. Ver 7 – Inversiones, 38 – ORI - Instrumentos financieros medidos a valor razonable.

25 – Intereses cuentas de ahorro y otros intereses, neto

El siguiente es el detalle de intereses cuentas de ahorro y otros intereses:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros moneda nacionales ⁽¹⁾	\$ 888,918	677,801
Intereses de créditos a empleados	361,548	272,776
	<u>\$ 1,250,466</u>	<u>950,577</u>

- (1) El siguiente es el detalle de los intereses de cuentas de ahorro:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco de Occidente S.A.	\$ 456,277	180,195
Corficolombiana S.A.	175,107	91,183
Banco GNB Sudameris S. A.	157,897	308,654
Banco De Bogotá S.A.	64,949	70,167
Banco AV Villas S.A.	27,413	23,354
Bancolombia S.A.	5,623	3,405
Itau Corpbanca Colombia S. A.	1,652	843
	<u>\$ 888,918</u>	<u>677,801</u>

El aumento de los ingresos por intereses bancarios se debe al incremento de los depósitos en las cuentas de ahorro general de la Sociedad durante el año 2023. Ver 5 – Efectivo

26 – Otros ingresos de operación

El siguiente es el detalle de los otros ingresos de operación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Recuperaciones por riesgo operativo ⁽¹⁾	\$ 2,029,293	-
Otras Recuperaciones ⁽²⁾	1,952,179	1,461,091
Dividendos y participaciones ⁽³⁾	378,445	254,432
Cambios reexpresión de activos, neto	45,823	-
Venta de propiedad planta y equipo, neto	-	1,821
	<u>\$ 4,405,740</u>	<u>1,717,344</u>

- (1) En el mes de abril se reconoció en los estados financieros un pasivo y gasto por \$2,029,000 consecuencia de un evento de riesgo operativo por infidelidad de empleados con la aseguradora La Previsora. Ver 16 – Cuentas por pagar.

- (2) Corresponde a recuperación de gastos de bonificaciones comerciales.

- (3) Corresponde al reconocimiento de dividendos recibidos de Bolsa de Valores de Colombia.

(Continúa)

56

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

27 – Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de gastos por beneficios a los empleados:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Sueldos ⁽¹⁾	\$ 16,138,272	14,311,615
Salario integral	7,242,012	6,717,764
Prima legal y extralegal	2,925,172	2,615,224
Aportes por pensiones	2,763,305	2,454,044
Medicina prepagada fondo mutuo y otros aportes	1,598,020	1,384,221
Bonificaciones	1,551,102	793,492
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA Y ARL	1,479,470	1,271,358
Cesantías e intereses sobre las mismas	1,645,805	1,467,211
Vacaciones	1,644,261	1,373,142
Prima de vacaciones	814,101	705,981
Aportes por salud	635,931	540,212
Capacitación al personal	709,262	843,379
Incapacidad	217,322	177,953
Auxilio de transporte	177,965	148,746
Horas extras	44,758	42,325
Otros beneficios a empleados	522,182	383,864
	\$ 40,108,940	35,230,531
Provisión cálculo actuarial beneficios a empleado ⁽²⁾	405,490	133,063
	\$ 40,514,430	35,363,594

⁽¹⁾ Se presenta incremento salarial y carga prestacional cada año de acuerdo con la política de gestión del talento humanos (resumen política de Remuneración y Beneficios Extralegales No Salariales).

28 – Deterioro cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro de cuentas por cobrar.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deterioro cartera e Intereses neto	\$ 342,838	45,369
Deterioro otras cuentas por cobrar neto ⁽¹⁾	1,617,613	1,487,438
	\$ 1,960,451	1,532,807

⁽¹⁾ La sentencia de casación SC-3978-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 determinó el pago a favor de Cascabeles S.A.S., Polar S.A.S. y De Raiz S.A.S., de igual manera reconoció de forma clara y expresa que la Sociedad tiene derecho a cobrar al Fideicomitente Soler Gardens en liquidación el 100% del valor de dicho pago. **Ver nota 40 – Compromisos y contingencias**

29 – Por valoración operaciones del mercado monetario, neto

El siguiente es el detalle de la pérdida por compromisos de transferencia de operaciones simultáneas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cámara de Riesgo ⁽¹⁾	\$ 13,648,448	6,522,224
Ministerio de Hacienda	-	98,217
Bancos	(55,443)	35,117
	13,593,005	6,655,558

Al 31 de diciembre 2023 se originó una variación en operaciones simultáneas.

(Continúa)

57

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- (1) Mayores transacciones de posiciones en corto de operaciones simultáneas con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, dichas operaciones se vieron afectadas por la fluctuación de acuerdo con los precios de mercado.

30 – Por valoración de posiciones en corto de operaciones simultáneas, neto

El siguiente es el detalle de la pérdida por compromisos de transferencia de operaciones simultáneas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cámara de Riesgo Central de Contraparte ⁽¹⁾	\$ 9,763,160	3,203,410
Ministerio de Hacienda	492,416	270,144
Bancos ⁽²⁾	132,339	(13,250)
	<u>\$ 10,387,915</u>	<u>3,460,304</u>

Al 31 de diciembre 2023 se originó una variación en operaciones en corto y simultáneas.

- (1) Mayores transacciones de posiciones en corto de operaciones simultáneas con la Cámara de riesgo central de contraparte, dichas operaciones se vieron afectadas por la fluctuación de acuerdo con los precios de mercado.
- (2) Un aumento de las operaciones generadas con entidades bancarias nacionales.

31 – Valoración de derivados, neto

El siguiente es el detalle de valoración de derivados:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Valoración de forwards de monedas \$	(3,770,175)	(2,766,115)
Pérdida de forwards de monedas	3,811,597	3,329,468
	<u>\$ 41,422</u>	<u>563,353</u>

Se presenta la incorporación del CVA/DVA al corte del 31 de diciembre de 2023. La variación neta positiva obedece en gran medida a la estrategia de arbitraje gestionada por la Mesa de Moneda Extranjera y adicional a otras estrategias de la mesa de derivados durante el año 2023.

Las operaciones de arbitraje se componen por una operación de contado y una operación de un instrumento derivado, si la re expresión y la realización a la TRM genera pérdidas en la operación de contado, al mismo tiempo genera ganancias en la valoración del instrumento derivado, dejando un resultado neto positivo para la operación de arbitraje; es decir, que la utilidad registrada en la valoración de los derivados compensa la pérdida registrada en el neto de la cuenta de diferencia en cambio. Dentro de esta estrategia de arbitraje se generó un aumento en las operaciones con derivados forwards novados que hacen parte del arbitraje de moneda extranjera.

32 – Otros gastos - Comisiones

El siguiente es el detalle de comisiones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Servicios bancarios ⁽¹⁾ \$	951,096	916,050
Otros servicios ⁽²⁾	3.125.538	2.496.047
	<u>\$ 4,076,634</u>	<u>3,412,097</u>

(Continúa)

58

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

(1) El siguiente es el detalle de comisión servicios bancarios por terceros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Bancolombia S.A.	\$ 784,820	771,652
Banco de Bogotá S.A.	79,159	45,948
Banco de Occidente S.A.	15,384	44,287
Banco de la República	40,885	38,853
Davivienda S.A.	3,185	4,058
Banco AV Villas S.A.	1,900	2,483
Banco GNB Sudameris S.A.	941	1,734
Banco ITAU CorpBanca S.A.	192	167
Banco Agrario de Colombia S.A.	547	17
Citybank	7,453	6,851
Otros	16,630	-
	<u>\$ 951,096</u>	<u>916,050</u>

(2) Los otros servicios corresponden a comisiones comerciales principalmente con Corficolombiana.

33 – Honorarios

El siguiente es el detalle del gasto por honorarios:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa ⁽¹⁾	\$ 827,291	633,134
Asesorías jurídicas	1,089,499	773,158
Junta Directiva	336,620	268,000
Avalúos	34,900	21,971
Otros ⁽²⁾	5,246,433	3,674,834
	<u>\$ 7,534,743</u>	<u>5,371,097</u>

(1) El siguiente es el detalle de los honorarios de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
KPMG ^(a)	\$ 600,738	434,885
Crowe Horwath S. A	220,253	155,657
Deloitte Asesores y Consultores LTDA	-	26,679
Consultorías en riesgo	-	11,634
Otros	6,300	4,279
	<u>\$ 827,291</u>	<u>633,134</u>

(a) Corresponde a servicios de auditoría externa y revisoría fiscal para la sociedad, los negocios fiduciarios administrados.

(2) Los otros honorarios corresponden a honorarios de tecnología principalmente con ITC soluciones, IBM de Colombia, Visión Software y SAP Colombia.

34 – Seguros

El siguiente es el detalle del gasto de seguros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Manejo ⁽¹⁾	\$ 473,476	-
Cumplimiento	22,597	43,460
Corriente Débil	6,068	6,504
Vida colectiva	110,019	119,284
Responsabilidad civil	68,647	86,751
Incendio y terremoto	1,380	-
Vehículos	872	-
Accidentes personales	34,914	160,086
Otros	194	5,198
	<u>\$ 718,167</u>	<u>421,283</u>

(Continúa)

59

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

(1) Durante el año 2023 se presentó la renovación de la póliza de manejo.

35 – Mantenimiento y reparaciones

El siguiente es el detalle de mantenimiento y reparaciones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Mantenimiento de software ⁽¹⁾	\$ 2,405,310	2,312,632
Equipo de computación	29,048	17,885
Equipo de oficina	141,491	173,874
Muebles y enseres	3,123	32,663
Otros mantenimientos	31,989	31,289
	<u>\$ 2,610,961</u>	<u>2,568,363</u>

(1) Corresponde a mantenimientos realizados dentro del contrato de colaboración empresarial con Corficolombiana; y el contrato con ITC Soluciones Tecnología mantenimiento del aplicativo SIFI.

36 – Provisiones por multas sanciones, litigios, indemnizaciones

El siguiente es el detalle de multas y sanciones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Litigios en proceso ejecutivo ⁽¹⁾	\$ 748,010	491,053
Multas y sanciones administrativas ⁽²⁾	20,677	25,981
Intereses de mora	-	243
	<u>\$ 768,687</u>	<u>517,277</u>

(1) Ver 18 – Provisiones.

(2) Detalle de multas y sanciones Administrativas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Municipio Medellín	\$ -	1,297.00
Dirección Impuestos Nacionales	20,677	24,684.00
	<u>\$ 20,677</u>	<u>25,981</u>

37 – Diversos y red de distribución

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Colaboración Empresarial ⁽¹⁾	\$ 4,560,584	395,225
Pérdida Por Siniestros Infidelidad De Empleados ⁽²⁾	2,080,789	-
Servicio de aseo y vigilancia	935,647	746,620
Transporte	869,892	810,365
Custodia sist. consulta de archivos	851,896	681,815
Publicaciones y suscripciones	727,688	675,016
Riesgo operativo	410,922	133,407
Cuota administración de edificios	348,202	299,882
Procesamiento electrónico de datos	302,570	263,701
Publicidad y propaganda	298,390	221,550
Apoyos estudiantes SENA	216,928	198,850
Adecuaciones e instalaciones	90,286	91,281
Gastos de viaje	57,130	80,905
Alimentación eventual	54,069	60,759
Relaciones públicas	31,511	50,836
Útiles y papelería	17,516	38,207
Otros	-	333,150
	<u>\$ 11,853,820</u>	<u>5,081,569</u>

(Continúa)

60

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

- (1) Corresponde a comisiones por el cumplimiento del contrato de colaboración empresarial efectuados con la entidad Corficolombiana S.A. producto de la unidad de servicios compartidos USC
- (2) El 28 de abril de 2023, la Sociedad reconoció en sus estados financieros un gasto por \$2,081,789 consecuencia de un evento de riesgo operativo por infidelidad de empleados con aseguradora La Previsora S.A. reportado el 18 de abril de 2023. Ver **16– Cuentas por pagar**.

El siguiente es el saldo de los gastos por red de distribución:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Red de distribución ⁽¹⁾ \$	10,939,210	9,379,995

- (1) Corresponde a servicios por el cumplimiento del contrato de uso de Red efectuados con la entidad Casa de Bolsa producto de la unidad de servicios compartidos USC.

38 – ORI - Instrumentos financieros medidos a valor razonable

El siguientes es el detalle del Instrumentos financieros medidos a valor razonable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos en títulos de deuda ⁽¹⁾ \$	13,029,218	(11,854,894)
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	1,850,263	(1,252,399)
\$	14,879,481	(13,107,293)

- (1) Corresponde al aumento en la valoración significativa que presenta los Títulos TES (PESOS - UVR) disponibles para la venta debido a la inflación, tasa de intervención de política monetaria que aplico el Banco de la Republica de acuerdo a fluctuación del mercado.
- (2) La variación corresponde a la realización en ORI correspondiente a la enajenación de las 433,356 acciones por valor de \$849,378 de la BVC y la valoración de las 260,804 acciones con la Holding Bursátil Regional por valor de \$491,824 ver **7 – Inversiones**

39 – Partes relacionadas

Los saldos y transacciones de las partes relacionadas al 31 de diciembre 2023 están incluidos en el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023			
Cuentas	Miembros de Junta directiva	Accionista Corporación Financiera de Colombia	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo ⁽¹⁾ \$	-	6,436,310	-
Otros Activos - Derecho de uso PPE	255	5,192,919	-
Cuentas Por Cobrar	6,000	2,640,939	-
Cuentas por Pagar	5,660	3,021,906	-
Obligaciones financieras	-	2,446,936	-
Ingresos Intereses	2,052	905,288	-
Ingreso Comisiones	-	5,487,872	-
Gastos Intereses	-	400,724	-
Honorarios	100,920	336,647	-
Salarios	-	-	3,997,936
Beneficios a empleados	-	-	295,433
Gasto Comisiones	-	1,097,801	-
Gasto de Arrendamiento	-	557,647	-
Otros Gastos	330	12,859,377	-
\$	115,217	41,384,366	4,293,369

(Continúa)

61

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2022			
Cuentas	Miembros de Junta directiva	Accionista Corporación Financiera de Colombia	Personal Clave de la Gerencia
Efectivo ⁽¹⁾	\$ -	10,574	-
Otros Activos - Derecho de uso PPE	472	2,196,750	-
Cuentas Por Cobrar	45,849	22	-
Cuentas por Pagar	2,467	2,392,206	-
Obligaciones financieras	740	2,534,464	-
Ingresos Intereses	573	91,212	-
Ingreso Comisiones	-	54,011	13,000
Gastos Intereses	-	359,235	-
Honorarios	90,000	239,135	-
Salarios	-	-	3,470,209
Beneficios a empleados	-	-	206,009
Gasto Comisiones	-	791,069	-
Gasto de Arrendamiento	-	578,626	-
Otros Gastos	4,081	758,373	-
	\$ 144,182	10,005,677	3,689,218

⁽¹⁾ Corresponde a recursos de la Sociedad en los Corfidarios (cuentas de ahorro) con Corficolombiana S.A.

40 – Compromisos y contingencias
⁽¹⁾ Contingencias legales

En el curso normal de sus operaciones, en desarrollo de algunos negocios fiduciarios, Fiduciaria Corficolombiana S.A. ha sido vinculada a procesos judiciales y administrativos; se determinaron las siguientes contingencias materiales:

a. Procesos Civiles:

La Gerencia, sobre la base de las pretensiones estimadas y con la ayuda de asesores externos y de su matriz ha considerado que actualmente no representan un riesgo de pérdida alto para la Sociedad, con excepción de las contingencias judiciales por reclamaciones de Beneficiarios de Área del Fideicomiso Soler Gardens quienes pretenden que la Fiduciaria responda económicamente por los aportes realizados al Patrimonio Autónomo y la indemnización de los perjuicios ocasionados por la no entrega y transferencia de las unidades inmobiliarias del proyecto inmobiliario.

- i. Dentro del proceso declarativo que promovió Serentia Seguros Ltda. en contra de la Sociedad en posición propia y como vocera y administradora del Fideicomiso Soler Gardens, el 15 de febrero de 2022 la apelación presentada por el apoderado judicial de la Sociedad en contra del auto del Juzgado 14 Civil del Circuito que declaró infundada la objeción frente a la liquidación del crédito. El Tribunal Superior de Medellín no acogió los argumentos del apoderado de la Sociedad respecto del monto de la liquidación, pero reconoce que sí se debe aplicar la retención en la fuente sobre el valor a pagar a la parte demandante por concepto de intereses. En esta misma decisión se ordenó reliquidar los intereses a pagar hasta el día en el que se confirme la ejecutoria de este auto.

El día 25 de marzo de 2022 se profirió auto que aprueba la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. Esta decisión se notificó a las partes el día 1 de abril de 2022. De acuerdo con esta decisión, el valor que finalmente quedó obligada a pagar la Sociedad para atender la condena impuesta fue de \$1,791,052.

El Juzgado ordenó a la Sociedad realizar la retención en la fuente sobre el valor total a pagar por concepto de intereses. De acuerdo con el auto, el valor de la retención en la fuente que tuvo que practicarse equivalió a la suma de \$262,455, la cual debía pagarse por parte de la

(Continúa)

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Sociedad Fiduciaria para ser descontado del monto de los recursos que se entregaría a la parte demandante.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado, la sociedad procedió a efectuar y pagar la retención en la fuente el 22 de abril de 2022, generando el respectivo certificado de retención. El 25 de abril de 2022, el apoderado judicial de la Sociedad acreditó el cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado y éste procedió a efectuar a la Fiduciaria la devolución del saldo disponible en el depósito judicial por \$591,402. De esta forma, el proceso judicial se dio por terminado con respecto a la Sociedad.

- ii. Dentro del proceso civil declarativo promovido por Diego René Vélez Múnera y otros treinta (30) Beneficiarios de Área vinculados al patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Luciérnagas, se llevó a cabo audiencia el día 26 de abril de 2022.

En la audiencia se llegó a un acuerdo conciliatorio con los demandantes para la devolución de los recursos que éstos entregaron al Fideicomiso. Las partes aceptaron que la devolución de los dineros la realizará la sociedad Fideicomitente Grupo Monarca S.A. En Reorganización, quien además asumirá la indexación de los valores a devolver. En dicho Acuerdo de Conciliación, la sociedad Fiduciaria no quedó obligada a ninguna erogación económica, ni en posición propia, ni en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso; tampoco quedó comprometida a responder solidaria ni conjuntamente por ninguno de los dineros que debe restituir Grupo Monarca S.A. En Reorganización a los demandantes, en virtud del acuerdo conciliatorio alcanzado. El Juzgado decretó la suspensión del proceso de común acuerdo entre las partes hasta diciembre de 2024, mientras se verifica el pago de los dineros por parte de la sociedad Fideicomitente y consecuente cumplimiento del acuerdo conciliatorio. Una vez efectuados todos los pagos, se procederá con la terminación definitiva del proceso.

- iii. En el proceso declarativo relacionado con el Fideicomiso Soler Gardens iniciado por Inversiones Cascabeles S.A.S., Polar S.A.S. y De Raíz S.A.S., la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC-3978-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, confirmó la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala Civil que condenó a la Sociedad a pagar en favor de las demandantes la suma de \$706.956 por concepto de capital más los intereses comerciales causados sobre esta suma desde junio de 2011 y hasta la fecha del pago, liquidados a la tasa máxima legal vigente. La Fiduciaria efectuó el pago de los siguientes valores para dar cumplimiento a la condena impuesta:

Capital e Intereses	\$ 2,865,740
Costas y Agencias en Derecho	\$ 18,580
Total	\$ 2,884,320

Conforme lo dispuesto en el numeral octavo de la Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala Civil, la sociedad Fideicomitente Promotora Soler Gardens S.A. en Liquidación, deberá asumir el monto total de la condena que pague Fiduciaria Corficolombiana S.A, en atención a lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración. Por lo anterior, la Sociedad presentó demanda ejecutiva en contra de la sociedad Promotora Soler Gardens S.A. en Liquidación para el cobro del valor total de lo pagado por la Sociedad en cumplimiento de esta condena. El día 2 de mayo de 2023 el Juzgado 20 Civil del Circuito emitió orden de pago en contra de Promotora Soler Gardens S.A. y a favor de sociedad por el valor total de los dineros pagados por la Sociedad Inversiones Cascabeles S.A.S., Polar S.A.S. y De Raíz S.A.S. en atención a la condena impuesta. Promotora Soler Gardens S.A. no se opuso a la orden de pago dentro del plazo

(Continúa)

conferido por lo que el día 16 de junio de 2023 el Juzgado dictó auto ordenando continuar adelante con la ejecución.

- iv. En el proceso declarativo relacionado con el Fideicomiso Soler Gardens iniciado por Angela María Morena Maya y Natalia Becerra Moreno, al cual se acumularon las demandas de Julio Aguilar Ortiz, Susana Méndez Aguilar y Santiago Aguilar Mendez, el Juez Décimo Séptimo Civil del Circuito en Oralidad de Medellín, emitió sentencia de primera instancia que condena a la Sociedad a restituir a los demandantes el valor de los aportes efectuados al Fideicomiso más intereses. El valor del capital indexado se estima en un valor de \$576.000. La Sociedad a través del apoderado judicial designado para la atención de este proceso interpuso recurso de apelación en contra de esta Sentencia. Al 31 de diciembre de 2023 el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia.
- v. El día 31 de marzo de 2023 la Sociedad, actuando como vocera y administradora del Fideicomiso Soler Gardens, presentó solicitud de liquidación judicial del patrimonio autónomo ante el Juez Civil del Circuito de Cali. La solicitud fue asignada por reparto al Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali. En auto de fecha 30 de septiembre de 2023 el Juzgado rechazó la solicitud por considerar que no es competente para conocer de dicho asunto y ordenó remitir al expediente a la Superintendencia de Sociedades para su conocimiento. En auto de 18 de diciembre de 2023, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali decretó la apertura del trámite de liquidación judicial del Fideicomiso Soler Gardens.
- vi. El día 26 de junio de 2023 se dictó sentencia de primera instancia dentro del proceso declarativo civil iniciado por Carolina Monsalve, beneficiaria de área del Fideicomiso Salamandra, con radicado 2022-004. En la sentencia se condena al Fideicomiso a devolver los recursos entregados por la Beneficiaria de Área, pero se absolvió a la Sociedad Fiduciaria en posición propia. El día 29 de junio de 2023 el Fideicomiso Salamandra presentó recurso de apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia el cual no afecta la decisión absolutoria respecto de la Sociedad en su posición propia.
- vii. El día 21 de septiembre de 2023, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia emitió sentencia de primera instancia dentro de la acción de protección al consumidor relacionada por el señor José Alfonso Méndez Guerrero con relación a la participación de la Sociedad en su condición de administradora del Encargo Fiduciario Estación San Pedro para solicitar el pago del capital entregado al Encargo ya que la sociedad Encargante no cumplió con su obligación de restituirlos. En la sentencia se condena a la sociedad Fiduciaria, en posición propia, a pagar al demandante la suma de \$145,837 que corresponde al valor del dinero consignado por el accionante indexado a la fecha en la que se emite la sentencia. La Sociedad interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión con el objeto de que se revoque el fallo de primera instancia. Al 31 de diciembre el expediente del proceso se encuentra pendiente por ser remitido a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá quien será la encargada de resolver sobre el recurso de apelación interpuesto por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$15,933,826; valor que incluye contingencias calificadas como probables y posibles.

Las contingencias legales por demandas civiles que fueron valoradas como posibles cubren aproximadamente el 34.74% de las pretensiones cuantificadas. El valor de las provisiones por contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles asciende a la suma de quinientos ochenta y nueve millones de pesos \$589,000.

(Continúa)

b. Procesos Administrativos y otros

Al 31 de diciembre de 2023, Fiduciaria Corficolombiana S.A. atiende procesos judiciales de carácter administrativo en los que ha sido vinculado como parte demandada y los cuales alcanzaban la suma de \$29,571,299. De acuerdo con las valoraciones efectuadas por los abogados externos no se presentan contingencias en procesos administrativos de carácter contencioso que puedan ser calificadas como probables.

La contingencia en cuestión por procesos administrativos calificada como posible corresponde a la Acción de Reparación Directa del Municipio de Villavicencio en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Fiduciaria Corficolombiana S.A. – Expediente No. 2011-153, en curso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en primera instancia y el Consejo de Estado en instancia de apelación.

Al 31 de diciembre de 2023, bajo el concepto emitido por el apoderado judicial de la Fiduciaria, Gonzalo Suárez Beltrán, la calificación de la contingencia se mantiene como "posible", hasta tanto sea resuelto el recurso de apelación interpuesto en tiempo por la Fiduciaria en contra del fallo de primera instancia, dada su manifiesta ilegalidad y numerosos yerros incurridos, principalmente: (i) no haber advertido la ocurrencia de la caducidad de la acción, pese a haber sido alegada y probada por ambos demandados; (ii) no haber desestimado las excepciones previas y de fondo presentadas por los demandados dentro del proceso, lo cual la constituye en una sentencia supra-petita; (iii) no haber tenido en cuenta para la decisión de fondo ni la cuantificación del perjuicio, el efecto del pago mediante la entrega de los pagarés a la entidad pública demandante, efectuada por la Fiduciaria en el año 2008; (iv) no haber reparado en que el accionante no probó el daño, su monto, ni su nexo causal con la conducta del demandado; y (v) condenar a una entidad privada por conducto de una acción pública de reparación directa.

En aplicación de lo establecido en el inciso 3 del artículo 181 del Código Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 57 de la Ley 446 de 1998, aplicable al proceso en referencia, el recurso de apelación de sentencias en sede de lo contencioso administrativo, se concede en el efecto suspensivo, lo que implica que interpuesto en oportunidad el recurso de apelación, la sentencia de primera instancia no produce efectos jurídicos y por tanto no genera ningún riesgo de cobro coactivo de la condena ni de medidas cautelares que puedan comprometer patrimonialmente al demandado, hasta tanto no se profiera fallo de segunda instancia. A 31 de diciembre de 2023 se encuentra pendiente que el Consejo de Estado admita el recurso de apelación interpuesto el día 11 de noviembre de 2021 en contra del fallo mencionado.

c. Contingencias Tributarias

Dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Resolución de factura 1350161 proferida por el Municipio de Sabaneta (Antioquia), el día 22 de marzo de 2022 se profirió sentencia anticipada por medio de la cual el Tribunal acepta la oferta de revocatoria del acto acusado, con lo cual a corte de 31 de diciembre de 2023 el proceso se da por terminado de forma favorable para la Fiduciaria.

En el Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho iniciado en contra del Municipio de Cauca (Antioquia), la Sociedad solicita dejar sin efectos los actos administrativos proferidos por la entidad accionada declarando que no hay lugar al pago de la suma de \$1.225.980, más los intereses de mora por concepto del Impuesto Predial Unificado en la jurisdicción de Cauca, Antioquia. El proceso se encuentra en trámite de primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Antioquia con radicado 2023- 00255.

A través del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho iniciado en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la Sociedad pretende que se declare que no hay lugar al pago de la suma de \$107,912, más las actualizaciones correspondientes,

(Continúa)

65

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a la información Financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

impuestas en la Resolución nro. 2021100420688 del 24 de enero de 2022 por los bimestres 2, 3, 4 y 5 del año gravable 2017. El proceso se encuentra en trámite de primera instancia ante el Juzgado 22 Administrativo de Medellín con radicado 2023-00087.

d. Contingencias Laborales

El día 18 de diciembre de 2023 se notificó fallo de 29 de noviembre de 2023 por medio del cual la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de tutela de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali de 26 de octubre de 2023, por medio del cual se negó la acción de tutela presentada, en contra de la sentencia dictada en el proceso laboral iniciado por el señor Luis Carlos Merino en contra de la Sociedad en el cual se condenó a la sociedad a pagar el cálculo actuarial por deuda de aportes en pensiones a favor del señor Luis Carlos Merino Contreras, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 1992 y el 25 de febrero de 1993. Esta contingencia se estima en un valor de \$130,832.

41 – Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal 19 de febrero de 2024, sobre los estados financieros no se conocieron hechos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros.

42 – Aprobación de Estados Financieros.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 438 de 15 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

6.3 Proyecto de Distribución de Utilidades

PROYECTO DE DISTRIBUCION EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS DE RENTA	26.149.519.196,01
Menos: Apropriación de impuestos de renta	-8.658.350.381,65
UTILIDADES NETAS DE IMPUESTOS	17.491.168.814,36

Efecto en cambio de tasas Dic 2022	17.047.859,96
UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	17.508.216.674,32

Nombre de la entidad	Acciones Actuales	% de participación Actual	Dividendos en efectivo
Corporación Financiera Colombiana S.A.	29.657.829	94,50%	16.545.262.665
Valora S.A.S	1.725.685	5,50%	962.710.777
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	262	0,00%	146.162
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	87	0,00%	48.535
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	87	0,00%	48.535
Total	31.383.950	100,00%	17.508.216.674

Un dividendo en efectivo a razón de \$557.871672441487 por cada acción sobre las 31.383.950 acciones en circulación el 31 de diciembre de 2023.

Fechas de pago

Se propone establecer las fechas de pago de los dividendos mediante seis(06) instalamentos mensuales durante el año 2024, a quien tenga derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.

Fechas:

- Mayo 21
- Junio 19
- Julio 23
- Agosto 16
- Septiembre 20
- Octubre 18

VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

Se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fiduciaria Corficolombiana S.A., presentados al 31 de diciembre de 2023, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos. Las inversiones de capital que la sociedad actualmente posee son con la Sociedad Holding Bursátil Chilena S.A. y otras inversiones de renta fija como lo explica la Nota 7 de los Estados Financieros de la Sociedad.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO

Gerente General



26,465.54

28,161.92

26,465.54

198.45

07

Anexos

7.1 Tablas Gri

7.1 Tabla de Contenidos GRI

Estandar GRI	Descripción	2023																																																																											
2-1	Detalles organizacionales	A. Nombre legal: Fiduciaria Corficolombiana S.A. B. Naturaleza de propiedad y forma jurídica: Sociedad Anónima, con capital de origen privado. C. Ubicación de su sede: Oficina Central Carrera 13 # 26 - 45 Bogotá D.C - Colombia D. Países de operación: Colombia																																																																											
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Fiduciaria Corficolombiana S.A.																																																																											
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	a. Periodo objeto del informe y la frecuencia: Año 2023 / Anual b. Periodo objeto informe financiero: Año 2023 c. Fecha de publicación del informe / Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada: Marzo 2024 / planeacion.control@fiduciariacorficolombiana.com																																																																											
2-4	Actualización de la información	No se presentaron actualizaciones																																																																											
2-5	Verificación externa	A partir del cierre anual año 2023, los resultados y recomendaciones emitidos por el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, delegado de la Junta Directiva, son incorporados dentro del Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Fiduciaria. Dicho Comité evaluará con la Matriz la pertinencia de someter dicho Informe a verificación de un externo especializado.																																																																											
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	a. Sector de la actividad: Financiero b. Cadena de valor: i. Actividades, productos y servicios de la organización, y los mercados atendidos: Ver página 10 y 14 a 16 ii. Cadena de suministro de la organización: N/A iii. Entidades aguas abajo de la organización y sus actividades: N/A b. Indicar otras relaciones comerciales pertinentes: Corporación Financiera Colombiana es el principal accionista de Fiduciaria Corficolombiana c. Describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe: No se presentaron cambios significativos en los ítems anteriores.																																																																											
2-7		<p>Empleados fijos - desglose por género y región:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td>197</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>Barranquilla</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Bucaramanga</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>45</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>22</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>276</td> <td>155</td> </tr> </tbody> </table> <p>Empleados temporales- desglose por género y región:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td>15</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Barranquilla</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Bucaramanga</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>18</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Empleados</p> <p>Empleados de tiempo completo - desglose por género y región:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá</td> <td>197</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>Barranquilla</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Bucaramanga</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>45</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>22</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>276</td> <td>155</td> </tr> </tbody> </table> <p>Trabajadores que son empleados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de trabajadores</th> <th>Número de trabajadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Temporales</td> <td>197</td> </tr> <tr> <td>Outsourcing</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Aprendices</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Practicantes</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>276</td> </tr> </tbody> </table>	Ciudad	Femenino	Masculino	Bogotá	197	109	Barranquilla	2	1	Bucaramanga	10	1	Cali	45	29	Medellín	22	15	TOTAL	276	155	Ciudad	Femenino	Masculino	Bogotá	15	13	Barranquilla	0	0	Bucaramanga	0	0	Cali	3	0	Medellín	0	0	TOTAL	18	13	Ciudad	Femenino	Masculino	Bogotá	197	109	Barranquilla	2	1	Bucaramanga	10	1	Cali	45	29	Medellín	22	15	TOTAL	276	155	Tipo de trabajadores	Número de trabajadores	Temporales	197	Outsourcing	2	Aprendices	10	Practicantes	45	TOTAL	276
Ciudad	Femenino	Masculino																																																																											
Bogotá	197	109																																																																											
Barranquilla	2	1																																																																											
Bucaramanga	10	1																																																																											
Cali	45	29																																																																											
Medellín	22	15																																																																											
TOTAL	276	155																																																																											
Ciudad	Femenino	Masculino																																																																											
Bogotá	15	13																																																																											
Barranquilla	0	0																																																																											
Bucaramanga	0	0																																																																											
Cali	3	0																																																																											
Medellín	0	0																																																																											
TOTAL	18	13																																																																											
Ciudad	Femenino	Masculino																																																																											
Bogotá	197	109																																																																											
Barranquilla	2	1																																																																											
Bucaramanga	10	1																																																																											
Cali	45	29																																																																											
Medellín	22	15																																																																											
TOTAL	276	155																																																																											
Tipo de trabajadores	Número de trabajadores																																																																												
Temporales	197																																																																												
Outsourcing	2																																																																												
Aprendices	10																																																																												
Practicantes	45																																																																												
TOTAL	276																																																																												
2-8																																																																													
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Ver páginas 19 a 22 y 94 a 98																																																																											

Estandar GRI	Descripción	2023
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	<p>a) La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales. Todos ellos tendrán sus respectivos suplentes personales. Unos y otros serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el sistema del cociente electoral para períodos de dos (2) años, sin perjuicio que puedan ser removidos libremente por la misma Asamblea.</p> <p>La designación como miembro de Junta Directiva de la Sociedad será a título personal, salvo que se designe una persona jurídica.</p> <p>b) La Sociedad reconoce la importancia de contar con una Junta Directiva diversa, esto es, personas con diferentes conocimientos, perspectivas, creencias, género, origen étnico, preferencia política, habilidades profesionales y personales que promueva el análisis y enriquezcan los debates con distintos puntos de vista para la toma de decisiones. Así mismo, la Junta Directiva promoverá activamente el cumplimiento de las Políticas de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión y demás Políticas corporativas que se integren al cumplimiento del Plan Estratégico y de Sostenibilidad de la Sociedad.</p> <p>Bajo este entendimiento, los accionistas propenderán que, en la elaboración de las listas de candidatos a miembros de la Junta Directiva que se someterán a consideración de la Asamblea General de Accionistas, se tengan en cuenta los mencionados criterios.</p> <p>En caso de que la sociedad tenga valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, la Junta Directiva deberá integrarse en los siguientes términos:</p> <p>Según su origen, los distintos miembros de la Junta Directiva se clasificarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembros Independientes: Corresponde a aquellos miembros de la Junta que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación y regulación aplicables para ser considerados como independientes. • Miembros No Independientes: Corresponde a aquellos miembros de la Junta que no cumplan con los requisitos establecidos en la legislación y regulación aplicables para ser considerados como independientes. A su vez, estos miembros de la Junta Directiva se podrán clasificar además como: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Miembros Patrimoniales: Corresponde a aquellos Miembros No Independientes que sean accionistas de la Sociedad o hubieren sido expresamente postulados por un accionista persona jurídica o natural o grupo de accionistas para integrar la Junta Directiva. ◦ Miembros Ejecutivos: Corresponde a aquellos Miembros No Independientes que ostenten la calidad de representantes legales de la Sociedad o hagan parte de la alta gerencia de la misma. <p>Cuando menos el 25% de los miembros principales elegidos serán independientes, al igual que los suplentes de los mismos, entendiéndose por tales las personas a las que la ley les otorgue esa condición. En el evento en que la Junta Directiva llegare a contar con la participación de Miembros Ejecutivos, su número deberá ser el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la alta gerencia de la Sociedad, sin que en ningún caso pueda ser mayor al de la sumatoria de los Miembros Independientes y Patrimoniales que la conformen.</p>
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	<p>a. El Presidente del máximo órgano de gobierno es a su vez la Presidente de nuestra Matriz Corficolombiana</p> <p>b. Este hecho no genera conflictos de interés, en tanto nuestra Matriz Corficolombiana es la única accionista de la sociedad fiduciaria, directamente y a través de otras 4 de sus inversiones, donde ésta también es la accionista controlante. En esa medida, dicha jefatura no es fuente de conflictos de interés de ninguna índole. En la eventualidad que tales conflictos llegaren a presentarse, la Organización cuenta con Manuales, Políticas Corporativas y órganos colegiados para la revelación y administración de eventuales conflictos de interés.</p>
2-11	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	<p>Con el objeto de apoyar el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva podrá crear comités para que estudien y decidan sobre asuntos determinados, así como investirlos de las atribuciones que a bien tenga, dentro de las que a ellos corresponden, y señalar la remuneración de sus integrantes, si fuere del caso. Estos Comités de carácter permanente o temporal podrán estar conformados por miembros de la Junta Directiva y/o por funcionarios de la Fiduciaria. Los comités, a través de su Presidente, rinden informes periódicos a la Junta Directiva sobre el desarrollo de sus actividades. Dentro de dichos Comités, se encuentra el siguiente:</p> <p>Comité de Estrategia y Sostenibilidad</p> <p>Este comité se encarga de facilitar y supervisar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades encaminadas a propender la adopción de medidas de gobierno corporativo, el plan estratégico y el modelo de sostenibilidad de la Fiduciaria. Se encuentra conformado por los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Miembros de Junta Directiva - Gerente General - Gerente Financiero y Administrativo - Gerente Jurídico - Gerente de Fiducia Estructurada y Fondos de Capital Privado - Gerente de Gestión de Negocios - Gerente Comercial - Gerente de Inversiones

Estandar GRI	Descripción	2023
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	<p>Con el objeto de apoyar el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva podrá crear comités para que estudien y decidan sobre asuntos determinados, así como invertirlos de las atribuciones que a bien tenga, dentro de las que a ellos corresponden, y señalar la remuneración de sus integrantes, si fuere del caso. Estos Comités de carácter permanente o temporal podrán estar conformados por miembros de la Junta Directiva y/o por funcionarios de la Fiduciaria.</p> <p>Los comités, a través de su Presidente, rendirán informes periódicos a la Junta Directiva sobre el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva tomará en consideración, entre otros factores, los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros designados para hacer parte de estos, en relación con la materia objeto del Comité.</p> <p>Dentro de los comités, siempre se deberá contar con el Comité de Auditoría. La Junta Directiva cuenta con los siguientes comités de apoyo:</p> <p>Comité de Auditoría Este comité tiene por objeto la revisión de los aspectos más relevantes sobre la evaluación del control interno de la Fiduciaria, y sesiona de manera trimestral.</p> <p>Asimismo, se encuentra conformado por los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Auditoría - Miembro de Junta Directiva - Miembro de Junta Directiva - Miembro de Junta Directiva - Administración - Controles Corporativos <p>Comité de Riesgos Financieros Este comité se encarga de la definición del proceso de toma de decisiones relevantes a la identificación, medición, monitoreo y control de riesgo de mercado, del riesgo de liquidez, riesgo de crédito, emisor y contraparte conforme a las políticas de inversión y riesgos definidas por la Junta Directiva; y, sesiona de manera mensual.</p> <p>Asimismo, se encuentra conformado por los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro de Junta Directiva - Miembro de Junta Directiva - Gerente General - Gerente Financiero y Administrativo - Director Corporativo de Riesgos Financieros <p>Comité de Estrategia y Sostenibilidad Este comité se encarga de facilitar y supervisar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades encaminadas a propender la adopción de medidas de gobierno corporativo, el plan estratégico y el modelo de sostenibilidad de la Fiduciaria.</p> <p>Se encuentra conformado por los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Miembros de Junta Directiva - Gerente General - Gerente Financiero y Administrativo - Gerente Jurídico - Gerente de Fiducia Estructurada y Fondos de Capital Privado - Gerente de Gestión de Negocios - Gerente Comercial - Gerente de Inversiones
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	<p>a) Conforme el artículo 40€ de los Estatutos Sociales, una de las funciones a cargo de la Junta Directiva es "Presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en las reuniones ordinarias, el balance general de fin de ejercicio, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, y un proyecto de distribución de utilidades, acompañado de un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad, con inclusión en él de todos los datos contables y estadísticos que exija la ley, así como sobre la marcha de los negocios y sobre las reformas que estime aconsejable para el mejor desarrollo del objeto social". La primera revisión de dicho Informe de Sostenibilidad y Gestión, producido por la Administración, está delegada por la Junta Directiva, en su Comité de Estrategia y Sostenibilidad. El Informe de Sostenibilidad y Gestión contiene la información de todos los temas materiales de la organización.</p> <p>b) No aplica"</p>
2-15	Conflictos de interés	<p>"El objeto del Comité de Conflicto de Interés es, en aplicación de la Política para la identificación, comunicación, administración y control de conflictos de interés del Conglomerado Financiero AVAL, definir la existencia de cualquier situación de conflicto de interés que pueda afectar individual o conjuntamente alguna(s) de las líneas de negocio de la Fiduciaria; y en caso afirmativo, definir el procedimiento para su divulgación en debida forma, así como la estructura operativa, contable y jurídica para su debida administración. Todo lo anterior en consonancia con los lineamientos previstos en los Códigos de Buen Gobierno de la sociedad y sus Fondos, en el Código de Ética y Conducta y en la Política para la identificación, comunicación, administración y control de conflictos de interés del Conglomerado Financiero AVAL.</p>

Estandar GRI	Descripción	2023
		<p>FUNCIONES BASICAS DEL COMITÉ DE CONFLICTOS DE INTERÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir su propio Reglamento en su primera sesión de instalación. Estudiar y definir durante el comité la existencia de las situaciones de conflicto de interés, que se presenten para análisis. Estudiar y definir durante el comité qué situaciones de conflicto de interés, que se presenten para análisis, no son administrables y por tanto implican la inviabilidad de la estructura de negocio. Estudiar y definir durante el comité la viabilidad de los negocios fiduciarios propuestos teniendo en cuenta las situaciones de conflicto de interés analizadas. Estudiar y definir durante el comité el procedimiento para la divulgación de los conflictos de interés que se definan existentes, en debida forma y por los canales institucionales previstos; así como la estructura operativa, contable y jurídica para su debida administración. Estudiar y definir durante el comité las situaciones de conflicto de interés que por sus características especiales, ameriten ser escaladas a la Junta Directiva. Definir y documentar las decisiones concernientes al análisis de las situaciones de conflicto de interés presentadas en el orden del día y las medidas adoptadas para cada negocio.
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	<p>El Comité de Auditoría, en reunión efectuada el 15 de febrero de 2024 como consta en el acta No. 150, en cumplimiento a las funciones asignadas por la junta Directiva, relacionadas con velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, recibió la siguiente información sobre los Estados Financieros de Fiduciaria Corfi colombiana.</p> <p>Recibió explicación de las principales cifras, revelaciones y variaciones de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, por parte de la Administración de Fiduciaria Corfi colombiana.</p> <p>Recibió el proyecto de Dictamen de KPMG como Revisor Fiscal de la fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 sobre los Estados Financieros, el cual presenta opinión limpia.</p> <p>Los temas revisados en las reuniones del Comité de Auditoría en el transcurso del año 2023 nos permitieron mantener un conocimiento actualizado sobre la estructura y situación financiera de la fiduciaria.</p> <p>En dichas reuniones, el Comité fue informado de las evaluaciones efectuadas por la Auditoría Interna de Fiduciaria Corfi colombiana, Revisoría Fiscal y de los requerimientos de entes de control y vigilancia, entre otros.</p> <p>En conclusión, el Comité de Auditoría considera que la información financiera de Fiduciaria Corfi colombiana, al 31 de diciembre de 2023 se presenta de forma adecuada y acorde con las normas contables.</p>
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>Dentro de las iniciativas previstas para la implementación del Asunto Material No. 8 del Modelo de Sostenibilidad - Buen Gobierno, el cual está definido como: "la implementación de sistemas de gobierno corporativo, para asegurar la eficiencia y confiabilidad de nuestra gestión Lo anterior, incluye la estructura y las medidas de la Junta Directiva para garantizar la alineación con los intereses a largo plazo de nuestros accionistas"; se encontraba la implementación, a partir de 2023, de capacitaciones periódicas a los miembros de la Junta Directiva, en materia de sostenibilidad. Dicha iniciativa, a la fecha aún no ha sido implementada por la Matriz, por lo cual su implementación se mantiene así mismo pendiente en la Fiduciaria.</p>
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<p>Dentro de las iniciativas previstas para la implementación del Asunto Material No. 8 del Modelo de Sostenibilidad - Buen Gobierno, el cual está definido como: "la implementación de sistemas de gobierno corporativo, para asegurar la eficiencia y confiabilidad de nuestra gestión Lo anterior, incluye la estructura y las medidas de la Junta Directiva para garantizar la alineación con los intereses a largo plazo de nuestros accionistas"; se inició la implementación, a partir de 2022, de evaluaciones independientes periódicas para los miembros de Junta Directiva, a través de un consultor externo especializado, en coordinación con la Matriz Corfi colombiana.</p>
2-19	Políticas de remuneración	Ver página 97
2-20	Proceso para determinar la remuneración	<p>Por el momento, la sociedad fiduciaria no tiene establecidas políticas para tomar en cuenta la opinión de grupos de interés diferentes de los Accionistas y la Matriz, para determinar las políticas de remuneración y de determinación de la remuneración.</p>
2-21	Ratio de compensación total anual	<ul style="list-style-type: none"> Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada). Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada).

Ratio de compensación anual y de incremento

Compensación total anual	22,9	No. de veces
Incremento porcentual de la compensación total anual	14%	

Estandar GRI	Descripción	2023						
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Ver páginas 56 a 71						
2-23	Compromisos y políticas	Ver páginas 99 – 110						
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Ver páginas 72 a 77						
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Ver páginas 99 a 111						
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Ver páginas 72 a 73 y 99 a 111						
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	<p>Durante la vigencia 2023, la sociedad no presentó casos de incumplimiento significativos de:</p> <p>a. la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe,</p> <p>b. casos que derivaron en multas;</p> <p>c. casos que derivaron en sanciones no monetarias;</p> <p>d. casos de incumplimiento significativos</p> <p>Nota: Se presentó un (1) caso de infidelidad laboral que derivó en un evento de fraude interno, el cual implicó el inicio de acciones penales en contra de los ex funcionarios responsables y la afectación de la Póliza Global Bancaria de la sociedad, que permitió la recuperación de las sumas sustraídas irregularmente al FIC MULTIPLICAR.</p>						
2-28	Afiliación a asociaciones	Ver páginas 17 y 18						
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Ver páginas 67 a 70						
2-30	Convenios de negociación colectiva	No aplica						
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Ver páginas 56 a 61						
3-2	Lista de temas materiales	Ver página 57						
3-3	Gestión de los temas materiales	Ver páginas 56 a 61						
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Ver páginas 27 a 41 Ver capítulo 6 "Estados Financieros Auditados" Ver Estados Financieros y sus notas en la página: https://www.fiduciariacorficolombiana.com						
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<p>Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la incidencia y gravedad de fenómenos meteorológicos extremos • Incapacidad de las organizaciones para adaptarse al cambio climático y crear resiliencia física a los fenómenos meteorológicos extremos. • Cambios de largo plazo en las temperaturas medias. • Cambios de largo plazo en los patrones de precipitación. <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones temáticas ASG 						
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brecha salarial media de género</td> <td>17,34%</td> </tr> <tr> <td>Brecha salarial mediana de género</td> <td>46,90%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	2023	Brecha salarial media de género	17,34%	Brecha salarial mediana de género	46,90%
Indicador	2023							
Brecha salarial media de género	17,34%							
Brecha salarial mediana de género	46,90%							
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	100%						
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Ver página 8						
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Ver páginas 108 y 109						
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ver páginas 108 y 109						

Estandar GRI	Descripción	2023
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ver páginas 108 y 109
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante la vigencia 2022, la sociedad no presentó casos de Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
207-1	Enfoque fiscal	Ver páginas 40 y 41 Ver Estados Financieros y sus notas en la página: https://www.fiduciariacorficolombiana.com
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Ver páginas 40 y 41 Ver Estados Financieros y sus notas en la página: https://www.fiduciariacorficolombiana.com
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Ver páginas 40 y 41 Ver Estados Financieros y sus notas en la página: https://www.fiduciariacorficolombiana.com
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Ver página 112
302-3	Intensidad energética	Ver página 112
302-4	Reducción del consumo energético	Ver página 112
302-5	Reducción de los energéticos de productos y servicios	Ver página 112 y 113
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Ver página 112
303-5	Consumo de agua	Ver página 112
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Ver página 112
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Ver página 112
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver página 112
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Ver página 112

Rotación	2023	Género	2023
Rotación de la organización	19%	Mujeres	10,66%
		Hombres	8,34%

Edad	2023	Raza	2023
Menores de 30 años	7,65%	Indígenas o nativos	0%
Entre 30 y 55 años	10,66%	Asiático	0%
Mayores de 55 años	0,70%	Negro o africano	0%
		Hispano o latino	19%
		Blanco	0%
		Otro	0%

Empleados Nacionales y extranjeros	2023
Nacionales	19%
Extranjeros	0%

Categoría laboral	2023
Alta dirección - top management	0%
Gerencia media - middel management	1,62%
Gerencia subalterna - Junior management	1,62%
Áreas funcionales	15,76%

Minorías	2023
Población LGBTIQ+	0%
Personas con discapacidad	0%
Migrantes	0%
Otros	0%

401-1

Contratación de nuevos empleados y rotación de personal

Estandar GRI	Descripción	2023																																						
		Empleados nuevos por categoría laboral y genero	Número total de nuevos empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres																																	
		Alta dirección - top management	1	0	1	0%	100%																																	
		Gerencia media - middel management	4	3	1	75%	25%																																	
		Gerencia subalterna - Junior management	4	3	1	75%	25%																																	
		Áreas funcionales	85	62	23	73%	27%																																	
		TOTAL	94	68	26	66%	28%																																	
		Empleados nuevos por rango de edad	Número total de nuevos empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres																																	
		Menor de 30 años	49	35	14	71,4%	28,6																																	
		Entre 30 y 50 años	43	30	13	69,8%	30,2%																																	
		Mayores de 50 años	2	1	1	50,0%	50,0%																																	
		TOTAL	94	66	28	70,2%	29,8%																																	
		Empleados nuevos por raza	2023	Empleados nuevos por regiones		2023																																		
		Indígenas o nativos	0	Caribe	1																																			
		Asiático	0	Andina	85																																			
		Negro o africano	0	Amazonia	0																																			
		Hispano o latino	94	Orinoquia	0																																			
		Blanco	0	Pacífico	8																																			
		Otro	0	Insular	0																																			
		TOTAL	94	TOTAL	94																																			
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Ver páginas 83 y 84																																						
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver páginas 89 y 90																																						
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Ver páginas 89 y 90																																						
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Ver páginas 89 y 90																																						
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver páginas 89 y 90																																						
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver páginas 89 y 90																																						
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Ver páginas 89 y 90																																						
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Ver páginas 89 y 90																																						
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver páginas 89 y 90																																						
403-9	Lesiones por accidente laboral	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Casos de enfermedades, accidentes o fatalidades laborales</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enfermedad laboral - hombres</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Enfermedad laboral - mujeres</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Enfermedad laboral total</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Accidentes laborales - hombres</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Accidentes laborales - mujeres</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Accidentes laborales total</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fatalidades por causas laborales - hombres</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fatalidades por causas laborales - mujeres</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fatalidades por causas laborales total</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>						Casos de enfermedades, accidentes o fatalidades laborales		2023	Enfermedad laboral - hombres		1	Enfermedad laboral - mujeres		0	Enfermedad laboral total		1	Accidentes laborales - hombres		0	Accidentes laborales - mujeres		0	Accidentes laborales total		0	Fatalidades por causas laborales - hombres		0	Fatalidades por causas laborales - mujeres		0	Fatalidades por causas laborales total		0	TOTAL		1
Casos de enfermedades, accidentes o fatalidades laborales		2023																																						
Enfermedad laboral - hombres		1																																						
Enfermedad laboral - mujeres		0																																						
Enfermedad laboral total		1																																						
Accidentes laborales - hombres		0																																						
Accidentes laborales - mujeres		0																																						
Accidentes laborales total		0																																						
Fatalidades por causas laborales - hombres		0																																						
Fatalidades por causas laborales - mujeres		0																																						
Fatalidades por causas laborales total		0																																						
TOTAL		1																																						
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Incapacidades</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Días de incapacidad - hombres</td> <td>760</td> </tr> <tr> <td>Días de incapacidad - mujeres</td> <td>985</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.745</td> </tr> </tbody> </table>		Incapacidades	2023	Días de incapacidad - hombres	760	Días de incapacidad - mujeres	985	TOTAL	1.745	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura de los datos (% de los empleados directos contratados por la compañía) que cubre la tasa de ausentismo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Ausencia - Hombres</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Ausencia - Mujeres</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>				Tasas	2023	Cobertura de los datos (% de los empleados directos contratados por la compañía) que cubre la tasa de ausentismo	100%	Ausencia - Hombres	1%	Ausencia - Mujeres	2%	TOTAL	1%															
Incapacidades	2023																																							
Días de incapacidad - hombres	760																																							
Días de incapacidad - mujeres	985																																							
TOTAL	1.745																																							
Tasas	2023																																							
Cobertura de los datos (% de los empleados directos contratados por la compañía) que cubre la tasa de ausentismo	100%																																							
Ausencia - Hombres	1%																																							
Ausencia - Mujeres	2%																																							
TOTAL	1%																																							

Estandar GRI	Descripción	2023																																																										
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación y formación según la categoría</th> <th>Número total horas de capacitación y formación</th> <th>Promedio de horas de capacitación y formación</th> <th>Porcentaje de horas de capacitación y formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta dirección - top management</td> <td>222</td> <td>44</td> <td>1,13%</td> </tr> <tr> <td>Gerencia media - middel management</td> <td>3.627</td> <td>8</td> <td>18,42%</td> </tr> <tr> <td>Gerencia subalterna - Junior management</td> <td>3.419</td> <td>11</td> <td>17,37%</td> </tr> <tr> <td>Áreas funcionales</td> <td>12.416</td> <td>9</td> <td>63,08%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>19.683</td> <td>18</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación y formación según la categoría	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación	Alta dirección - top management	222	44	1,13%	Gerencia media - middel management	3.627	8	18,42%	Gerencia subalterna - Junior management	3.419	11	17,37%	Áreas funcionales	12.416	9	63,08%	TOTAL	19.683	18	100%																																		
		Capacitación y formación según la categoría	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación																																																							
		Alta dirección - top management	222	44	1,13%																																																							
Gerencia media - middel management	3.627	8	18,42%																																																									
Gerencia subalterna - Junior management	3.419	11	17,37%																																																									
Áreas funcionales	12.416	9	63,08%																																																									
TOTAL	19.683	18	100%																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación y formación según edad</th> <th>Número total horas de capacitación y formación</th> <th>Promedio de horas de capacitación y formación</th> <th>Porcentaje de horas de capacitación y formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>5.256</td> <td>9,5</td> <td>26,70%</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>12.835</td> <td>9,7</td> <td>65,21%</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>1.592</td> <td>7,2</td> <td>8,09%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>19.683</td> <td>8,8</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación y formación según edad	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación	Menores de 30 años	5.256	9,5	26,70%	Entre 30 y 50 años	12.835	9,7	65,21%	Mayores de 50 años	1.592	7,2	8,09%	TOTAL	19.683	8,8	100%																																								
Capacitación y formación según edad	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación																																																									
Menores de 30 años	5.256	9,5	26,70%																																																									
Entre 30 y 50 años	12.835	9,7	65,21%																																																									
Mayores de 50 años	1.592	7,2	8,09%																																																									
TOTAL	19.683	8,8	100%																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación y formación según edad</th> <th>Número total horas de capacitación y formación</th> <th>Promedio de horas de capacitación y formación</th> <th>Porcentaje de horas de capacitación y formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>12.255</td> <td>9,9</td> <td>62,26%</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>7.428</td> <td>8,6</td> <td>37,74%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>19.683</td> <td>9,3</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación y formación según edad	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación	Mujeres	12.255	9,9	62,26%	Hombres	7.428	8,6	37,74%	TOTAL	19.683	9,3	100%																																												
Capacitación y formación según edad	Número total horas de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación	Porcentaje de horas de capacitación y formación																																																									
Mujeres	12.255	9,9	62,26%																																																									
Hombres	7.428	8,6	37,74%																																																									
TOTAL	19.683	9,3	100%																																																									
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Ver páginas 86 a 88																																																										
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación de empleados</th> <th>Porcentaje de empleados evaluados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de desempeño por gestión de objetivos</td> <td>96,76%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación multidimensional (ej: 360)</td> <td>3,24%</td> </tr> <tr> <td>Conversaciones ágiles</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Total de empleados evaluados</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación de empleados	Porcentaje de empleados evaluados	Evaluación de desempeño por gestión de objetivos	96,76%	Evaluación multidimensional (ej: 360)	3,24%	Conversaciones ágiles	0%	Total de empleados evaluados	100%																																																
Evaluación de empleados	Porcentaje de empleados evaluados																																																											
Evaluación de desempeño por gestión de objetivos	96,76%																																																											
Evaluación multidimensional (ej: 360)	3,24%																																																											
Conversaciones ágiles	0%																																																											
Total de empleados evaluados	100%																																																											
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Empleados por categoría laboral y género</th> <th>Número total de empleados</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> <th>Porcentaje de mujeres</th> <th>Porcentaje de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta dirección - top management</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>13%</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>Gerencia media - middel management</td> <td>63</td> <td>41</td> <td>22</td> <td>65%</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Gerencia subalterna - Junior management</td> <td>41</td> <td>26</td> <td>15</td> <td>63%</td> <td>38%</td> </tr> <tr> <td>Áreas funcionales: se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)</td> <td>356</td> <td>232</td> <td>124</td> <td>65%</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>468</td> <td>300</td> <td>168</td> <td>64%</td> <td>36%</td> </tr> </tbody> </table>	Empleados por categoría laboral y género	Número total de empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Alta dirección - top management	8	1	7	13%	88%	Gerencia media - middel management	63	41	22	65%	35%	Gerencia subalterna - Junior management	41	26	15	63%	38%	Áreas funcionales: se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)	356	232	124	65%	35%	TOTAL	468	300	168	64%	36%																						
		Empleados por categoría laboral y género	Número total de empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres																																																					
Alta dirección - top management	8	1	7	13%	88%																																																							
Gerencia media - middel management	63	41	22	65%	35%																																																							
Gerencia subalterna - Junior management	41	26	15	63%	38%																																																							
Áreas funcionales: se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)	356	232	124	65%	35%																																																							
TOTAL	468	300	168	64%	36%																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Empleados por nivel educativo y género</th> <th>Número total de empleados</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> <th>Porcentaje de mujeres</th> <th>Porcentaje de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bachillerato</td> <td>28</td> <td>19</td> <td>9</td> <td>68%</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Tecnico</td> <td>54</td> <td>30</td> <td>24</td> <td>56%</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>Tecnologo</td> <td>47</td> <td>20</td> <td>27</td> <td>43%</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>Profesional</td> <td>208</td> <td>146</td> <td>62</td> <td>70%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Especialista</td> <td>104</td> <td>62</td> <td>42</td> <td>60%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>25</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>44%</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>100%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>468</td> <td>290</td> <td>178</td> <td>62%</td> <td>38%</td> </tr> </tbody> </table>	Empleados por nivel educativo y género	Número total de empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Bachillerato	28	19	9	68%	32%	Tecnico	54	30	24	56%	44%	Tecnologo	47	20	27	43%	57%	Profesional	208	146	62	70%	30%	Especialista	104	62	42	60%	40%	Maestría	25	11	14	44%	56%	Doctorado	0	0	0	0%	0%	Otros	2	2	0	100%	0%	TOTAL	468	290	178	62%	38%
Empleados por nivel educativo y género	Número total de empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres																																																							
Bachillerato	28	19	9	68%	32%																																																							
Tecnico	54	30	24	56%	44%																																																							
Tecnologo	47	20	27	43%	57%																																																							
Profesional	208	146	62	70%	30%																																																							
Especialista	104	62	42	60%	40%																																																							
Maestría	25	11	14	44%	56%																																																							
Doctorado	0	0	0	0%	0%																																																							
Otros	2	2	0	100%	0%																																																							
TOTAL	468	290	178	62%	38%																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Empleados por regiones</th> <th>2023</th> <th>Jornada Laboral</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caribe</td> <td>3</td> <td>Completa</td> <td>468</td> </tr> <tr> <td>Andina</td> <td>388</td> <td>Tiempo parcial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Amazonia</td> <td>0</td> <td>TOTAL</td> <td>468</td> </tr> <tr> <td>Orinoquia</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pacífico</td> <td>77</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Insular</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>468</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Empleados por regiones	2023	Jornada Laboral	2023	Caribe	3	Completa	468	Andina	388	Tiempo parcial	0	Amazonia	0	TOTAL	468	Orinoquia	0			Pacífico	77			Insular	0			Otros	0			TOTAL	468																								
Empleados por regiones	2023	Jornada Laboral	2023																																																									
Caribe	3	Completa	468																																																									
Andina	388	Tiempo parcial	0																																																									
Amazonia	0	TOTAL	468																																																									
Orinoquia	0																																																											
Pacífico	77																																																											
Insular	0																																																											
Otros	0																																																											
TOTAL	468																																																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Empleados nacionales por categoría laboral</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta dirección</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Gerencia media</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Gerencia junior</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Áreas Funcionales: Se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)</td> <td>355</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>467</td> </tr> </tbody> </table>	Empleados nacionales por categoría laboral	2023	Alta dirección	8	Gerencia media	63	Gerencia junior	41	Áreas Funcionales: Se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)	355	TOTAL	467																																														
Empleados nacionales por categoría laboral	2023																																																											
Alta dirección	8																																																											
Gerencia media	63																																																											
Gerencia junior	41																																																											
Áreas Funcionales: Se adicionan outsourcing (24) y aprendices (13)	355																																																											
TOTAL	467																																																											

NOTA: EN FC tenemos una persona nacida en Costa Rica que hace parte del area funcional, por ende no debe estar en esta suma

Estandar GRI	Descripción	2023	
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Indicador	2023
		Brecha salarial media de género	17,34%
		Brecha salarial mediana de género	46,90%
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Ver página 100	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Ver página 72	



Fiduciaria
corfi
colombiana

Asset
Management